



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

# **ESTADOS FINANCIEROS**

# **A DICIEMBRE 31 DEL**

# **AÑO 2015**

# **NOTAS A LOS ESTADOS**

# **CONTABLES**

Página 1 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
[www.hospitalmeissen.gov.co](http://www.hospitalmeissen.gov.co)  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### PRESENTACION

Este documento permite dar una adecuada lectura y entender la información y cifras de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2015 del Hospital Meissen II Nivel Empresa Social del Estado, en comparación con la información contable del año 2014; por lo tanto se consideran necesarias y básicas para la comprensión de la situación financiera y económica de la entidad.

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### N1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

###### N1.1 NATURALEZA JURIDICA

El Hospital de Meissen II Nivel Empresa Social del Estado, de régimen especial de entidad pública descentralizada del orden Distrital, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con autonomía administrativa y presupuestal restringida por la normatividad legal vigente, y es responsable de las decisiones financieras propias, adscrito a la Secretaria Distrital de Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 194 y 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, adquiere categoría de establecimiento público con el Acuerdo 20 de 1990 Consejo de Bogotá, transformada en ESE según acuerdo 17 de 1997. En razón de su autonomía, la entidad se organiza, gobierna y establece sus reglamentos de conformidad con los principios constitucionales y legales que le permiten desarrollar los fines para lo cual fue constituida.

###### N1.2 FUNCION SOCIAL, COMETIDO ESTATAL, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

###### Misión Institucional

Como Empresa Social del Estado brindamos servicios integrales de Salud de mediana y alta complejidad desde una perspectiva holística, integrando la docencia, la investigación,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

la asesoría y construcción de política pública en el área de la salud para impactar en la calidad de vida del usuario, su familia y la comunidad de la Red Territorial Sur y Distrito Capital.

#### **Visión institucional**

Ser en el 2016 el modelo de Hospital Universitario Publico líder en prestación de servicios de salud integrales, humanizados y resolutivos.

#### **Principios institucionales**

El Hospital Meissen II Nivel ESE, adopta los principios:

- **Equidad:** Es la virtud mediante la cual se da a los demás lo que es debido de acuerdo con sus derechos.
- **Respeto:** Es ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, siquiera por un momento, esa otra perspectiva. Significa valorar a los otros como sujetos de derechos, los cuales no sólo merecen nuestro reconocimiento, sino que deben ser protegidos y garantizados por medio de nuestras acciones.
- **Transparencia:** Es actuar de forma clara, precisa y razonable, dentro del marco de las normas y las leyes. Es revelar de forma clara, precisa y completa y en un grado razonable y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente.
- **Lealtad:** Es el sentido de fidelidad que deben tener las personas con la entidad, con los otros y consigo mismo.

#### **Valores Institucionales**

El Hospital Meissen II Nivel ESE, adopta los Siguietes:

- **Humanización del trabajo y del servicio:** percibir al otro como un ser integral, con derechos, obligaciones y necesidades, digno de respeto o consideración. Supone una actitud de servicio hacia afuera y hacia adentro de la organización. Por esto, la

Página 3 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

persona servicial lo es en todas partes, con acciones que, aunque parezcan insignificantes, contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros.

- **Responsabilidad:** Es hacer de la mejor manera lo que nos corresponde a nivel personal, institucional y social, con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista el beneficio colectivo; implica asumir las consecuencias sociales de nuestros actos y responder por las decisiones que se toman en los grupos de los que formamos parte.
- **Inclusión:** Es lograr un cultura organizacional de integración y derechos que se refleje en la prestación de los servicios, las decisiones personales, laborales y cotidianas sin limitaciones ni barreras de acceso a toda la población, sin distinción de etnia, género, clase o grupo social, contribuyendo así a disminuir la segregación y por ende a mejorar la calidad de vida del área de influencia y de la propia organización, de los colaboradores y sus familias.
- **Probidad:** Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. En este sentido, la probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza.
- **Solidaridad:** Supone una franca actitud de colaboración y sensibilidad hacia las necesidades del otro, para ello los esfuerzos institucionales deben ser fundamentados en el trabajo en equipo y la comprensión de que nuestro desarrollo como personas y como institución no es posible sin la presencia, el apoyo, el abrigo, el afecto y la ayuda de los demás.

#### **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

- **POLITICA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:** Fortalecer el Sistema Financiero Institucional, buscando la suficiencia patrimonial y auto sostenibilidad financiera para garantizar rentabilidad social, mediante el fortalecimiento de la venta de servicios, la eficiencia en la facturación, la optimización del recaudo de la cartera, de los costos y la racionalización del gasto.
- **POLÍTICA DE TALENTO HUMANO:** Gestionar el talento humano promoviendo condiciones de trabajo dignas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los y las colaboradores y colaboradoras de la entidad, independientemente de su tipo

Página 4 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

de vinculación, en busca de la consolidación de una cultura organizacional en la que primen las relaciones justas, equitativas y dignas que se reflejen en el cuidado del entorno institucional y trasciendan a los servicios que se prestan a nuestros usuarios de tal manera que se les garantice el derecho a la salud, y un trato humano idóneo y comprometido reflejado en una atención de la mejor calidad.

- **POLÍTICA DE DOCENCIA UNIVERSITARIA:** En el Hospital Meissen II Nivel ESE estamos comprometidos en contribuir con la capacitación de los estudiantes de los diferentes programas académicos en los cuales somos escenarios de práctica de las diferentes universidades con las que se tienen convenios docencia servicio como también fortalecer la investigación con el apoyo de todos los profesionales que laboran en el hospital.
- **POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD:** Colocar como el centro de los esfuerzos la atención integral de los pacientes, para que el nivel de satisfacción sea el principal indicador de competitividad institucional, en el marco de la red pública y los correspondientes servicio diferenciadores.
- **POLÍTICA DE GERENCIA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN:** En el Hospital Meissen E.S.E. estamos comprometidos en satisfacer las necesidades de comunicación e información a los grupos de interés internos y externos, cumpliendo con las características de Seguridad, a través de mecanismos eficaces para la divulgación y circulación.
- **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA:** Los funcionarios en todos sus niveles pertenecientes al Hospital Meissen dando cumplimiento a los mandatos constitucionales que regulan la función pública, tenemos como finalidad la prevención y terminación definitiva de cualquier acto de corrupción, por lo tanto todas nuestras actuaciones deben ser públicas y transparentes para la cual estamos adecuando e implementando los mecanismos idóneos y herramientas de control en aras de dar pleno cumplimiento a este principio.

#### **HISTORIA**

El Hospital Meissen debe su nombre el doctor CHISTIAN SAMUEL HAHNEMANN, nacido en Meissen, Alemania en 1755, quien es llamado el padre de la Homeopatía.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

El Doctor Luis G. Páez, médico colombiano y seguidor de la medicina del Doctor Hahnemann, donó en 1918 un predio denominado la Hacienda Meissen ubicada en el sur de la sabana de Bogotá, entre los Municipios de Usme y Bosa, para la construcción de un hospital o un centro de salud que albergara los pacientes de un sanatorio Homeopático; pero los malos manejos de los encargados de la gestión hicieron que el predio se perdiera definitivamente dentro de un largo proceso en el año 1948.

A pesar de todo, en el año 1966, se comenzó a construir un puesto de salud, gracias al apoyo de la comunidad y del plan de desarrollo de la Secretaria Distrital de Salud; después se convirtió en el Centro de Salud N°34, con tres pisos, que atendía la gran demanda del sector, en esa época, unas 2.000 personas aproximadamente; allí se prestaban servicios de consulta externa, vacunación, odontología, urgencias, maternidad y laboratorio clínico.

Posteriormente mediante el acuerdo 20 de 1990 expedido por el Concejo de Bogotá, la institución se convirtió en el Hospital Meissen, CAMI II nivel de atención; hasta convertirse en Empresa Social de Estado por medio del acuerdo 17 de 1997 siendo su razón Social "HOSPITAL MEISSEN II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO".

#### **ESTRUCTURA ACTUAL**

La sede principal del hospital está ubicada en la Calle 60G sur N° 18 Bis 09, el área asistencial cuenta con 259 camas habilitadas para la hospitalización de pediatría y adultos, unidad de cuidados críticos adultos, unidad de cuidados críticos neonatales, unidad de cuidados intermedios adultos, unidad de cuidados intermedios neonatales, seis salas de cirugía y una de obstetricia, más dos salas de partos, y 4 habitaciones para atención de alto riesgo obstétrico. Además, 20 consultorios para consulta médica especializada, un consultorio de medicina general y 5 unidades de odontológicas.

En la Carrera 18 A Bis N° 60G 84 sur se encuentra la sede de consulta externa en donde se realiza consulta del programa de Plan Canguro y de otras especialidades, esta sede cuenta con 15 consultorios.

Por último se tiene la sede de Laboratorio Clínico ubicada en la Carrera 18A Bis N° 60G 20 sur, donde se realiza toma de muestras y procesamiento de las mismas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**Tabla 1 Identificación de la empresa social del estado – ESE**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>HOSPITAL MEISSEN II NIVEL ESE</b>
<b>Nit</b>	800220011-7
<b>Nivel de atención</b>	Segundo Nivel
<b>Carácter territorial</b>	Distrital
<b>Departamento/distrito</b>	Bogotá D.C.
<b>Municipio sede principal</b>	Bogotá D.C.
<b>Dirección y tipo de la sede principal</b>	Calle 60G sur N° 18 Bis 09
<b>MUNICIPIO, DIRECCION Y TIPO DE SEDES ADICIONALES</b>	
<b>Sede Consulta Externa</b>	Carrera 18 A Bis N° 60G 84 sur
<b>Sede Laboratorio Clínico</b>	Carrera 18A Bis N° 60G 20 sur
<b>CODIGO PRESTADOR – REPS</b>	
<b>Sede principal</b>	110010892501
<b>Sede Consulta Externa</b>	110010892502
<b>Sede Laboratorio Clínico</b>	110010892509
<b>Acto de creación de la ese</b>	Adquiere categoría de Establecimiento público con el Acuerdo 20 de 1990 Concejo de Bogotá. Transformada en Empresa Social del Estado mediante Acuerdo 17 de 1997.
<b>CODIGO PRESTADOR – REPS</b>	
<b>Acto administrativo de adopción de estatutos</b>	Estatutos adoptados mediante acuerdo 011 Julio 16 de 1998
<b>Acto administrativo adopción programa</b>	Aprobado por Junta Directiva mediante Acuerdo 013 de 2013. Adoptado por la Resolución 181 de 17 de Agosto de 2013
<b>Información gerente actual</b>	Martha Marcela Jula Rodríguez - CC 20.715.404 Resolución de Encargo No. 1063 de 08 de Julio de 2015

Fuente: Oficina Planeación Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

El Acuerdo 17 de 1997 por medio del cual se transforman los establecimientos públicos distritales prestadores de servicios de salud como Empresa Social del Estado, en su artículo 10, establece que los órganos de dirección están a cargo del Gerente y de la Junta Directiva, a continuación se presenta la composición actual de la Junta Directiva (31 de Diciembre de 2015).

**Tabla 2 Miembros de Junta Directiva**

CALIDAD MIEMBRO EN JUNTA DIRECTIVA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	PERIODO NOMBRAMIENTO
Delegado del Alcalde Mayor Distrital - Presidente de la Junta Directiva	Dr. David Rodríguez Mejía	CC 79.946.481	Julio 07 2015 Indefinido
Delegado del Secretario de Salud	Dr. Nestor Raúl Valero Zuluaga	CC 79.238.539	Julio 06 2015 Indefinido
Representante de la Asociación de Usuarios Hospital Meissen	Sr. Pedro Eliecer Molano	CC 79.112.087	Enero 23 - 2015 Enero 23 - 2017
Representante Gremios y/o COPACO	Sr. Vicente Rodríguez Franco	CC 17.079.021	Octubre 30 2013- Octubre 29 2016
Representante de las Asociaciones Científicas	Dra. Luisa Fernanda Figueroa Olarte	CC	Diciembre 29 2015 - Diciembre 28 2018
Representante del Estamento Científico Hospital Meissen II Nivel ESE	Dr. Jackson Emiro Murillo Mosquera	CC 79.360.267	Agosto 11 2014 Agosto 11 2016

Fuente: Oficina de Gerencia

Entre Enero y Julio, ejerció la presidencia de la Junta Directiva, la Dra. Ana Carolina Polanco Ordoñez, nombrada desde Diciembre 31 de 2014 hasta julio 06 de 2015. A partir del 7 de julio la ejerce el delegado del Alcalde Mayor – Dr. David Rodríguez Mejía.

Como Staff de la Junta Directiva y Gerencia se encuentra el Revisor Fiscal, establecido según el Acuerdo 17 de 1.997. Para la vigencia 2014 y 2015 ejerce el cargo el Dr. Luis Nelson Rusinque Caldas.





**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

La representación legal fue ejercida por el Dr. LEONARDO ALFONSO MORALES HERNANDEZ, desde Mayo de 2012 a Julio 07 de 2015. A partir del 8 de julio es encargada la Dra. MARTHA MARCELA JULA RODRÍGUEZ, mediante Resolución de Encargo No. 1063 de 08 de Julio de 2015.

## **N2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

De acuerdo con las funciones que por mandato legal y constitucional le han sido asignadas, la Contaduría General de la Nación (CGN) es el máximo órgano rector en materia contable pública en Colombia (artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996). En este sentido se pronunció la Corte Constitucional mediante sentencia C-487 de 1997, determinando que las normas y conceptos emitidos por esa entidad son de carácter vinculante y, en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Publica.

### **N2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP**

En relación con el proceso contable, en lo relativo al reconocimiento y valuación de los hechos económicos, financieros y sociales producidos o generados por el Hospital Meissen II Nivel, éste aplica las directrices emanadas de la Contaduría General de la Nación, a partir de la promulgación del **PLAN GENERAL DE LA CONTABILIDAD PUBLICA "P.G.C.P<sup>2</sup>."**, mediante circulares externas, cartas circulares e instructivos, procedimientos y demás reglamentaciones en la materia, con el fin de lograr la uniformidad de la información y atendiendo en forma permanente a los cambios que en el mismo se presenten como consecuencia de su actualización.

Para el ciclo contable el Hospital Meissen II Nivel, adopta las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con Régimen de Contabilidad Pública y Plan General de Contabilidad Pública según Resoluciones 555 de 2006 248, 354, 355, 356 de 2007, Resolución 357 de 2008, cartas circulares 077 y 078 de 2007, los cuales abarcan aspectos como: promulgación, registro, identificación, preparación y revelación de los Estados Contables, **a su vez se dio cumplimiento** al Instructivo No.003 de diciembre 09 de 2015, por medio del cual se da instrucciones relacionadas con el **cambio del periodo contable 2015- 2016**, el reporte de la información a la Contaduría General de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

la Nación y otros asuntos del proceso contable, Resolución 001 de Diciembre de 2015 establecida por la Secretaria Distrital de Contabilidad, donde se imparte instrucciones del cierre contable para la vigencia 2015 y del reporte de la información a la Dirección Distrital de Contabilidad – Secretaria de Hacienda.

**Para el primer semestre y por cambio de Representante Legal, en el cargo de Gerente y a cierre de la información financiera con corte Junio 30 de 2015, se dio cumplimiento a la Circular 128 de 2003 Secretaría Distrital de Hacienda - Contador General de Bogotá D.C. de acuerdo con las impartidas por el Contador General de la Nación mediante Circular Externa No. 052 de marzo de 2003 y Carta Circular 45 de noviembre 19 de 2003, se debe garantizar la entrega de la información contable pública por parte de los representantes legales salientes de los entes públicos distritales a los elegidos o nombrados, y la misma debe revelar razonablemente, los hechos financieros, económicos y sociales de la entidad en la cual se produzca el cambio.**

La normatividad contable definida por la Contaduría General de la Nación, señala las estrategias, conceptos y metodologías que hacen viable la funcionalidad del sistema contable público, en el contexto de rendición de cuentas y gestión eficiente de recursos, estructurados de tal manera que, permita la revelación de las operaciones en que incurren los diferentes entes públicos que convergen en su campo de aplicación, de modo que los usuarios sometan los resultados obtenidos en forma de estados de representación a sus propios modelos de decisión, evaluando la gestión, los mecanismos de control y la satisfacción de sus requerimientos.

Los Estados Financieros del Hospital Meissen II Nivel ESE, se orientan a que tanto los Entes de Control, los terceros y el público en general que muestre interés en examinar los informes aquí presentados, tengan una clara comprensión de la situación financiera del Hospital y que pueda observar la situación, actividad y los flujos del ente público, enmarcado dentro de los postulados, principios, objetivos, características, requisitos y normas técnicas que se requieran y exigen para el cumplimiento de éste propósito.

#### N2.2. APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

El Hospital Meissen II Nivel ESE, a nivel de documento fuente adopta el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, en su correspondiente ámbito de aplicación, adoptada mediante Resolución 356 de 2007, el cual define las practicas que



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

permiten desarrollar las normas técnicas y contiene las pautas instrumentales para la construcción del Sistema Nacional de Contabilidad Pública – SNCP.

#### **N2.3. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

El Hospital Meissen li Nivel ESE, utilizo criterios y normas de valuación de Activos y Pasivos, mediante la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Los estados contables son preparados a partir de los registros de contabilidad que se llevan en pesos colombianos y sus saldos son el fiel reflejo de los Libros Oficiales de la empresa, los cuales se encuentran debidamente custodiados en el área contable.

Así mismo, para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, la Dirección Distrital de Contabilidad aplica el procedimiento descrito en el título III, capítulo I, relacionado con el diligenciamiento y envió de los reportes contables por medio del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, por medio del cual, remite los formatos CGN2005\_001\_Saldos y movimientos, CGN2005\_002\_Operaciones recíprocas, CGN2005NG-003\_Notas de carácter general, CGN2005NE\_003\_Notas de carácter específico.

El manejo contable, se encamina hacia el mejoramiento de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable, cumplimiento de todas las disposiciones que en tal sentido expida la CGN. Mediante circulares externas cartas e instructivos procedimientos y demás reglamentaciones en la materia con el fin de lograr la uniformidad de la información y atendiendo en forma permanente a los cambios que en el mismo se presenten como consecuencia de su actualización.

Adicionalmente, se observan los lineamientos y directrices emanadas de la Dirección Distrital de Contabilidad a través de circulares e instructivos, así como los conceptos y doctrinas emitidas por el ente antes mencionado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Adicionalmente y en forma complementaria se tiene en cuenta la doctrina emitida por la CGN y se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de conceptos, circulares, instructivos y procedimientos, en cumplimiento de sus funciones de orientación y regulación normativa en el ámbito de su jurisdicción.

#### **N2.4 REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES**

##### **MANEJO DE SOPORTES Y REGISTROS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados a partir de los registros de contabilidad que se llevan en pesos colombianos y sus saldos son el fiel reflejo de los libros oficiales de la empresa, los cuales se encuentran en medio magnético y copia de seguridad en la institución.

Los hechos económicos se encuentran registrados e incorporados a través del sistema de información Seven, los libros oficiales generados por el Hospital corresponden al Libro Mayor y Balances, Libro Diario, los cuales se encuentran en forma impresa y los libros auxiliares que por política de austeridad en el gastos y racionalización de recursos, se encuentran a disposición en el sistema de información financiera.

Se registran el libro mayor y balance según el acta 006 con fecha de 22 de julio de 2008 donde se anexan desde el folio 601 al 1001 y el acta No. 007 de anexo de libro diario columnario de la misma fecha, se anexa folios del 1000 al 1501. Los soportes de las operaciones se encuentran foliadas y archivadas en AZ marcadas por cada mes en forma consecutiva y su ubicación física es la oficina financiera del Hospital Meissen II Nivel ESE.

En la vigencia 2013 se realizó modificación del sistema y por lo tanto los libros fueron ajustados para ser impresos en el programa SEVEN, donde se imprimen los movimientos contables desde el mes de abril a diciembre de 2013 hasta la actualidad

La empresa controla el registro de sus operaciones financiera y contables a través del sistema de información integrado SEVEN y su proceso de consolidación se efectúa a través de los distintos módulos administrativos y financieros diseñados para el manejo y control de los registros contables (Caja y Bancos, Almacén, Activos Fijos, Farmacia), por medio del proceso de interfaces se carga la Nómina desde el aplicativo Kactus, la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

facturación desde HeOn alimenta la información contable en línea. Se concilia con cada una de las áreas generadoras y responsables de la información tanto a nivel de movimientos como de saldos, acompañados de sus respectivos soportes documentales, garantizando así la incorporación a la contabilidad de la totalidad de las operaciones financieras, entre estas conciliaciones y módulos se cuenta Tesorería – Bancos – facturación, almacén y farmacia, activos fijos.

La información de cartera se controla de forma manual por cuanto se está desarrollando el modulo respectivo, para la información de CXP se adelanta el proceso de incorporación de las causaciones y pagos del mismo. Para el año 2016 se tiene contemplado la actualización del aplicativo HeOn, y la utilización de los módulos de CXP, Cartera y Caja menor.

#### **N4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

##### **N4.1 LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

##### **ASPECTOS FISICOS Y DE COMUNICACION**

El Hospital Meissen II Nivel ESE se encuentra en proceso de modernización de su planta física, con una nueva torre que se encuentra en construcción para mejorar la atención a los usuarios.

La atención de los usuarios se está realizando en la sede del hospital pero por el alto número de pacientes, ha sido necesaria la atención en una sede donde funcionan algunos consultorios **médicos, consultorios de fisioterapia y pediatría, entre otros.**

Las áreas administrativas como gerencia, subdirecciones, coordinaciones como mantenimiento, confección de ropa hospitalaria, lavandería, activos fijos y oficinas como planeación, control interno y financiera operan en varias sedes, lo que dificulta la obtención de los costos en forma directa.

##### **Aspectos Operativos**

Página 13 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- ✓ El sistema de información administrativo Seven, Heon y Kactus, se encuentran desactualizados en cuanto a versiones de los diferentes aplicativos administrativos y financieros, generando reproceso de la información, así como procesos manuales que incrementan el riesgo y el nivel de error. En la vigencia de 2015 se contrató la actualización de Heon la cual aún no ha entrado en operación, proceso de implementación de la actualización de la versión de HEON MEDICAL, así como también la negociación y puesta en marcha del plan de trabajo con DIGITAL WARE para la actualización de SEVEN y KACTUS Versión N°14; actualización y cambio de versión de la herramienta.
- ✓ Se deben ajustar los tiempos para la entrega de la información económica y financiera para su respectiva revisión y análisis en la oficina de contabilidad, debido a que algunas áreas operativas no suministran la información oportuna de acuerdo a los plazos estipulados en el flujo de la información contable.
- ✓ El Hospital ha encaminado las gestiones administrativas pertinentes a fin de liquidar en su totalidad los contratos suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud, correspondiente a los contratos de vinculados, APH y otros, pero a la fecha no ha sido posible realizarlo por parte del FFDS, situación que ha generado un incremento en las deudas de difícil cobro e incertidumbre en el valor real de las glosas.

#### N4.2 LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE

La principal limitación de orden contable se ve reflejado en el reporte de operaciones recíprocas, pues cabe resaltar que la empresa adelanta el proceso de invitación a entidades de derecho público para llevar a cabo mesas de trabajo, con las cuales presenta transacciones financieras, con el fin de conciliar y conocer los saldos a favor o en contra, reportados en el formulario CGN2005-002\_Saldos\_de\_Operaciones\_Recíprocas, dichas operaciones por lo general y en su mayoría corresponden a deudores de servicios de salud, sin embargo continúan presentándose dificultados en los saldos reportados.

En relación con el registro de este tipo de cuentas que por lineamientos de la Contaduría General de la Nación tiene un registro restringido, es necesario informar que para el caso de la subcuenta 147090 Otros Deudores por valor total de \$975.010 miles de pesos, el





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

más representativo se encuentra a cargo del FFDS por convenio interadministrativo de Concurrencia por valor de \$137 millones, y para el Sistema General de Participación la suma de \$419 millones.

#### N5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LA INFORMACION CONTABLE

- El Sistema General de participaciones sin situación de fondos para la vigencia 2015 correspondió a \$1.765 millones, se realizaron amortizaciones con cargo al FFDS, por valor de \$1.324 millones, por la prestación de servicios a vinculados, quedando pendiente la suma de \$147 millones, los cuales serán amortizados con cargo a la facturación de la vigencia 2016. La participación de los aportes patronales se detalla de la siguiente manera: \$577 millones para fondos de Cesantías, \$595 millones para fondos de Pensiones, \$446 millones para aportes en Salud, \$147 millones para ARL, dichos recursos fueron registrados dentro de los estados financieros por onceavas partes, de conformidad con la distribución aprobada por el Ministerio de la Protección Social. Vale la pena mencionar que estos recursos durante las vigencias 2013 y 2014, no estaban sujetos a reconocimiento por servicios prestados, ya que estos recursos se consideran subsidio a la oferta en cumplimiento del Artículo 3 de la ley 1608 de 2013.
- El rubro de cesantías consolidadas pertenecientes al régimen retroactivo de funcionarios activos en el Hospital a la fecha de cierre del presente ejercicio contable se encuentran cubiertos en el Fondo de Cesantías Porvenir, dichas cesantías fueron estimadas en \$1.173 millones de pesos, según información reportada por el área de Talento Humano, dicho valor contempla los retiros parciales y acumulados realizados por los funcionarios durante la vigencia 2015.
- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Con respecto a las valorizaciones o actualizaciones relacionados con la Propiedades Planta y Equipo correspondiente a los bienes muebles e inmuebles, el Hospital realizo el ultimo avalúo comercial para el cierre de la vigencia 2015, con la firma UNILONJAS. El resultado del avalúo se determinó con saldo a diciembre de 2014 para el reconocimiento de los mismos en el ESFA y con corte a Junio 30 de 2015 para la incorporación a los libros contables bajo norma local.

Como resultado del avalúo presento el hallazgo respecto a que tres bienes inmuebles que conforman el predio donde se ubica el Hospital con sus

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

edificaciones, los cuales no se cuenta con la titularidad. Por lo que la firma evaluadora procedió a realizar el detallado de georreferenciación de cada uno de los predios y concluyo que hacen parte del Hospital ya que estos predios albergaron la primera sede antigua del Hospital, los predios son los siguientes:

Nomenclatura actual	CHIP	Matricula inmobiliaria 50S-	Cedula catastral	Área construcción	Área terreno	Valor catastral	Valor construcción	Valor terreno	Valor razonable
AC 60 g sur # 18 a - 09	AAA0022SEWF	0	2.51466E+15	1,902.32	338.49	\$ 2,608,646,000.00	\$ 3,110,106,223.44	\$ 155,329,557.07	\$ 3,265,435,780.51
KR 18 a bis # 60 g - 01 sur	AAA0022JTDW	40196216	BOSA U 25326	1,421.70	416.70	\$ 1,972,276,000.00	\$ 2,324,339,762.96	\$ 191,219,316.46	\$ 2,515,559,079.42
KR 18 a bis # 60 g - 17 sur	AAA0022JTCX	40196215	BS 25325	1,755.70	288.00	\$ 2,438,571,000.00	\$ 2,870,396,934.53	\$ 132,160,218.72	\$ 3,002,557,153.25

En donde la firma evaluadora UNILONJAS aconseja que se debe incluir estos inmuebles dentro del avalúo por cuanto representan un 30% de las áreas de construcción total del hospital, de no ser así, seria desconocer que el hospital usa y goza de dichos inmuebles tal y como si fuera el propietario y del cual ha sido el hospital quien ha edificado cada una de las construcciones en donde estos se ubican. Fuente Avalúo – Unilonjas.

**MAQUINARIA Y EQUIPO ADEHERIDOS.** Los equipos y maquinarias evaluadas corresponden a los activos que hacen parte de la edificación del Hospital, es decir son activos que facilitan el uso de la edificación y en una eventual situación de venta del inmueble, dichos activos se incluyen en la transacción como parte de la construcción, estos activos son: Extractores de aire, Tanques de gasolina, Tanques de oxígeno, Plantas eléctricas, Equipos asociados a plantas eléctricas (calderas y tableros)

Metodología aplicable: Para los vehículos y maquinaria, de acuerdo a las NIIF, el IFRS y el IVSC se aplicaran dos enfoques para el desarrollo de los avalúos, uno el enfoque de mercado y el segundo el enfoque del costo. Para el enfoque de mercado se buscara el valor comercial actual de vehículos y maquinaria de las mismas características técnicas, marca, modelo y capacidad, de forma que se establezca el valor razonable de acuerdo al valor comercial actual de cada bien avaluado. En el caso de vehículos se consultaran ofertas de vehículos de la misma





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

marca y modelo, se consultaran los precios de revista motor y los valores de referencia de FASECOLDA.

El valor de reposición o costo actual de la maquinaria y equipo se determinara obteniendo cotizaciones recientes de proveedores especializados acerca del valor a nuevo de quipos similares, de las mismas características y capacidades. Actualizando los valores o precios de adquisición a la fecha actual, utilizando formulación financiera de valor futuro.

Para la aplicación de la depreciación de acuerdo a IFRS, las NIIF y el IVSC, se aplicara a través del método de línea recta una depreciación por unidades de producción, Este método toma como base la vida útil de cada equipo o maquinaria de acuerdo a la capacidad instalada de cada uno, así como el uso que se haga actualmente y se proyecte del mismo. En caso de que algún equipo o maquinaria ya haya sobrepasado su vida útil se tendrá en cuenta el valor residual del mismo de acuerdo a un valor de salvamento. (venta por partes para repuestos o venta como chatarra).

Para los bienes inmuebles el valor razonable equivale al valor comercial de los bienes en un mercado ordenado. Por lo cual la metodología aplicada será la aprobada por la legislación Colombiana según resolución 620 de 2008. Se aplicaran para el avalúo de terrenos la metodología o técnica residual así como la metodología de comparación de mercado; para el avalúo de edificaciones la metodología de costo y la metodología de comparación de mercado. Fuente informe de Avalúo – UNILONJA.

Por reconocimiento se reconocieron los 3 lotes de terrenos por valor de \$548.593 miles de pesos, por valorización la suma de \$53.547 miles de pesos y por provisión de Activos fijos la suma de \$815.200 miles de pesos; se calcularon las diferencia de los lotes restantes de acuerdo al valor arrojado del avalúo, igualmente de ellos se valorizaron con efecto en el patrimonio y la provisión por menor valor de los activos, cifras que se revelan en las cuentas 160501, 169501, 1999, 324052 y 530701-530712.

- Se realizaron inventarios físicos al cierre de la vigencia 2015, correspondiente a las bodegas principales para el despacho de insumos, así como en el farmacia y almacén donde se almacenan los materiales para la prestación de servicios de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

salud, dichos inventarios fueron coordinados por parte de los responsables de las áreas, para lo cual se procedió a realizar los ajustes en el sistema de información Seven para el área de farmacia según actas de compensaciones propuesta y aprobadas en el Comité de Inventarios. Los ajustes y demás soportes reposan en el archivo principal de farmacia y copia de los mismos reposan como anexos al acta del comité.

- En cuentas de orden deudoras se encuentran registrados las Glosas objetadas a la Facturación por valor de \$3.106 millones. Responsabilidades en proceso interno en cuantía de \$2.574 millones. Así mismo dentro de las cuentas de orden acreedoras se encuentran registrados los bienes recibidos en calidad de comodato por valor de \$3.251 millones y las pretensiones de demandas en contra del Hospital reportados en el sistema de Procesos Judiciales SIPROJ, por valor de \$38.329 millones.
- Se realizaron dos bajas de elementos en la vigencia 2015; la primera el día 9 de junio de 2015 donde se realizó la baja de 72 elementos devolutivos y 513 diferidos y la segunda el 17 de diciembre de 2015 en donde se realizó la baja de 17 elementos devolutivos, 91 diferidos y 1.260 elementos de consumo; las dos bajas se realizaron de acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-GIR-AL-001 "PROCEDIMIENTO BAJA DE INSUMOS Y ACTIVOS FIJOS", tal como su aprobación por parte del comité de inventarios, con conceptos favorables de contabilidad, control interno y revisoría Fiscal y la aprobación final de la Junta Directiva. Todos los elementos ya fueron entregados al adjudicatario y la información fue trasladada a la oficina Financiera.
- Mediante el Comité de inventarios, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Autorización destrucción medicamentos vencidos. Aprobación compensaciones farmacia presentadas el 2 de febrero de 2015 mediante oficio 341-007-15 con radicado 1835. Aprobación elementos para la baja. Salida de bodegas de medicamentos y dispositivos medico quirúrgicos que afectaron la contabilidad. Aprobación descargue de doble cargue de saldos iniciales, Aprobación compensaciones bodega Activos fijos. Baja de Activos Fijos no utilizables. Traslado de elementos de activos fijos a diferidos. Traslado de elementos devolutivos de cómputo. Política de manejo de equipos de cómputo. Levantamiento de inventarios bodegas de farmacia. Elementos para baja segundo

Página 18 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

semestre 2015. Compensaciones sobrantes y faltantes a cargo de farmacia (oficio con radicado del 30/11/2015).

#### ➤ **PROVISION DE CARTERA POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD**

La metodología de la provisión aplicada de los años anteriores, fue replanteada en el comité de sostenibilidad contable en la vigencia 2014, por cuanto la provisión se estaba efectuando por el valor global facturado durante el respectivo periodo por cuanto se estaba provisionando la cartera no vencida, dado lo anterior se emitió la Resolución 432 de fecha 5 de diciembre de 2014 y su aplicabilidad se dio a partir de Enero de 2015, a partir de esta fecha se puede evidenciar el comportamiento del cálculo de dicha provisión.

La provisión para la protección de cartera por prestación de servicios de salud a 31 de diciembre de 2015, se encuentra actualizada en concordancia con el manual interno de cartera adoptado mediante la resolución 432, en la cual se dan los lineamientos institucionales para el manejo de cartera por venta de servicios de salud y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo con la Resolución 432 de 2014, tenemos que:

#### **TITULO II**

#### **DE LA CARTERA**

**ARTÍCULO 5°. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA.** La cartera del Hospital Meissen II Nivel E.S.E., se clasifican teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

#### **Parágrafo 1°. Clasificación según el origen de los Derechos.**

- a. Deudores por venta de servicios de salud y conexas.
- b. Sanciones, multas e intereses.
- c. Convenios Inter administrativos.
- d. Convenios Medico Asistenciales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### Parágrafo 2°. Clasificación según la Naturaleza.

- a. Cartera por la prestación de servicios de salud a vinculados autorizados o no por entidades de derecho público (Fondo Financiero Distrital de Salud, IPS Públicas, EPS, EPS-S, otras entidades territoriales y nacionales).
- b. Cartera por contratación o evento con entidades de derecho privadas (IPS Privadas, EPS).
- c. Cartera de particulares o personas sin seguridad social, con título de garantía (pagarés).
- d. Cartera por la prestación de servicios de salud a usuarios asegurados autorizados o no con entidades de Seguros, ARL.
- e. Otros pagadores por venta de servicios de salud.

#### Parágrafo 3°. Clasificación según la edad de vencimiento.

- a. Por vencer.
- b. De 1 a 60 días.
- c. De 61 a 90 días.
- d. De 91 a 180 días.
- e. De 181 a 360 días
- f. Superior a 360 días.

**Parágrafo 4°.** Los títulos se clasificarán según la antigüedad y su comportamiento a partir de la fecha que se hace exigible la obligación contenida en el título así: por radicar es aquella que por normatividad debe ser radicada en los primeros 20 días del mes siguiente a la prestación del servicio; de 0 a 30 días en gestión por vencerse; de 31 a 60 días vencidas en gestión de cobro en lo relacionado con la facturación no objetada, de 61 a 180 días es considerada como recuperable, de 181 a 360 días se considera de difícil recaudo por las circunstancias particulares del sector salud; la de más de 360 días es una cartera que se considera como morosa y se debe empezar a realizar una gestión de cobro más agresiva como reportarlos a los entes de control y realizar la gestión necesaria que permita recaudar la cartera adeudada hasta el cobro coactivo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### TITULO IX

##### PROVISION DE CARTERA

**ARTICULO 34° PROVISIÓN DE CARTERA GENERAL.** Según lo establecido en las Normas Técnicas de la Contabilidad Pública, 9.1.1.3 deudores numeral 154 “El cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación financiera técnica, que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo”.

La legislación tributaria colombiana ha considerado dos métodos para el cálculo de la provisión de cartera, los cuales están contemplados en el Decreto 187 de 1975 en los Artículos 74 y 75.

Parágrafo. Para efectos de realizar el cálculo de la provisión de la cartera, el Hospital Meissen II Nivel ESE adoptará lo establecido en el Artículo 75 del Decreto 187 de 1975.

##### **ARTÍCULO 35° METODO PARA EL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN DE CARTERA**

Al final del periodo se determinan los vencimientos de la cartera y se aplicará el porcentaje correspondiente multiplican así:

1. El cinco por ciento (5%) para las deudas que al finalizar el mes lleven más de tres meses de vencidas, sin exceder seis (6) meses (cartera entre 91 a 180 días).
2. El diez por ciento (10%) para las deudas que al finalizar el mes lleven más de seis (6) meses de vencidas sin exceder de un (1) año (cartera entre 181 a 360 días).
3. El quince por ciento (15%) para las deudas que al finalizar el mes lleven más de un (1) año de vencidas (cartera superior a 360 días).

Parágrafo 1°. Las entidades en liquidación deberán provisionar al 100%, teniendo en cuenta que es una cartera que puede catalogarse como de difícil cobro o potencialmente incobrable.

Parágrafo 2°. Una vez recibido el pago por parte de las Entidades Responsables de Pago, se debe identificar la vigencia del mismo y afectar la provisión causada para estas vigencias.

Página 21 | 156



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

**ARTICULO 36° PROVISIÓN DE CARTERA PAGARES.** Para el cálculo de la provisión de la cartera de pagarés se surtirá el siguiente proceso:

**Insumos para realizar cálculo de Provisión de Cartera Pagares:**

- 1.) Valor del saldo de la cuenta 140907 Servicios de salud a particulares y 140913 Cuotas de recuperación.
- 2.) El factor para aplicar a esta cartera corresponderá a 4.17% mensuales. Este factor se determina ya que el recaudo de pagarés no supera el 50% de los pagarés generados en un periodo fiscal. Se podrá modificar este factor si presenta variación en el comportamiento del recaudo de los pagarés.

**Metodología para el cálculo de Provisión de Cartera Pagares:**

Según lo establecido en las Normas Técnicas de la Contabilidad Pública, 9.1.1.3 deudores numeral 154 “El cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación financiera técnica, que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo”.

Para cumplir con la normatividad vigente al respecto se establece el procedimiento a realizar para su cálculo:

- 1.) Se tomará el saldo de la cuenta 140907 Servicios de salud a particulares y 140913 Servicios de salud cuotas de recuperación.
- 2.) Se tomará el porcentaje estipulado en el factor aplicado para los pagarés.
- 3.) Sobre el saldo de las cuentas se aplicara el porcentaje estipulado y el resultado de esta operación se tomara como valor de la depreciación del mes.

**ARTICULO 37° APLICACIÓN.** Esta Resolución se aplicara a partir del 01 Enero de 2015 para uniformidad de materia de la vigencia 2015, ya que es necesario dar cumplimiento en lo establecido al Régimen de Contabilidad Publico sección 6ª en cuanto a Información de Contabilidad Pública.

➤ **DETERMINACION DEUDAS DIFICIL COBRO**

Para determinar los deudores de difícil cobro se aplica el concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20109-147118 de 27 de octubre de 2010 párrafo Normas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

técnicas relativas a los activos /deudores y en deudores de difícil recaudo, de acuerdo con el riesgo de insolvencia del deudor.

El área de Cartera informa al Departamento Financiero los pagadores o deudores, que se encuentran o entran en proceso de liquidación o intervención para realizar las reclasificaciones de la cuenta origen (1409) Deudores a la cuenta 1475 (Deudas de Difícil Cobro), así mismo, se realiza una reclasificación interna en la cuenta 1480 Provisión de Cartera para garantizar la posible contingencia de pérdida por este concepto. Esta provisión se encuentra en un cien por ciento (100%).

Según el concepto de la Contaduría General de la Nación, para las entidades en liquidación o intervención, estos registros permanecerán en la cuenta 1475 Deudas de Difícil Cobro y la cuenta 1480 Provisión de Cartera, hasta tanto no se cuente con el último acto jurídico de reconocimiento de acreedores en el proceso de liquidación de estas entidades. En tal sentido se da cumplimiento al Plan General de Contabilidad Publica contemplado en el numeral 9.1.1.3 de las Normas técnicas relativas al grupo que integran el activo "Las rentas por cobrar deben provisionarse como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento. Para determinar el valor de la provisión el ente público debe realizar una evaluación técnica del riesgo de insolvencia del contribuyente, al menos una vez al final del periodo contable"

Para el mes de diciembre de 2015 entra en liquidación la **EPS SALUDCOOP**, después de cuatro años y seis meses de intervención del Estado, considerada en su momento la más grande del país. Los múltiples intentos por mantenerla en operación y garantizar su supervivencia cedieron ante el cúmulo de fallas financieras, administrativas, asistenciales y de calidad en la atención. Por eso, cuando la intervención logró establecer la dimensión de las inconsistencias que la aquejaban, las autoridades asumieron que no tendría otro final y dieron inicio al proceso que se anunció oficialmente el 25 de noviembre de 2015.

El impacto de esta decisión del estado, al Hospital significa la suma de \$869.699 miles de pesos, conformada así; por **cartera radicada del Régimen Subsidiado** la suma de \$153.029 miles de pesos y por **cartea del régimen contributivo** la suma de \$716.672 miles de pesos, de las cuales sin radicar asciende a la suma de \$20.982 miles de pesos, sobre estos valores se debió reconocer una provisión del 100%, cuyo valor afecto el resultado del ejercicio en \$869.699 miles de pesos.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### ➤ POR APLICACIÓN DE NORMAS DEPRECIACION Y PROVISIONES

##### a) DEPRECIACION

La depreciación de los bienes representados en esta cuenta, de acuerdo a políticas de la Institución, se realiza bajo el método de Línea Recta.

La variación correspondiente a la vigencia de 2015, asciende a \$2.965 miles de pesos y se redistribuye de acuerdo a cada una de las cuentas del activo fijo, así mismo se afecta el costo de acuerdo al uso del mismo. Esta depreciación se realiza según el proceso de costos que se tiene en el hospital, se distribuye a cada centro de costos tanto administrativo como operativo.

Según el comité de Saneamiento contable No. 02 de 2013 con fecha 31 de Enero de 2013, se determinó realizar el registro de la Depreciación del Edificio con una vida Útil de 47 Años y una depreciación mensual de \$61.093 miles de pesos, a partir del 1 de enero de 2013, afectación que a la fecha se continua aplicando, por tanto el valor de la depreciación acumulada del Edificio asciende a la suma de \$2.199.382 miles de pesos.

Esta política contable se adoptó dando cumplimiento a los lineamiento según concepto de la Dirección Distrital de Contabilidad No. 2012EE192895 con fecha julio 25 de 2012; por tal razón para la vigencia del 2012 no se realizó depreciación por este concepto.

Para el periodo 2015 se presentaron cambios significativos por la incorporación de activos fijos EQUIPOS BIOMEDICOS por el orden de \$1.400 millones de pesos, por lo tanto, se presentaron aumentos significativos por depreciación de activos de fijos de la institución. La variación se reflejó a inicios del 2015 primer semestre.

#### PRINCIPALES AVANCES DEL PROCESO CONTABLE

- Durante el 2015, se realizaron diferentes actividades como mesas de trabajo y reuniones para fortalecer los sistemas de información en el sistema en el Hospital, dentro de las actividades realizadas se adelantaron las tareas de revisión y actualización del Plan de Cuentas, actualización centros de costos, parametrización de los activos fijos para los procesos de reintegros del servicio y salidas por bajas, revisión de la parametrización de los conceptos de nómina y su





**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

correspondiente cuenta contable de afectación, además se revisaron la parametrización de los tipos de operaciones que utiliza almacén para sus procesos y por último se logró efectuar el proceso de contabilización de las operaciones internas de los procesos efectuados por almacén y farmacia, relacionado con los movimientos por salida, ingresos y salidas por consumos al servicio, entre otras actividades llevadas a cabo por el área contable con el apoyo de la firma consultora de los sistemas de información y las aéreas involucradas en estos procesos.

- Referente al sistema de información SEVEN, en relación a las diferentes áreas que consolidan la contabilidad, se presentan algunos inconvenientes de parametrización principalmente en las áreas como nómina, activos fijos, inventarios, almacén y facturación lo que genera reprocesos para la revisión y análisis de las fuentes de información, situación que ha mejorado en el primer semestre pero aún persisten operaciones que se deben entrar a revisar, en cuanto a la mejora de la información el avance se encuentra en un 47%, por tanto se continuara hasta llegar al 100%, en que la calidad de la información sea optima y que no se requiera efectuar ajustes manuales para corregir operaciones que afectan de forma automatiza los estados contables.
- Se mejoraron las actividades de los cierres de la cuenta de ingresos (facturación) en donde se presentaban problemas de comunicación entre los módulos de HEON (módulo de facturación asistencial) y SEVEN (módulo de consolidación financiera) en el que se evidenciaron inconsistencias en cuanto al número de operaciones; situación está que conllevaba a efectuar innumerables reprocesos para la validación de la misma. Como logro se tiene que esta conciliación a la fecha ya se da en 5 días, lo que confirma que se corrigieron los errores que impedían la afectación contable de la facturación. A la fecha aún persiste la revisión de los centros de costos por servicios, actividad que se deberá adelantar para el segundo semestre de 2015.
- **HEON – Aplicativo:** Con respecto al proceso de caja este se registra en el sistema de información HeOn presenta deficiencias en la interfaz debido a que parte de la funcionalidad del sistema requiere de desarrollo del software según el área de sistemas, no se cuenta con el soporte técnico por parte de HeOn para suplir los requerimientos de funcionalidad del módulo; adicionalmente existen algunos servicios que no se encuentran operando para facturación y por este sistema no



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

se pueden registrar los copagos por lo que estos registros se realizaban por el sistema SIGMA hasta el día 11 de Diciembre de 2014, cuando por fallas en el servidor este sistema fue desmontado totalmente, por lo cual la operatividad de este sistema se está realizando con facturas manuales en Excel por parte del área de farmacia y consulta externa y por parte de tesorería estos copagos se están soportando mediante la elaboración de recibos manuales. Para el cierre de este informe ya se cuenta con el acercamiento con el desarrollador de HeOn y se suscribió contrato para la actualización, la cual aún no ha entrado en operación.

- Los módulos de Costos, CxP, Contratación y Cartera, aún no se encuentra en funcionamiento en el Software Administrativo, generando así los informes de forma manual y reprocesos en la información, sin embargo se realizan mensualmente conciliaciones de movimientos y saldos contables entre las áreas de Cartera y Costos, con el objeto de garantizar la confiabilidad y oportunidad en la información.
- Todos los registros de factura y recibos de caja y demás documentos que forman parte de los soportes contables son incorporados en forma individual, con una gran cantidad de volumen de información en la actualidad el software administrativo funciona con Tipos de Operación que inician del 100 al 1123, los cuales se encierran por factura, comprobantes de egresos, documentos de contabilización de la nómina, documentos contables y recibos de caja que superan más de cien mil operaciones aproximadamente por estos concepto.
- Para el primer semestre de 2015, se actualizaron las tablas de bases y tarifas de retenciones de impuestos, también se actualizó la tabla de tarifas y códigos de **Actividad Económica CIIU** - El Código CIIU es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Revisión 4 adoptada para Colombia) que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial.
- En la vigencia 2015 se revisaron los terceros unificando los NIT repetidos y corrigiendo los nombres y NIT errados, lo anterior para identificar los movimientos unificando cada uno de ellos, se inactivaron los NIT errados para que ninguna área los utilice.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- En la vigencia del 2015 se implementaron los tiempos para la recepción y trámite de facturas por parte de los supervisores de contratos de proveedores de bienes y servicios, para contar con la información cargada en el sistema por efecto de la liquidación de impuestos mensuales, dado que la entidad le corresponde la retención el primer día de vencimiento.
- En lo corrido de la vigencia 2015, se publicaron los Estados financieros en lugar visible del Hospital y en la página web del mismo, certificados por el Gerente, Financiero, Contador y Revisor Fiscal.
- Al cierre de la vigencia 2015, se ejecutó en un 70% el plan de implementación del proceso de convergencia de Normas Internacionales de información financiera para las empresas que aplican el régimen de contabilidad pública que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público. Se determinaron los valores del Estado de situación Financiera de apertura determinando los saldos a enero 1 de 2015 y se reportó el ESFA ante la contaduría General de la Nación.
- La empresa presenta deficiencias de tipo tecnológico y humano existentes con el sistema de información integrado de la empresa, tales como la alta rotación de los responsables del registro de la información y las dificultades o carencia de capacitación al personal nuevo, aunado a lo anterior con la ausencia de las bases de datos que se encontraban en el sistema SIGMA, el cual contaba con la información de 2003 a 2013, lo que no permite generar consultar de movimientos anteriores a abril de 2013.

#### Objetivos Específicos Financieros:

1. Mejorar la capacidad financiera y de autocontrol de la institución mediante el incremento en la venta de servicios de salud y complementarios
2. Potencializar el trabajo con la red sur.
3. Mejorar sustancialmente el proceso de facturación institucional.
4. Agotar todos los esfuerzos de recaudo de las cuentas por cobrar de la vigencia actual y de las anteriores.
5. Continuar la depuración de los saldos con los diferentes pagadores a fin recuperar los ingresos presentes y futuros en los términos de claridad de cifras y de criterios.

Página 27 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

6. Mejorar el sistema de costeo en el Hospital Meissen.
7. Fortalecer el mercadeo institucional mediante la implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión comercial y por ende financiera del hospital.

#### 1. ESTRUCTURA DEL AREA FINANCIERA – DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El área de contabilidad se encuentra ubicada en el organigrama en el Subdirección Administrativa y Financiera del Hospital Meissen, incluyendo las actividades de Costos, funcionalmente se encuentra compuesto por las siguientes personas:

1. Jefe de Contabilidad (Contador Público) (1).
2. Coordinador de Costos ( Contadora publica especializada) (1)
3. Profesionales ( Contadoras Tituladas) (1)
4. Auxiliares contables (2).
5. Auxiliares de costos (1).

#### N6. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

##### • INCORPORACION DE ACTIVOS

##### **CUENTA 140900 SERVICIOS DE SALUD**

El proceso durante el año 2015 se centralizo en la depuración de la cartera con las principales aseguradoras priorizando la cartera del Régimen subsidiado.

La cartera del Hospital con corte a 31 de Diciembre de 2015 está representada por saldos de deudores por servicios de salud la suma de \$67.744.987 miles de pesos, Unas Deudas de difícil cobro por valor de \$15.395.910 miles de pesos y se reconoce en la cuenta 1475 y reconocidas por provisión la suma de \$28.161.922 miles de pesos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

En el estado de la cartera se encuentran las deudas de difícil recaudo registradas en la con El 62% de la cartera pertenece al régimen subsidiado, seguido con el 18% de las entidades en liquidación, el 5% de pacientes vinculados facturados al Fondo Financiero y el régimen contributivo y el 4 a las aseguradoras;

En el valor radicado y vencido se encuentra el valor de las glosas y devoluciones por valor de \$3.106 correspondiendo al 4% del total de la cartera; el 2% a pagos pendientes por soporte; el 18% de la cartera corresponde a las entidades en liquidación y el 8% a cartera por depurar en este valor se encuentran entidades como (Clínica Candelaria, Cafam, Fondo Financiero, Convenios Inter- Administrativos, Hemocentro) que corresponden a contratos pendientes por liquidar.

La cartera en su composición, el 46% corresponden a cartera mayor de 360 días, especialmente por las entidades en liquidación que en el último trimestre entro a hacer parte del proceso liquidatario la EPS Saludcoop. Seguido de la cartera entre 180 a 360 días con el 19.92% y con el 19.91% la cartera entre 91 y 180 días.

En la cuenta de deudores se presenta una significativa variación en términos generales, El mayor incremento se observa en la cartera de 181 a 360 días, seguido por la cartera a 60 días, situación que obedece a la forma en que se definía la cartera por edades (fecha de la factura) y en la vigencia (fecha de radicación) y al incremento en la facturación; como se observa en la facturación pendiente por radicar.

La cartera entre 91 a 180 días presento una disminución importante del 31% disminución que se da por la legalización de pagos que se encontraban pendientes y que por lo general corresponden a los pagos por giro directo.

La oficina de Cartera del Hospital ha realizado diferentes actividades para la cancelación de estas obligaciones, como realizar solicitudes de conciliaciones ante la Supersalud para llevar acuerdos de pagos de la deuda.

Se han realizado acuerdos de pago con las empresas que prestan mayores dificultades para pago, las cuales presentan incumplimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Se realizan cruce de cuentas para aclarar las cifras, esta actividad se ejecuta mensualmente entre las áreas de Cartera y Contabilidad.

**Cuotas de Recuperación** Esta cuenta presenta un saldo de \$82.060 miles de pesos donde se ha unificado el Nit con la cuenta puente 245001 anticipo sobre venta de bienes y servicios, lo anterior por la generación de recibos de caja manuales.

#### **CUENTA 142014 ANTICIPO PARA CONSTRUCCION DE INTRAESTRUCTURA**

Esta cuenta presenta un saldo de \$3.996.124 miles de pesos, que corresponde al saldo por amortización en la obra nueva infraestructura de la sede **Hospital Meissen II Nivel ESE**. El cual se encuentra en proceso de liquidación.

#### **CUENTA 151800 MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**

Esta cuenta presenta un saldo al cierre del periodo de \$1.730.020 miles de pesos, que corresponden a los elementos necesarios para cumplir con el objeto social de la institución, como son medicamentos, insumos, materiales de laboratorio, odontología y elementos o insumos para la preparación de los alimentos; esta cuenta es reportada por el área de Farmacia, Nutrición y Almacén.

#### **CUENTA 161500 CONSTRUCCIONES EN CURSO**

Esta cuenta presenta un saldo de \$8.408.674 miles de pesos que corresponde a la construcción de la nueva sede del Hospital Meissen II Nivel ESE, en el cual ya se encuentra funcionando los siguientes servicios:

- Sótano: morgue, farmacia central
- 1.Piso: Farmacia, reanimación urgencias pediátricas, urgencias adultos, e imageneología.
- 2.Piso: Consulta externa, optometría, odontología, gastroenterología,
- 3. Piso: Salas de cirugías, Salas de Partos o ginecología, terapias física, eco cardiograma, neonatos y el área de sistemas.
- 4.Piso: hospitalización pediátrica, hospitalización ginecología
- 5 y 6: Piso: hospitalización general



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

A corte de diciembre 31 de 2013 se obtuvo el documento idóneo para realizar la reclasificación correspondiente con el porcentaje de avance de la obra. La segunda fase se encuentra en proceso de liquidación. Esta situación aún continua y hasta la fecha no se ha liquidado el contrato de obra.

#### **CUENTA 164000 EDIFICACIONES**

Esta cuenta presenta un saldo de \$34.456.983 miles de pesos y corresponde al avance de obra entregada al Hospital Meissen por la fase I.

#### **CUENTA 240100 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**

Esta cuenta presenta un saldo de \$11.681.941 miles de pesos, presentado un incremento de \$2.185.269 miles de pesos, comparado con el mismo periodo de 2014 que arrojó un saldo de \$9.496.672 miles de pesos, equivalente al 23.01%, este comportamiento obedeció al pago de los pasivos con recursos propios y recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En cumplimiento con el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, la empresa ha cancelado de las obligaciones con proveedores y contratistas con los recursos entregados mediante resolución 997 del 30 de mayo de 2014, convenio con la Secretaria de Salud y los recursos propios recaudados por la recuperación de cartera.

De los cuales se pagaron en la vigencia 2014 y 2015 la suma de \$16.272.140 miles de pesos, estos recursos se ejecutaron en un 90.48%.

#### **PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**

De conformidad con la Resolución N° 1877 del 30 de Mayo de 2013 por la cual se categorizo el riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2013 y en correspondencia con los artículos 80 y 81 de la ley 1438 de 2011 y el artículo 8 de la Ley 1608 de 2013, se clasifico al Hospital Meissen II nivel ESE en riesgo alto. Por lo anterior el Hospital Meissen II Nivel ESE presenta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero como mecanismo de estabilidad financiera futura.





**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Para la fecha de este informe y **mediante la Resolución 1893 de Mayo 29 de 2015** expedida por el Ministerio de Salud y protección Social “Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2015”, califico a la entidad Hospital de Meissen **SIN RIESGO para la vigencia 2015.**

Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se presentó como la oportunidad de analizar, verificar y revisar el comportamiento fiscal y financiero de la Institución y corregir las cuestionadas condiciones de corrupción generadas en las administraciones del año 2001 a marzo de 2012, las cuales según algunas evidencias encontradas por los entes de control y verificadas por esta administración, son las que han conducido a la ESE a una situación financiera crítica.

Durante la vigencia de 2015 se continuó con el proceso de sostenibilidad financiera y contable, realizando análisis y ajustes de partidas en la cuentas del Activo y Pasivo; cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y en concordancia con los procesos de consolidación de la Dirección Distrital de Contabilidad, el impacto de estos cambios se reflejan en la cuenta (4815 y 5815 ajuste ejercicios anteriores)

**CUENTA 320800 CAPITAL FISCAL**

Esta cuenta presenta una variación de \$1.690.895 miles de pesos en primer lugar por los registros de los recursos entregados por los convenios con la Secretaría de Salud; recursos de apoyo al Hospital que se registran contra Patrimonio - Capital Fiscal, en cumplimiento de la normatividad emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad y en segundo lugar por la reclasificación del Resultado del Ejercicio vigencia 2013 y 2014.

**POR CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**Ajustes de Ejercicios Anteriores**

En la cuenta 4815 se realizaron ajustes contables que ascendieron a la suma de \$6.664.358 miles de pesos, los cuales corresponden a la depuración de las cuentas por pagar de proveedores de Bienes y Servicios saneadas en el PSFF, igualmente se cancelaron los registros de pasivos de las cuentas por pagar a contratistas por las vigencias anteriores entre 2013, 2012 y 2011 y que se encontraban registradas en la

Página 32 | 156





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

cuenta 240101. Depuración de la cuenta de Deudores. Toda esta depuración y otras afectaciones que se reconocieron como recuperación de costos y gastos.

Igual situación se dio por los registros que afectaron la cuenta 5815 con corte a Diciembre de 2015 presenta un saldo de \$1.059.294 miles de pesos, que corresponde, en primer lugar, al reconocimiento de costos y gastos por valor de \$287.667 miles de pesos, facturación anulada de vigencias anteriores la suma de 12.169 miles de pesos Depuración de la cuenta de Deudores por \$13.925 miles de pesos, ajuste realizados a los pasivos por PSFF, depuración de honorarios, Gastos por Glosas Definitivas y otros conceptos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

**BALANCE GENERAL**

Cuadro No. 02

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

RUBROS CONTABLES	DICIEMBRE - 2014	DICIEMBRE - 2015	VARIACIONES	Dic 14 Vs. Dic 15
<b>ACTIVOS</b>	<b>118.856.418</b>	<b>122.532.026</b>	<b>3.675.608</b>	<b>3,09%</b>
<b>Corriente</b>	<b>36.260.623</b>	<b>58.252.618</b>	<b>21.991.995</b>	<b>60,65%</b>
Efectivo	17.771.526	4.916.320	- 12.855.206	-72,34%
Deudores	14.209.676	50.329.908	36.120.232	254,19%
Inventarios	2.664.303	1.730.020	- 934.283	-35,07%
Otros Activos	1.551.071	1.207.167	- 343.904	-22,17%
<b>No Corriente</b>	<b>82.595.795</b>	<b>64.279.408</b>	<b>- 18.316.387</b>	<b>-22,18%</b>
Deudores	30.566.912	12.695.194	- 17.871.718	-58,47%
Propiedad Planta y Equipos	51.775.207	51.042.816	- 732.391	-1,41%
Inversiones	-	-	-	0%
Otros Activos	253.676	541.398	287.722	113,42%
<b>PASIVOS</b>	<b>15.630.242</b>	<b>17.614.955</b>	<b>1.984.713</b>	<b>12,70%</b>
<b>Corriente</b>	<b>14.360.297</b>	<b>14.969.731</b>	<b>609.434</b>	<b>4,24%</b>
Cuentas por Pagar	13.087.692	13.935.538	847.846	6,48%
Obligaciones Laborales	623.343	27.322	- 596.021	-95,62%
Pasivos Estimados	649.262	1.006.871	357.609	0%
<b>No Corriente</b>	<b>1.269.945</b>	<b>2.645.224</b>	<b>1.375.279</b>	<b>108,29%</b>
Cuentas por Pagar	-	-	-	0%
Obligaciones Laborales	1.269.945	1.408.690	138.745	10,93%
Otros Pasivos	-	1.236.534	1.236.534	100%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>103.226.176</b>	<b>104.917.071</b>	<b>1.690.895</b>	<b>1,64%</b>
Capital Fiscal	155.081.326	103.285.602	- 51.795.724	-33,40%
Resultado del Ejercicio	1.740.762	1.188.387	- 552.375	-31,73%
Resultado del Ejercicio Anteriores	- 53.985.447	-	53.985.447	-100%
Superavit Por Donacion	389.535	389.535	-	0%
Superavit Por Valoracion	-	53.547	53.547	100%
<b>ACTIVOS- PASIVO</b>	<b>103.226.176</b>	<b>104.917.071</b>	<b>44.417.473</b>	<b>43,03%</b>

Fuente Balance de Comprobacion Seven - cifras en miles de pesos

Página 34 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

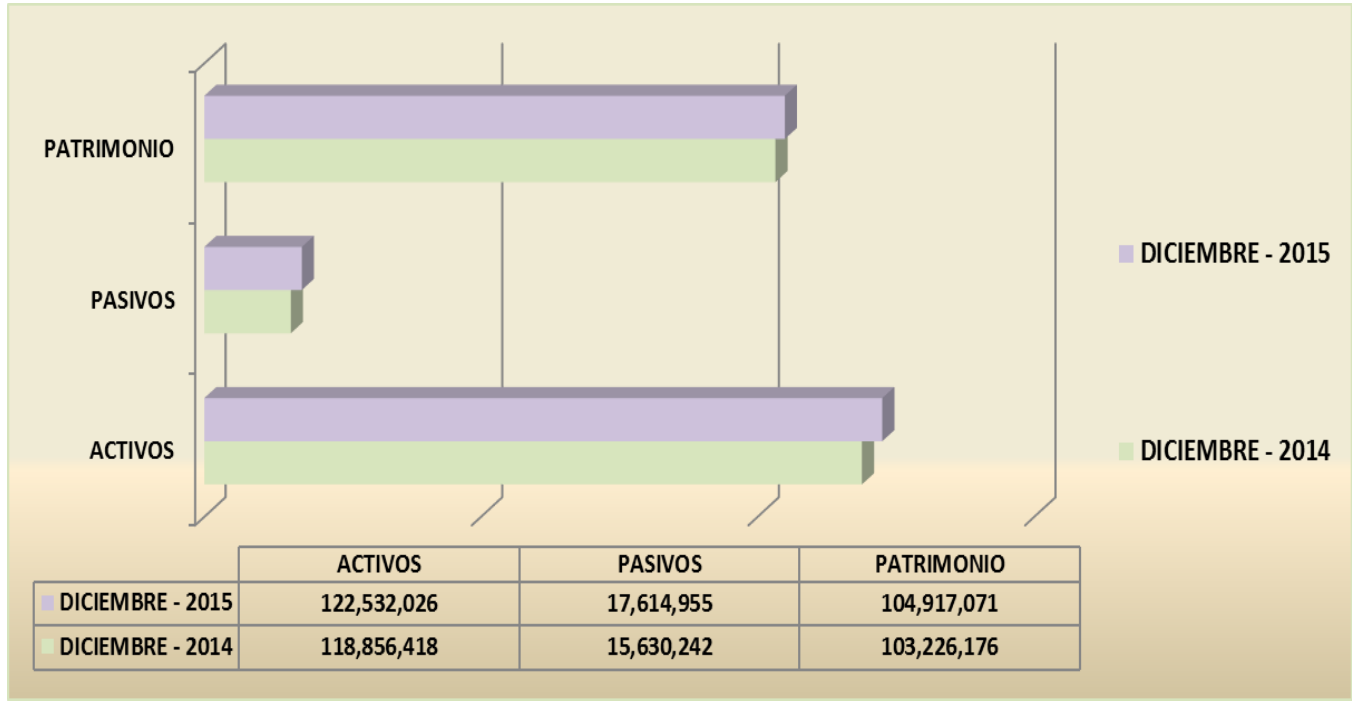


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafico No. 01



#### **ACTIVO**

Su valor a 31 de Diciembre de 2015 asciende a \$122.532.026 miles de pesos, el cual arrojó un incremento del 3.09% con respecto al 31 de Diciembre de 2014, que ascendía a \$118.856.418 miles de pesos y se justifica en el aumento de las cuentas de Deudores, disminución en las cuentas de Efectivo, Inventarios, Deudores en no corriente.

#### **PASIVO**

Su valor a 31 de Diciembre de 2015 asciende a \$17.614.955 miles de pesos, el cual presenta un incremento de \$1.984.713 miles de pesos que representa el 12.70% con respecto al 31 de Diciembre de 2014,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

cuyo saldo ascendía a \$15.630.242 miles de pesos y que se justifica por el incremento en las obligaciones laborales no corriente – Cesantías en un 10.93% y Otros pasivos en \$1.236.534 miles de pesos, los cuales son los más representativos

**PATRIMONIO**

Su valor a 31 de Diciembre de 2015 asciende a \$104.917.071 miles de pesos, el cual revela un crecimiento de \$1.690.895 miles de pesos y porcentual del 1.64% con respecto al 31 de Diciembre de 2014, que ascendía a \$103.226.176 miles de pesos. Es de indicar que este incremento del patrimonio obedece a la reclasificación del resultado del ejercicio del 2014 y la reclasificación del resultado de ejercicios anteriores afectando el Capital Fiscal.

**NOTA 1. ACTIVOS**

Cuadro No. 03

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

<b>DATOS GENERALES (Miles de\$)</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>DICIEMBRE 2015</b>	<b>VARIACION</b>	<b>% CRECIMIENTO 2014-2015</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>118,856,418</b>	<b>122,532,026</b>	<b>3,675,608</b>	3.09%
Activo Corriente	36,260,623	58,252,618	21,991,995	60.65%
Activo No Corriente	82,595,795	64,279,408	- 18,316,387	-22.18%

Fuente Balance de Comprobacion Seven - cifras en miles c

Grafico No. 02

Página 36 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



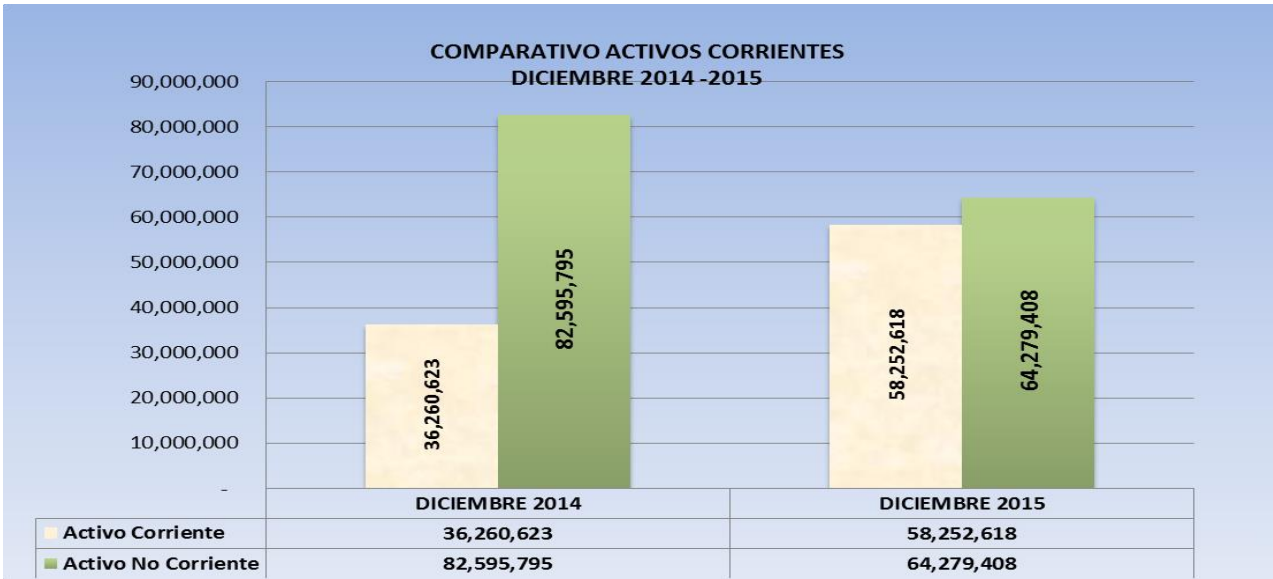
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**



De acuerdo al comportamiento de los Activos se observa un incremento del 3.09% equivalente a \$3.675.608 miles de pesos en comparación al mismo periodo de 2014, y su conformación se da en Activo Corriente y No corriente, en donde su mayor variación se refleja en los activos Corriente con un incremento de \$21.991.995 miles de pesos y porcentual de 60.65%; contrario comportamiento lo observamos en los activos no corrientes con un decremento del -22.18% equivalente a \$-18.316.387 miles de pesos comparados con el mismo periodo de 2014.

**NOTA 1.1. ACTIVO CORRIENTE**

Cuadro No. 03



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

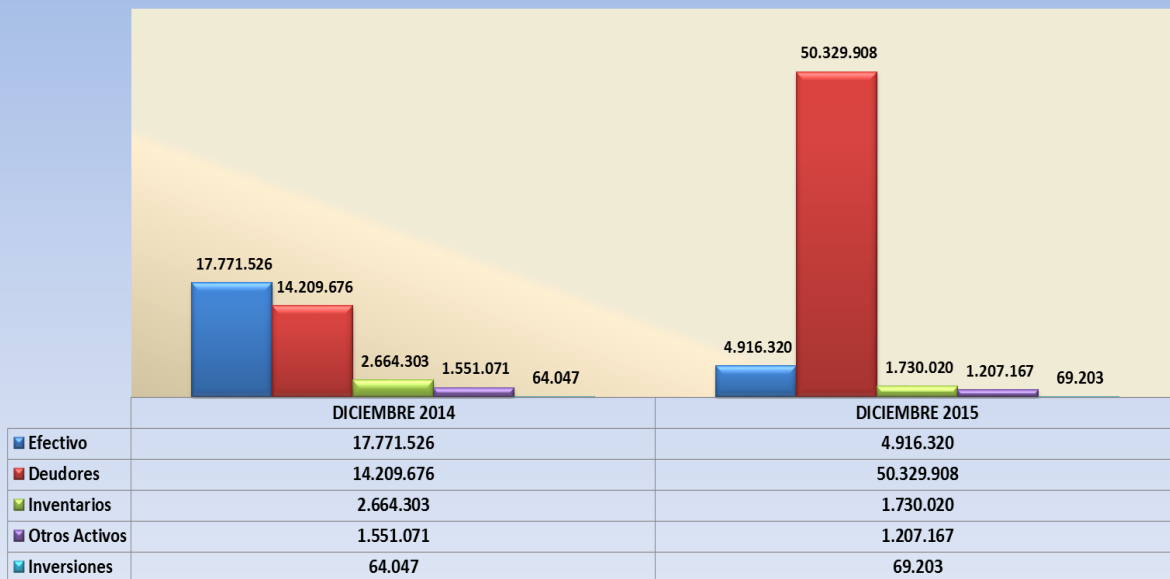
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>ACTIVOS</b>	<b>118,856,418</b>	<b>122,532,026</b>	<b>3,675,608</b>	<b>3.09%</b>
<b>Corriente</b>	<b>36,260,623</b>	<b>58,252,618</b>	<b>21,991,995</b>	<b>60.65%</b>
Efectivo	17,771,526	4,916,320	- <b>12,855,206</b>	-72.34%
Inversiones	64,047	69,203	<b>5,156</b>	0.00%
Deudores	14,209,676	50,329,908	<b>36,120,232</b>	254.19%
Inventarios	2,664,303	1,730,020	- <b>934,283</b>	-35.07%
Otros Activos	1,551,071	1,207,167	- <b>343,904</b>	-22.17%

Grafico No. 03

COMPARATIVO ACTIVO CORRIENTE DICIEMBRE 2014 Vs 2015.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### **NOTA 1.1. EFECTIVO**

El efectivo del Hospital Meissen II Nivel ESE, a 31 de diciembre de 2015, arrojo un saldo de \$4.916.320 miles de pesos, los cuales se encuentran representados por la Caja Principal por valor de \$1.436 miles de pesos y bancos por valor de \$4.914.884 miles de pesos, con una variación porcentual de -72.34% en comparación con 2014, este decremento se presenta por los pagos efectuados por cuentas maestras resolución 997-2014 la suma de \$17.984.919 miles de pesos, De los cuales se pagaron en la vigencia 2014 la suma de \$14.428.389 miles de pesos, quedando un saldo de \$3.556.529 miles de pesos para iniciar vigencia 2015, y en el 2015 se canceló la suma de \$1.843.751; además el disponible de las cuentas de ahorro con que se cerró el año 2014, ascendía a \$17.727.258, miles de pesos y finalizo el 2015 con \$4.833.166 miles de pesos.

El área de contabilidad realiza mensualmente las conciliaciones bancarias y el cruce de las partidas conciliatorias con el área de Tesorería y así mantener un control adecuado y oportuno sobre dichas partidas. A 31 de diciembre de 2015, se encuentran conciliadas las cuentas de ahorro y corrientes que posee el Hospital.

El saldo representado en caja corresponde al efectivo recaudado durante los últimos días del mes de diciembre de 2015, el cual es custodiado en la caja fuerte del Hospital y consignado al siguiente día hábil.

El saldo en libros pertenecientes al rubro de Bancos y Corporaciones Financieras, se encuentran desagregadas de la siguiente manera: Tres (2) cuentas corrientes y dieciocho (18) cuentas de ahorro.

- Tres (3) es cuenta corriente en el banco Davivienda, y dieciocho (18) cuentas de ahorro, de las cuales catorce corresponden al Banco Davivienda y una del BBVA. Embargada.
- Es importante aclarar que existen dos cuentas corrientes para el manejo de caja menor; una de ellas embargada, la responsabilidad de elaborar conciliaciones bancarias, ajustes y realizar los informes de apertura y cierre de cajas menores corresponden a las áreas encargadas de cada Caja, las cuales son:

Página 39 | 156



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Subdirección Administrativa y Financiera. El 25 de agosto de 2015, mediante acto administrativo.

- El hospital Meissen II Nivel ESE presenta veintiuna (21) cuentas bancarias, de las cuales cancelo 4 en el mes de noviembre de 2015, dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del numeral 3.8. Resolución 357 de 2008. La siguiente tabla muestra la composición de las cuentas bancarias del Hospital, según su saldo en libros y extractos bancarios, tipo y naturaleza de la cuenta, las cuentas en las entidades financieras están representadas así:

#### EFFECTIVO

Cuadro No. 04

ESTADO DE TESORERIA					ANEXO 8	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL MEISSEN SEGUNDO NIVEL	PERIODO EVALUADO	DICIEMBRE	AÑO 2015		
ENTIDAD FINANCIERA	No. DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO		SALDO SEGUN TESORERIA	ULTIMA CONCILIACION
			INGRESOS	EGRESOS		
BANCO DAVIVIENDA CORRIENTE	4869999807	54.729.621,64	539.703.500,00	543.227.870,00	51.205.251,64	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA CORRIENTE	4869999369	30.512.662,00	0,00	0,00	30.512.662,00	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800293948	1.295.159.989,17	768.029,87	0,00	1.295.928.019,04	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800293187	208.981,95	17,76	0,00	208.999,71	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800203699	1.723.577.733,91	7.278.488.069,38	7.241.015.138,00	1.761.050.665,29	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800362461	9.021.573,67	0,00	9.021.573,67	0,00	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800367247	268.685.128,58	22.838,23	0,00	268.707.966,81	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800367254	127.302.524,67	10.820,71	0,00	127.313.345,38	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800367429	20.039.993,31	1.703,39	0,00	20.041.696,70	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4870422815	107.683,22	0,00	107.683,22	0,00	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800369961	1.605.817.028,36	125.751,02	776.188.284,00	829.754.495,38	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800379358	50.019.796,52	4.251,68	0,00	50.024.048,20	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800381412	0,00	244.659.584,78	123.657.972,00	121.001.612,78	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800381420	387.740.250,07	32.743,76	39.051.929,00	348.721.064,83	DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA AHORROS	4800386791	0,00	756.002.089,42	752.988.047,80	3.014.041,62	DICIEMBRE
BANCO BBVA AHORROS	446073124	7.391.427,00	8.599,00	0,00	7.400.026,00	DICIEMBRE
<b>TOTALES</b>		<b>5.580.314.394,07</b>	<b>8.819.827.999,00</b>	<b>9.485.258.497,69</b>	<b>4.914.883.895,38</b>	
		<b>SALDO ANTERIOR</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>SALDO DEFINITIVO</b>	
CAJA PRINCIPAL		2.788.300,00	78.483.405	79.835.805	1.435.900,00	DICIEMBRE
CAJA MENOR ADMINISTRATIVA	4869998171	29.826.529,00	0,00	29.826.529,00	0,00	DICIEMBRE
<b>TOTALES CAJA</b>		<b>33.300.962,00</b>	<b>78.483.405</b>	<b>109.662.334</b>	<b>1.435.900</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>5.613.615.356,07</b>	<b>8.898.311.404,00</b>	<b>9.594.920.831,69</b>	<b>4.916.319.795,38</b>	

Fuente de información - Tesorería





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

A continuación se refleja la ejecución de la resolución 997 del PSFF.

RESOLUCION 997-2014	CONSIGNACION 2014	GIROS 2014 Y CORTE 31 DIC 2015	PORCENTAJE DE EJECUCION
<b>TOTAL</b>	<b>17.984.919.081</b>	<b>16.272.140.172</b>	<b>90,48%</b>

Los Rendimientos Financieros generados por estos recursos a Diciembre de 2015 fue la suma de \$3.255 miles de pesos. En noviembre de 2015 se reintegró el saldo no ejecutado de los recursos de cuenta maestra PSFF la suma de \$886.279 miles de pesos, junto con los rendimientos generados por valor de \$2.189 miles de pesos.

**INGRESOS**

Con corte al 31 de Diciembre 2015 el hospital recibió ingresos por \$53.473.619 miles de pesos, de los cuales los valores más representativos corresponden a recaudo por cuentas por cobrar vigencia anteriores la suma de \$19.119.034 miles de pesos, equivalente a un 35,75% y por régimen subsidiado la suma de \$21.615.807 miles de pesos, equivalente al 40.42%, por concepto de venta de servicios cuotas de recuperación el 1.35%, FFDS vinculados el 8.46%, régimen contributivo el 4.61%, Soat 2,13%.

De otra parte recibió ingresos correspondientes al convenio 1232 de 2014 la suma de \$1.890.000 miles de pesos, equivalente al 4%, convenio 1324-2014 ingreso la suma de \$100.000 miles de pesos, equivalente al 0.19%; por los convenios docente asistenciales ingreso la suma de \$85.159 miles de pesos equivalente al 0,16%.

Por otra parte el Hospital Recibió ingresos por concepto Depósitos Judiciales-Banco Agrario a favor del Hospital Meissen la suma de \$1.016.798 miles de pesos, recursos que fueron retenidos por Orden del Juzgado de los pagos de las empresas de prestación de servicios de salud que tenían cartera con el Hospital; esta retención fue producto de los procesos jurídicos instaurados por algunos proveedores quienes demandaron al Hospital y la manera de recuperar este dinero fue embargando los ingresos por venta de servicios:

**Consignación 16 de Octubre 2015**

DEPOSITOS JUDICIALES	112.960.647,00
DEPOSITOS JUDICIALES	352.763.059,88
DEPOSITOS JUDICIALES	265.399.256,00

Página 41 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

DEPOSITOS JUDICIALES	39.414.986,00
DEPOSITOS JUDICIALES	66.166.071,00
DEPOSITOS JUDICIALES	180.093.693,00
	<b>1.016.797.712,88</b>

**GASTOS**

El hospital Meissen canceló obligaciones correspondiente a Nomina de Planta por la suma de \$ 4.570.620 miles de pesos y por concepto de personal por contrato de prestación de servicios la suma de \$35.896.397 miles de pesos, cuyo costo promedio mensual es de \$2.991.366 miles de pesos; el Hospital Meissen ha venido pagando oportunamente el último día hábil del mes por este último concepto del gasto.

En cuanto a pagos a proveedores por compra de bienes y servicios, se canceló la suma de \$16.297.469 miles de pesos, con recursos generados por venta de servicios. El hospital cumplió oportunamente con el pago de impuestos tributarios (Retenciones efectuadas), aportes patronales, aportes de seguridad social, servicios públicos, así como también de acreedores sindicatos y cooperativas, entre otros que corresponde a personal de planta como de prestación de servicios.

El hospital para cumplir con gastos de urgentes constituyo la caja menor de la Subdirección Administrativa por valor de \$57.200 miles de pesos y el promedio mensual de los reembolsos es de \$6.286 miles de pesos.

El Hospital Meissen en la actualidad realiza los pagos a través de transferencia electrónica, lo que conlleva a que la generación de cheques sea mínima.

**CUENTAS DESEMBARGADAS**

El día 10 de marzo de 2015 fueron desembargadas las siguientes cuentas bancarias que llevaban Nueve (9) meses bloqueadas desde junio 2014.

No. CUENTA BANCARIA	SALDO A 28 FEBRERO 2015	DETALLE
4800279756	66.849.562,18	CUENTA AHORROS
4800359327	79.241.773,32	CONVENIO 2451-2013



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

4800367247	650.207.243,81	CONVENIO 1727-2013
------------	----------------	--------------------

El día 27 de Noviembre de 2015 fueron desembargadas las siguientes cuentas bancarias

No. CUENTA BANCARIA	VALOR	CLASE
4800203699	9.489.540.531	CUENTA AHORROS
4800293187	198.824,69	CUENTA AHORROS

**SALDOS EMBARGADOS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE 2015**

**CAJA MENOR EMBARGADA**

No. CUENTA BANCARIA	VALOR	DETALLE
4869999369	30.523.742	CUENTA CORRIENTE-DAVIVIENDA

**RECURSOS PROPIOS**

No. CUENTA BANCARIA	VALOR	DETALLE
446073124	7.400.026,00	CUENTA AHORROS BBVA

El Hospital Meissen con el fin de garantizar los gastos urgentes de caja menor procedió a la apertura de cuenta bancaria en el Banco Davivienda 004869998171, temporal mediante resolución No.202 del 20 de agosto de 2015.

No. CUENTA BANCARIA	VALOR	DETALLE
4869998171	30.523.742	CUENTA CORRIENTE

**CUENTAS CANCELADAS VIGENCIA 2015**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

El 24 de Diciembre de 2015 se cancelan las cuentas de Ahorros mediante Oficio No. 100-2209-2015 radicado en el Banco Davivienda, No.004870422815 y 004800362461.

El día 20 de Octubre de 2015 se cancela la cuenta bancaria de ahorros mediante Oficio No, 100-1858-2015 radicado en el Banco Davivienda No. 0550004800279756

El día 20 de Noviembre de 2015 se cancelaron las siguientes cuentas bancarias mediante Oficio No, 100-2002-2015 radicado en el Banco Davivienda.

<b>No. DE LA CUENTA</b>	<b>CLASE</b>
0550004800358915	AHORROS
0550004800359327	AHORROS
0550004800366512	AHORROS

El 24 de Diciembre de 2015 se cancelan las cuentas de Ahorros mediante Oficio No. 100-2209-2015 radicado en el Banco Davivienda, No.004870422815 y 004800362461.

**DEVOLUCION DE SALDO Y RENTEGROS DE CONVENIOS SUSCRITOS FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y HOSPITAL MEISSEN**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

CONVENIO No	OBJETO DEL CONVENIO	DETALLE	VALOR	RECIBO FFDS No.	FECHA RECIBO
RESOLUCION 997-2014	PAGO DE PASIVOS VIGENCIAS ANTERIORES AL AÑO 2014 - PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	SALDO NO EJECUTADO	886.278.944	289685	20/11/2015
		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEP 2014 HASTA 31 DIC 2014	2.189.324,00	289686	20/11/2015
2586-2012	ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ADQUISICION Y REPOSICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL MEISSEN	SALDO NO EJECUTADO	86.782.202	289689	20/11/2015
		FINANCIEROS ENERO 2014 HASTA OCT 2015	1.909.225,17	289690	20/11/2015
2451-2012	ANUAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA FISCAL Y FINANCIERO DE LAS EMPRESAS CATEGORIZADAS EN RIESGO MEDIO Y ALTO QUE CONTRIBUYAN AL SANEAMIENTO DE PASIVOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y CONTINGENCIAS EN EL MARCO DE REDES INTEGRADAS	SALDO NO EJECUTADO	75.437.550	289687	20/11/2015
		RENDIMIENTOS FINANCIEROS 31 MAYO 2013 HASTA 31 OCT 2015	3.857.410,13	289688	20/11/2015
2117-2012	ANUAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA FISCAL Y FINANCIERO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DIC 2012 HASTA DIC 2013	716.565,86	289684	20/11/2015
					20/11/2015

Fuente Tesorería – informe de gestión

**CUENTA DEPOSITOS JUDICIALES- BANCO AGRARIO**

El hospital Meissen mediante resolución No 179 de Fecha 16 de Julio de 2015 conforme el grupo de cobro coactivo para lo cual se hizo necesario la apertura de una cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario con el fin de manejar los dineros que se embargan o se consignan a título de garantía o caución.

La cuenta destinada para el manejo de recursos como resultado del proceso coactivo es la siguiente:

No. CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA	DETALLE
110019196090	2/09/2015	DEPOSITOS JUDICIALES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

		COBRO COACTIVO
--	--	----------------

Las demás cuentas bancarias no presentan restricción alguna.

Relación de convenios suscritos con la SDS, a diciembre 31 de 2015

**CUADRO DE RECAUDO DE CONVENIOS**  
**INTERADMINISTRATIVOS 2012 HASTA 2015**

DETALLE	CONVENIO	VALOR CONVENIO	DESEMBOLSO 2013	DESEMBOLSO 2014	DESEMBOLSO 2015	observaciones
CONV EQUIPO BIOMEDICO	2586-2012	1,437,152,082.00		1,437,152,082		El valor desembolsado corresponde al 100% del convenio en 2015
CONVENIOS DESEMPEÑO	1490 - 2013	14,588,000,000	4,560,000,000	10,028,000,000		El valor desembolsado corresponde al 100% del convenio en 2015
CONVENIO INTERESES EVENTOS DE SALUD	1727-2013	650,000,000		650,000,000	-	El valor desembolsado corresponde al 100% del convenio en 2015
CONVENIO - MANEJO DEL DOLOR	1695-2013	110,000,000		100,000,000	-	La SDS aportara \$100,000 millones y el Hospital aportara la suma de \$10,000,000
CONVENIO - RED MATERNA PERINATAL	1888-2013	240,000,000		200,000,000	-	El Hospital aportara la suma de \$40,000,000
RESOLUCION 997 DE 2014 (PSFF)	997-2014	17,984,919,081		17,984,919,081		Destinado a Saneamiento de Pasivos 2013 y anteriores
MANEJO DEL DOLOR Y MEDICINA ALTERNATIVA	1324-2014	100,000,000			100,000,000	El valor desembolsado corresponde al 100% del convenio
CONVENIO LA RED MATERNA-PERINATAL	1232-2014	3,780,000,000		1,890,000,000	1,890,000,000	El valor desembolsado corresponde al 50% del convenio en el 2014 y el 30% en el primer semestre de 2015 y el 20% en el segundo semestre 2015
EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA EN EL CONTEXTO DE REDES	1273-2015	489,299,408			244,649,700	LA SDS APORTA 0 MILLONES Y LA ESE MILLONES \$448.524.452 Y LA ESE \$40.774.950
FORTALECIMIENTO DE LA ESPECIALIZACION E.S.E	1274-2015	913,000,000		-	415,000,000	El valor desembolsado corresponde al 50% del convenio en 2015 . LA SDS APORTA 830 MILLONES Y LA ESE 83 MILLONES
CONVENIO DE HUMANIZACION	1410-2015	80,000,000		-	80,000,000	El valor desembolsado corresponde al 100% del convenio en 2015
CONVENIO DE HUMANIZACION	1670-2015	85,958,333		-		
CONVENIO DOCENTE ASISTENCIALES				237,051,465	85,159,076	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES
<b>TOTAL</b>		<b>40,372,370,571.00</b>	<b>4,560,000,000.00</b>	<b>32,290,071,163.00</b>	<b>2,729,649,700.00</b>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

**Convenio 1232-2014** cuyo objeto es: Anuar esfuerzos en el proceso de mejoramiento de la calidad en la atención integral de la red materna-perinatal en la ciudad en el marco de las redes integradas de servicios de salud y modelo de la atención integral en salud, el Hospital Meissen recibió en la cuenta de ahorros principal No. 3699 la suma de \$1.890.000 miles de pesos, equivalente al 50% del valor del convenio con corte a 31 diciembre de 2014 y en el mes de marzo de 2015, se recibió la suma de \$1.134.000 miles de pesos, equivalente a un 30% del valor del convenio, el 29 de Diciembre ingreso la suma de \$756.000.000 equivalente a un 20%.

**Convenio 1324-2014** cuyo objeto es: Anuar esfuerzos para la implementación de unidades para manejo del dolor y medicina alternativa y terapias complementarias en la E.S.E. En el marco de las redes de servicios de salud por valor de \$100.000 miles de pesos, ingreso el segundo trimestre un total de \$50.000 miles de pesos, equivalente al 50% del aporte de la SDS. El 4 de diciembre de 2015, se recibió la suma de \$50.000 miles de pesos, equivalente al otro 50%

**Convenio 2586-2012 Objeto:** compra de equipos Biomédicos, el hospital maneja estos recursos a través de la cuenta de ahorros No. 004800362461.

El Hospital Meissen efectuó los siguientes pagos:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E																	
CTA. AHORROS 6512 CONVENIO 2586 FFDS																	
Cuenta Bancaria 004800366512																	
FECHA EGRESO	FECHA DE PAGO	COMPROBANTE ANTE DE EGRESO	NIT	BENEFICIARIO	CONTRATO	REGISTRO PPTAL	FECHA REGISTRO	VALOR ORDEN DE PAGO	FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FRA	IVA	RETEFUENTE	RETEIVA	RETEICA	VALOR A PAGAR	TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS
04/05/2015	06/05/2015	56661	630131689	HOSPITECNICA LTDA	ORDEN 142-2014	21.845,00	30/12/2014	22.272,000	17.163	23/01/2015	19.200,000	3.072,000	480,000	460,800	211,968	21.119,232	1.152,768
12/05/2015	13/05/2015	56718	811030191	EQUITRONIC S.A	ORDEN 121-2014	20.606,00	11/12/2014	71.920,000	9,096	09/02/2015	62.000,000	9.920,000	1.550,000	1.488,000	684,480	68.197,520	3.722,480
12/05/2015	13/05/2015	56719	830053126	M Y D MEDICAL DEVICES SA	ORDEN 118-2014	20.604,00	11/12/2014	70.705,480	12,221	09/02/2015	60.953,000	9.752,480	1.523,825	1.462,872	672,921	67.045,862	3.659,618
12/05/2015	13/05/2015	56720	900194910	DRAGUER COLOMBIA S.A.	ORDEN 125-2014	20.610,00	11/12/2014	88.000,000	5,569	13/02/2015	75.862,069	12.137,931	1.896,552	-	837,517	85.265,931	2.734,069
12/05/2015	13/05/2015	56721	830053126	M Y D MEDICAL DEVICES SA	ORDEN 122-2014	20.607,00	11/12/2014	85.422,400	12,220	09/02/2015	73.640,000	11.782,400	1.841,000	1.767,360	812,986	81.001,054	4.421,346
19/05/2015	20/05/2015	56757	630131689	HOSPITECNICA LTDA	ORDEN 119-2014	13.231,00	11/12/2014	535.108,000	17,393	26/02/2015	461.300,000	73.808,000	11.532,500	11.071,200	5.092,752	507.411,548	27.696,452
20/05/2015	22/05/2015	56763	900194910	DRAGUER COLOMBIA S.A.	ORDEN 124-2014	20.608,00	11/12/2014	216.000,000	5,568	13/02/2015	186.206,897	29.793,103	4.655,172	-	2.055,724	209.289,103	6.710,896
21/05/2015	22/05/2015	56767	800208795	BICOSISTEMAS INGENIERIA MEI	ORDEN 123-2014	20.608,00	11/12/2014	34.800,000	21,345	06/02/2015	30.000,000	4.800,000	750,000	720,000	331,200	32.998,800	1.801,200
21/05/2015	22/05/2015	56768	811030191	EQUITRONIC S.A	ORDEN 120-2014	20.605,00	11/12/2014	226.142,000	9,103-9218	10-25/02/2015	194.950,000	31.192,000	4.873,750	4.678,800	2.152,248	214.437,202	11.704,798
								<b>1.350.369.880</b>			<b>1.164.111.966</b>	<b>186.257.914</b>	<b>29.102.799</b>	<b>21.649.032</b>	<b>12.851.796</b>	<b>1.286.766.252</b>	<b>63.603.627</b>
											<b>1.350.369.880</b>						

Elabora: GLORIA SANCHEZ R  
Tesorera



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

EJECUCION CONVENIO 2586-2012		
31/01/2014	RECAUDO FONDO FINANCIERO CV 2586-12 ENE-2014	1.437.152.082
VIG 2014	CONTRATOS SUSCRITOS	1.350.369.880
	<b>VALOR NO UTILIZADO</b>	<b>86.782.202</b>
31/01/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO 2014	7.881,15
28/02/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FEB 2014	110.661,31
31/03/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO 2014	122.168,00
30/04/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL 2014	117.866,20
31/05/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO 2014	122.188,40
30/06/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO 2014	117.885,89
31/07/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO 2014	122.208,81
31/08/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO 2014	122.219,20
30/09/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEP 2014	117.915,60
31/10/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE 2014	122.239,61
30/11/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2014	117.935,29
31/12/2014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014	122.260,02
31/01/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENE 15	122.270,41
28/02/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FEB-2015	110.772,02
31/03/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO 2015	122.290,22
30/04/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL 2015	117.984,12
31/05/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO 2015	75355,56
30/06/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO 2015	7269,65
31/07/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO 2015	7536,23
31/08/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO 2015	7536,87
30/09/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2015	7271,48
31/10/2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE 2015	7538,13
	<b>TOTAL RENDIMIENTOS</b>	<b>1.909.254,17</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.439.061.336,17</b>
	TOTAL GIROS	1.286.766.251
	RETENCION EN LA FUENTE PAGADA -DIAN	63.603.628
	<b>SALDO DISPONIBLE CORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2015</b>	<b>88.691.457,17</b>
	SALDO NO UTILIZADO EN COMPROMISOS	86.782.202,00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	1.909.255,17

**Convenio 1410-2014** por valor de \$80.000 miles de pesos, cuyo objeto es: Implementación política de Humanización, el Hospital Meissen con corte al 30 de septiembre de 2015 había recibido un total de \$40.000 miles de pesos; de los cuales recibió la suma de \$16.000 miles de pesos, equivalente al 20% del valor del convenio, la suma de \$24.000 miles de pesos, equivalente al 30% el día 16 de septiembre de 2015. La suma de \$40.000 miles de pesos, el 29 de octubre de 2015 equivalente al 50% restante.

**Convenio 1888-2014** por valor de \$240.000 miles de pesos, cuyo objeto es: Mejoramiento en la calidad de la red materna perinatal, el Hospital Meissen recibió la suma de \$200.000 miles de pesos, durante la vigencia de 2014.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

**Convenio 1727-2013** por valor de \$650.000 miles de pesos, cuyo objeto es: Eventos de interés en salud Pública, el Hospital durante 2014 recibió la suma de \$650.000 miles de pesos.

**Convenio 1695-2013** por valor de \$110.000 miles de pesos, cuyo objeto es: Manejo del Dolor en el marco de las redes integrales en salud, Eventos de interés en salud Pública, el Hospital durante 2014 recibió la suma de \$20.000 miles de pesos.

**Convenio 1274-2015** El hospital Meissen Recibió la suma de \$415.000 miles de pesos, el 5 de Noviembre de 2015.

**Convenio 1273-2015 cuyo objeto es:** Eventos de interés en salud Pública en el contexto de Redes, por valor de \$489.299 miles de pesos, El hospital recibió la suma de \$122.325 miles de pesos, el día 10 de diciembre 2015 y el día 21 diciembre 2015 la suma de \$122.325 miles de pesos, para un total \$244.650 miles de pesos.

#### **NOTA 2. INVERSIONES**

Actualmente la entidad mantiene una Inversión en la Cooperativa APC SALUD BOGOTA por valor de \$69.202 miles de pesos, corresponde a los aportes acumulados realizados a la cooperativa, autorizada mediante el acuerdo 400 de Diciembre 25 de 2009 por el Consejo de Bogotá, en cumplimiento de este acuerdo el día 08 de Agosto de 2012, mediante acta No.08-2012 el Consejo de Administración de la APC SALUD BOGOTA acepto el ingreso del Hospital, cuyos recursos fueron entregados en conjunto con la SDS mediante convenio interadministrativo y su objetivo es promover la adquisición de medicamentos con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, con el apoyo de la Administradora Publica Cooperativa Salud Bogotá.

Durante la vigencia 2015, se realizó el aporte ordinario de la vigencia por valor de \$5.155 miles de pesos, el cual incluye la contribución al Fondo de Educación correspondiente a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### **NOTA 3. DEUDORES**

A continuación se relacionan las cuentas que conforman la Cartera de la empresa.

Página 50 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Cuadro No. 06

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>ACTIVOS-DEUDORES</b>	<b>44.776.591</b>	<b>63.025.102</b>	<b>18.248.511</b>	40,75%
Servicios de salud	49.770.430	67.744.987	<b>17.974.557</b>	36,11%
Avances y Anticipos	4.490.630	4.238.141	- <b>252.489</b>	-5,62%
Recursos entregados en administraci	372.056	2.162.012	<b>1.789.956</b>	481,10%
Otros Deudores	2.420.897	1.645.974	- <b>774.923</b>	-32,01%
Deudas Difícil Recaudo	14.866.627	15.395.910	<b>529.283</b>	3,56%
Provision para Deudores	-27.144.049	-28.161.922	- <b>1.017.873</b>	3,75%

En cuanto al comportamiento del Rubro Deudores, este presento un incremento de \$18.248.511 miles de pesos y porcentual de 40.75% en comparación al mismo periodo de 2014. Incidió en este resultado el crecimiento de las cuentas por cobrar por Servicios de Salud, con un incremento del 36.11% que equivale a \$17.974.577 miles de pesos.

Afectado también por la cuenta Recursos entregados en administración con un incremento de \$1.789.956 miles de pesos y variación porcentual de 481.10%, en donde se incluyeron por efecto de reconocimiento los saldos registrados en los extractos de los Fondos de Cesantías, sobre esta cuenta en líneas adelante se detallan las tareas realizadas, así como el saldo por cada uno de los conceptos del Sistema General de Participación.

**NOTA 3.1. ACTIVO – DEUDORES CORRIENTE**

**Cartera por Servicios de salud:**

De acuerdo al informe del área de cartera y conforme a los saldos conciliados entre las áreas de Contabilidad – cartera, el cuadro siguiente relaciona cada uno de los pagadores y sus saldos por Cartera radica – sin radicar – Objeciones y Provisiones, igualmente la composición de la cartera por edades a 31 de diciembre de 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

EMPRESAS	NIT	FORMATO CARTERA TOTAL POR EDADES						CODIGO:FCAR-009				
		HOSPITAL MEISSEN II NIVEL						Página: 1 de 1				
		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO						VERSION: 3				
		OFICINA DE CARTERA										
CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015												
		0 A 30	31 A 60	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR DE 360 DIAS	TOTAL CARTERA POR COBRAR CON FAC RADICADA	POR RADICAR	OBJECIONES PENDIENTES	TOTAL CARTERA	TOTAL PROVISION DICIEMBRE
TOTAL EPS CONTRIBUTIVO		505.287.800	502.502.172	292.085.028	792.999.717	515.064.584	893.455.447	3.501.394.747	456.320.765	239.605.865	3.957.715.512	194.284.813
TOTAL SOAT		133.815.100	134.498.008	146.935.211	209.273.831	278.168.524	2.271.613.073	3.174.303.747	212.391.771	1.310.951.046	3.386.695.518	379.022.505
TOTAL OTRAS ASEGURADORAS		692.500	-	-	42.300	-	-	734.800	132.500	-	867.300	2.115
TOTAL EPS SUBSIDIADO		4.696.752.620	3.416.476.003	2.567.680.872	5.703.690.594	14.564.040.795	13.211.353.175	64.840.573.536	5.689.534.737	1.159.013.387	70.530.108.273	6.935.684.395
TOTAL ENTIDADES REGIMEN ESPECIAL		10.239.400	9.524.950	3.938.400	58.390.200	14.047.480	67.723.394	163.863.824	10.601.682	38.544.560	174.465.506	14.482.767
TOTAL IPS PRIVADAS		459.500	1.528.400	1.663.300	5.976.800	2.226.700	1.469.325.513	1.481.180.213	3.930.047	38.713.166	1.485.110.260	1.459.347.660
TOTAL IPS PUBLICAS		-	-	42.300	-	4.277.290	1.159.969.719	1.164.289.309	54.356.760	25.636.198	1.218.646.069	1.116.490.039
TOTAL OTROS PAGADORES		-	292.300	-	-	-	1.975.853	2.268.153	-	-	2.268.153	1.975.853
TOTAL ARL		850.000	7.188.100	2.564.400	20.334.800	7.158.900	14.494.192	52.590.392	25.532.066	3.400.642	78.122.458	3.906.759
TOTAL ENTES TERRITORIALES		166.395.258	70.306.318	102.691.130	166.063.946	317.153.094	4.724.463.437	5.547.073.183	582.284.871	291.123.621	6.129.358.054	2.669.091.324
TOTAL LIQUIDADAS EPS S		16.294.200	8.165.700	40.804.800	38.976.500	37.962.100	12.992.671.126	13.134.874.426	-	-	13.134.874.426	12.969.806.082
TOTAL LIQUIDADAS EPSC		60.335.000	43.582.100	53.668.200	119.484.600	254.205.200	1.002.817.993	1.534.093.093	20.982.000	-	1.555.075.093	1.555.075.093
PAGARES		26.341.800	26.325.750	54.191.020	66.933.179	135.280.400	932.783.456	1.241.855.605	-	-	1.241.855.605	156.792.217
<b>TOTAL CARTERA DICIEMBRE 2015</b>		<b>5.617.463.178</b>	<b>4.220.389.801</b>	<b>3.266.264.661</b>	<b>7.182.166.467</b>	<b>16.129.585.067</b>	<b>38.742.646.377</b>	<b>95.839.095.028</b>	<b>7.056.067.199</b>	<b>3.106.988.484</b>	<b>102.895.162.227</b>	<b>27.455.961.622</b>

Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

**REGIMEN CONTRIBUTIVO – EPS:** Corresponde a los servicios prestados con los diferentes pagadores EPS por el servicio de urgencias, los cuales identifican los derechos de la facturación generada y pendiente por radicar, de aquellos derechos incorporados como facturación radicada en la entidad pagadora, en cumplimiento con la normatividad vigente, para efectos de cuantificar los derechos a favor de la entidad se deben tener en cuenta los valores registrados en las cuentas 140901 y 140920, según resolución 421 de 2011, emanada por la Contaduría General de la Nación.

**REGIMEN SUBSIDIADO – A.R.S.:** Corresponde a los servicios prestados bajo la modalidad de evento y capitación a las diferentes ARS, los cuales identifican los derechos de la facturación generada y pendiente de radicar, de aquellos derechos incorporados como facturación radicada en la entidad pagadora, en cumplimiento con la normatividad vigente para efectos de cuantificar los derechos a favor de la entidad se deben tener en cuenta los valores registrados en las cuentas 140903 y 140921, según resolución 421 de 2011, emanada por la Contaduría General de la Nación.

**SERVICIOS DE SALUD A PARTICULARES:** El saldo corresponde a los servicios prestados a particulares y copagos de títulos valores (Pagares), que al cierre del ejercicio 2015 presenta un saldo de \$1.384.315 miles de pesos.

**OTROS REGIMENES:** Corresponde a los servicios facturados a los Entes Territoriales (secretarías de salud, Policía Nacional, Ejército y otros, los cuales identifican los derechos de la facturación generada y pendiente por radicar, de aquellos derechos incorporados como facturación radicada en la entidad pagadora, en cumplimiento con la normatividad vigente, para efectos de cuantificar los derechos a favor de la entidad se deben tener en cuenta los valores registrados en las cuentas 140910 y 140926, según resolución 421 de 2011, emanada por la Contaduría General de la Nación.

**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD:** Corresponde a la contratación con el Fondo Financiero Distrital de Salud, los cuales los cuales identifican los derechos de la facturación generada y pendiente por radicar, de aquellos derechos incorporados como facturación radicada en la entidad pagadora, en cumplimiento con la normatividad vigente, para efectos de cuantificar los derechos a favor de la entidad se deben tener en cuenta los valores registrados en las cuentas 140911 y 140927, según resolución 421 de 2011, emanada por la Contaduría General de la Nación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

**RIESGOS PROFESIONALES – ARP:** Corresponde a los servicios prestados por accidentes laborales, los cuales identifican los derechos de la facturación generada y pendiente por radicar, de aquellos derechos incorporados como facturación radicada en la entidad pagadora, en cumplimiento con la normatividad vigente, para efectos de cuantificar los derechos a favor de la entidad se deben tener en cuenta los valores registrados en las cuentas 140912 y 140928, según resolución 421 de 2011, emanada por la Contaduría General de la Nación.

**ATENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT:** Corresponde a los servicios prestados por accidentes de tránsito, los cuales identifican los derechos de la facturación generada y pendiente por radicar, de aquellos derechos incorporados como facturación radicada en la entidad pagadora, en cumplimiento con la normatividad vigente, para efectos de cuantificar los derechos a favor de la entidad se deben tener en cuenta los valores registrados en las cuentas 140914 y 140929, según resolución 421 de 2011, emanada por la Contaduría General de la Nación.

**DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO:** El saldo a 31 de diciembre de 2015, para las deudas de difícil recaudo ascienden a \$15.395.910 miles de pesos, presentando un incremento del 4%, dicho incremento obedeció principalmente a los registros de reclasificación de las empresas Golden Group, SaludCoop EPS, que entraron en liquidación definitiva.

Por otra parte se depuro en la vigencia de 2015 el saldo de cartera que presentaba el FFDS en el contrato **137-2005 convenio de Escolaridad vigencia 2005**, ajustando el valor en libros por la suma de \$14.691 miles de pesos, en cuyo saldo final por recuperar al FFDS asciende a la suma de \$159.118 miles de pesos.

Los Deudores de la Empresa están compuestos por la cartera con cargo a los distintos pagadores según clasificación establecida por la Ley 100 de 1993, tales como regímenes contributivo EPS, régimen subsidiado EPS-S, Servicios de Salud IPS, Servicios de Salud compañías Aseguradoras, Servicios de Salud a Particulares y otros regímenes y pagadores por concepto de venta de salud.

Al cierre de la vigencia 2015. La empresa muestra un saldo de cuentas por cobrar por servicios de salud la suma de \$67.744.987 miles de pesos, en donde se incluye las deudas de difícil cobro por valor de \$15.395.910 miles de pesos y constituida una provisión que asciende a \$28.161.922 miles de pesos y que cubre la cartera por posibles





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

pérdidas en un 34%, incluido en este valor el cubrimiento en un 100% las deudas de difícil recaudo.

**Cuadro No. 07**

CONCEPTO DE LA CUENTA	DICIEMBRE DE 2014			DICIEMBRE DE 2015			VARIACION	%
	TOTAL CARTERA	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL CARTERA	CORRIENTE	NO CORRIENTE		
<b>DEUDORES</b>								
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>49.770.431</b>	<b>33.042.371</b>	<b>16.728.060</b>	<b>67.744.986</b>	<b>42.421.128</b>	<b>25.323.857</b>	<b>17.974.555</b>	<b>36%</b>
Plan obligatorio de salud POS -EPS	293.438	293.438	0	456.321	456.321	0	162.883	56%
Plan subsidiado de salud POSS -EPS	3.837.234	3.837.234	0	5.689.535	5.689.535	0	1.852.301	48%
Servicios de salud- IPS privadas	1.466	1.466	0	3.930	3.930	0	2.464	168%
Servicios de salud - Compañías aseguradoras	0	0	0	133	133	0	133	100%
Servicios de salud - Particulares	1.122.817	155.639	967.178	1.384.315	346.079	1.038.236	261.498	23%
Servicios de salud - IPS públicas	123.985	123.985	0	54.357	54.357	0	- 69.628	-56%
Servicios de salud - Entidades con régimen especial	7.116	7.116	0	10.602	10.602	0	3.486	49%
Atención con cargo al subsidio a la oferta	642.727	642.727	0	582.285	582.285	0	- 60.442	-9%
Riesgos profesionales - ARL	28.591	28.591	0	25.532	25.532	0	- 3.059	-11%
Cuota de recuperación	347.970	347.970	0	326.937	326.937	0	- 21.033	-6%
Atención accidentes de tránsito SOAT – Compañías de seguros	146.836	146.836	0	212.391	212.391	0	65.555	45%
Plan obligatorio de salud POS -EPS radicadas	3.298.895	2.249.105	1.049.790	3.501.395	2.607.939	893.456	202.500	6%
Plan subsidiado de salud POSS -EPS radicadas	29.135.553	19.206.079	9.929.474	44.159.994	30.948.641	13.211.353	15.024.441	52%
Servicios de salud- IPS privadas radicadas	1.473.697	27.290	1.446.407	1.481.180	11.855	1.469.325	7.483	1%
Servicios de salud - IPS públicas radicadas	1.116.506	797.997	318.509	1.164.289	4.320	1.159.969	47.783	4%
Servicios de salud - Entidades con régimen especial radicadas	150.379	110.056	40.323	163.864	96.140	67.724	13.485	9%
Atención con cargo al subsidio a la oferta radicadas	5.800.304	5.063.235	737.069	5.547.073	822.610	4.724.463	- 253.231	-4%
Riesgos profesionales - ARL radicadas	17.148	4.316	12.832	52.590	38.096	14.494	35.442	207%
Atención accidentes de tránsito SOAT – Compañías de seguros r	2.676.631	452.408	2.224.223	3.175.039	903.426	2.271.613	498.408	19%
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública radi	5.958	5.958	0	5.958	0	5.958	0	0%
Giro directo cta Abono a Cartera Regimen Subsidiado	-3.244.163	-3.244.163	0	-722.268	-722.268	0	2.521.895	-78%
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	2.787.343	2.785.088	2.255	469.534	2.268	467.266	- 2.317.809	-83%
<b>DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO</b>								
Servicios de Salud	14.866.627		14.866.627	15.395.910		15.395.910	529.283	4%
Provisión para Deudores	-27.144.049			-28.161.922			- 1.017.873	4%

Fuente Balance de Comprobación Seven y Estado de Cartera por Edades

En la cuenta de Deudores por venta de servicios de salud se presenta una variación o incremento del 36% por valor de \$17.974.555 miles de pesos por diferentes conceptos o categorías como se dividen los pagadores, los cuales influyen en su comportamiento son:

- Notificación de política para el registro de las glosas iniciales y glosas en proceso de respuesta, ya que esta se considera corriente por su proceso de recuperación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- Se observa que se encuentra pendiente por identificar giros directos del Ministerio de Protección Social por valor de \$722.268 miles de pesos en comparación con la vigencia de 2014 que presentaba un saldo de \$3.244.163 miles de pesos.
- De acuerdo al comportamiento la cartera Plan Subsidiado de Salud POSS EPS - EPS subsidiada "ARS" Presenta un incremento de \$1.852.301 miles de pesos, representado en un 48%, en lo que se refiere a la facturación no radicada.
- El proceso durante el año 2015 se centralizo en la depuración de la cartera con las principales aseguradoras priorizando la cartera del Régimen subsidiado.
- La cartera del Hospital con corte a 31 de Diciembre de 2015 es de \$83.140.895 millones, en donde se incluye la cartera de difícil recaudo; la participación de la cartera mayor a 360 días es del 46.3% con un valor de \$37.513 millones.
- En el estado de la cartera se encuentran las deudas de difícil recaudo registradas en la contabilidad en la cuenta 1475 por valor de \$15.395.910 millones, incrementándose en un 4% equivalente a \$529.305.971 miles de pesos con respecto al mismo periodo de 2014.
- En el valor radicado y vencido se encuentra el valor de las glosas y devoluciones correspondiendo al 4% del total de la cartera; el 2% a pagos pendientes por soporte; el 18% de la cartera corresponde a las entidades en liquidación y el 8% a cartera por depurar en este valor se encuentran entidades como (Clínica Candelaria, Cafam, Fondo Financiero, Convenios Inter- Administrativos, Hemocentro) que corresponden a contratos pendientes por liquidar. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.
- La cartera en su composición, el 46% corresponden a cartera mayor de 360 días, especialmente por las entidades en liquidación que en el último trimestre entro a hacer parte del proceso liquidatario la EPS Saludcoop. Seguido de la cartera entre 180 a 360 días con el 19.92% y con el 19.91% la cartera entre 91 y 180 días. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

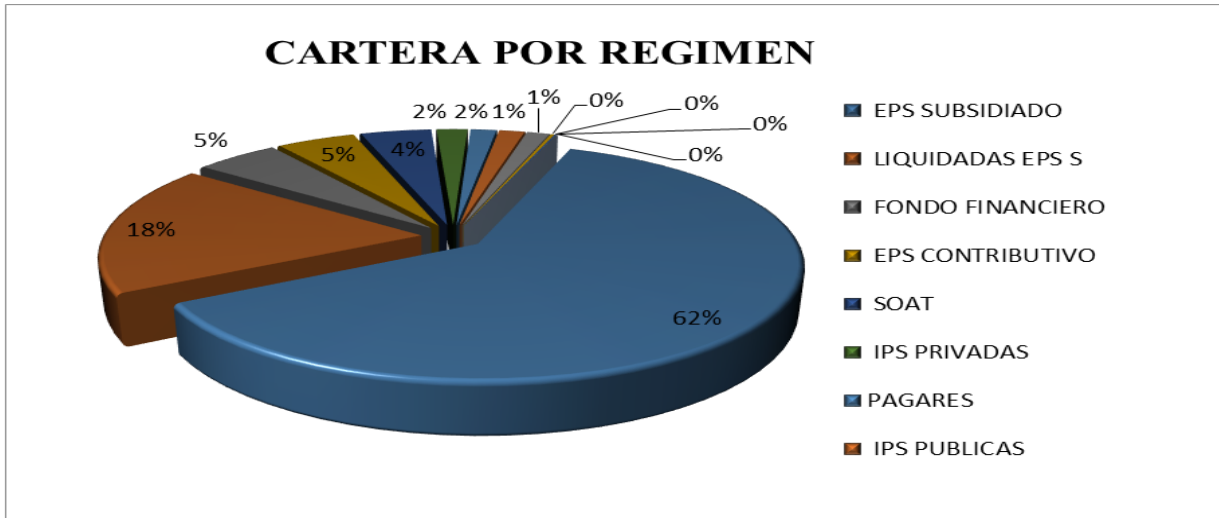


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafica 4



Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

El 62% de la cartera pertenece al régimen subsidiado, seguido con el 18% de las entidades en liquidación, el 5% de pacientes vinculados facturados al Fondo Financiero y el régimen contributivo y el 4% a las aseguradoras. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

La variación por tipo de pagador, que muestra que, la variación negativa más relevante, se presenta en la cartera de las IPS Públicas con el 167% a razón de la inclusión de la cartera del Hemocentro, cartera que no se mostraba en la cartera por edades en los años anteriores; seguido de las ARL en un 69% debido al incremento en la facturación de este pagador y que se encuentra pendiente por radicar. El régimen subsidiado presenta una variación del 51%, a causa de Capital entidad que pago tan solo el 50% durante toda la vigencia y al ser el pagador más importante incrementa notablemente la cartera, si se tiene en cuenta que representa el 32% en la cartera general y el 51% en la cartera del régimen subsidiado; a Caprecom, Salud vida, convida y Ecoopsos. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

Los Entes territoriales variaron de forma negativa en el 11%, esto debido a las glosas y devoluciones que aunque presentan una respuesta a la glosa y a las devoluciones siguen sin resolverse, en especial en con la Secretaria de Cundinamarca y Santander; al igual las aseguradoras presentan una variación negativa de 17%. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

La cartera presenta una disminución importante en otros pagadores que disminuyen en 49%, Fondo Financiero debido a los pagos recibidos por la liquidación del contrato 775 y el pago del periodo de los 15 días sin contrato del mes de septiembre de 2013; seguido de los pagarés que presenta una disminución del 16%. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

La cartera para el corte de este periodo en términos generales ha presentado un incremento del 28%. Se observa que el mayor incremento se presenta en la cartera de 181 a 360 días con el 157%, dado al comportamiento de los pagos por las diferentes Entidades Responsables de Pago, seguido de la cartera a 60 días, situación que obedece a la forma en que se definía la cartera por edades (fecha de la factura) y en la vigencia (fecha de radicación) y al incremento en la facturación; como se observa en la facturación pendiente por radicar. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

La cartera entre 91 a 180 días presento una disminución importante del 31% disminución que se da por la legalización de pagos que se encontraban pendientes y que por lo general corresponden a los pagos por giro directo. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

Al cierre de la vigencia 2015, la provision de cartera quedo constituida por valor total de \$28.161.922 miles de pesos, las cuales se encuentran cargadas de forma individual por pagador.

La provisión de la cartera a diciembre de 2015 arroja un saldo de \$27.161.922 presenta un incremento de \$1.017.873 miles de pesos lo que equivale al 4%, en comparación al mismo periodo de 2014 que presento un saldo de \$27.144.049 miles de pesos.

#### TENDENCIA DE LA CARTERA

La tendencia de la cartera del Hospital es al incremento, la figura anterior muestra que la mayor participación de deuda corresponde a una vez más al régimen subsidiado, con una preocupación mayúscula en las nuevas entidades que ingresan a vigilancia especial y posteriormente a una intervención forzosa; dejando cuantías importantes de deuda, impactante drásticamente los estados financieros; como fue el caso de Caprecom y Saludcoop; que pese a los esfuerzos de la Gerencia y su equipo de trabajo no fue posible recuperar la cartera adeudada por estas dos entidades. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.



**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**COMPARATIVO RECAUDO 2015 - 2014**

<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>% PART.</b>	<b>2015</b>	<b>% PART.</b>	<b>VARIACIÓN</b>
FFDS ATENCION VINCULADA	8.763.693.124	14,3%	6.291.972.412	12,4%	-28%
ATENCION PREHOSPITALARIA	1.443.964.418	2,4%	7.470.453	0,0%	-99%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	988.583.733	1,6%	2.462.965.687	4,8%	149%
REGIMEN SUBSIDIADO	31.663.638.363	51,7%	21.615.807.037	42,6%	-32%
SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO	866.239.293	1,4%	1.139.965.946	2,2%	32%
ENTES TERRITORIALES	123.633.064	0,2%	19.536.580	0,0%	-84%
OTROS PAGADORES	46.036.126	0,1%	130.550.528	0,3%	184%
<b>TOTAL RECAUDO DE LA VIGENCIA</b>	<b>43.895.788.121</b>	<b>72%</b>	<b>31.668.270.658</b>	<b>62%</b>	<b>-28%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2014</b>		<b>2015</b>		
CXC FFDS	3.025.702.707	4,9%	1.719.296.690	3,4%	-43%
CX REGIMEN CONTRIBUTIVO	869.179.417	1,4%	2.116.741.814	4,2%	144%
CXC REGIMEN SUBSIDIADO	13.047.668.752	21,3%	14.728.589.353	29,0%	13%
CXC SEGURO OBLIGATORIO ACC TRANSITO	274.899.163	0,4%	355.052.446	0,7%	29%
CXC ENTES TERRITORIALES	126.285.847	0,2%	96.341.478	0,2%	-24%
OTROS PAGADORES	18.157.333	0,0%	103.011.763	0,2%	467%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>17.361.893.220</b>	<b>28,3%</b>	<b>19.119.033.544</b>	<b>37,6%</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL REACUADO I TRIMESTRE PSFF</b>	<b>61.257.681.340</b>	<b>100%</b>	<b>50.787.304.202</b>	<b>100%</b>	<b>-17%</b>

Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

El recaudo al cierre de la vigencia fiscal presenta una variación negativa del 17% con respecto a la vigencia anterior. En el recaudo de la vigencia se debe principalmente al no pago de los acuerdo pactados con entidades como Capital Salud por valor de \$12.436.045.535 vía Findeter, no fue viable por la situación financiera por la que atraviesa la entidad, Unicajas \$1.000.000 por compra de cartera en el mes de septiembre por suspensión por parte del Ministerio para radicar solicitudes de compra de cartera, presentándose nuevamente en diciembre, devuelta por el Ministerio por inconsistencias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

en la información registrada por la EPS en la plataforma pisis; proceso que se iniciará de nuevo en febrero de 2016. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

El Fondo Financiero por la disminución en la facturación que paso de facturar \$868 millones promedio mes en el 2014 a \$500 millones en el 2015 y APH contrato que termino en julio de 2014 y que en el mes de agosto de 2015 de reanudo el contrato con el Fondo facturando tan solo 30 millones a este contrato. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

Entes territoriales que por corresponder a urgencias vitales, su pago se da tan solo por medio de resoluciones de dineros sobrantes del Fosyga; en la vigencia solo se dio con las secretarías de Bolívar y Cundinamarca. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

El régimen contributivo presenta una variación positiva del 149% principalmente por pagadores como Famisanar, Salud Total y Cafesalud, seguido de las aseguradoras con un variación del 32% por recuperación de la cartera glosada. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

Las cuentas por cobrar presentaron un buen comportamiento con una variación positiva del 10%, sin embargo se presenta una variación negativa en el Fondo Financiero debido a que con esta entidad el valor adeudado corresponde en mayor cuantía al contrato 951 que se encuentra pendiente por liquidar y a reserva de glosa que se encuentra en proceso de conciliación, y hasta no terminar los dos procesos anteriores no se percibirán recurso de esta entidad de la cartera de 360 días. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

Durante el año del 2015 la oficina de cartera desarrollo actividades encaminadas al mejoramiento de los procesos y procedimiento del área con el fin de lograr el objetivo financiero propuesto en el Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En las actividades desarrolladas se encuentran

- Circularización periódica a las diferentes entidades en promedio bimestralmente.
- Conciliaciones presenciales o virtuales de cartera acorde al cronograma de las EPS-S y EPS; entre las que se tienen Capital Salud, Caprecom, Salud total, Grupo Saludcoop, Comparta, Colsubsidio, Coomeva, Ecoopsos, Famisanar, FFDS, Unicajas, Sanitas, Secretaria de Salud del Tolima, Emdisalud entre otras. El producto de este proceso que es el acta de cruce de cartera, tiene como finalidad





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

ser el soporte de recaudo, actualización y depuración de la cartera e inicio del proceso de conciliación de auditora médica de la facturación glosada.

- Visitas permanentes para seguimientos de cuentas, cobro y solicitud de soportes de pago especialmente a Capital Salud, Unicajas, Famisanar, Grupo Saludcoop, Caprecom y FFDS.
- Solicitud mediante oficios, correos electrónicos y comunicación telefónica a todos los entes territoriales certificación de la deuda, con el fin de acceder a los recursos del Ministerio de Salud.
- Participación activa en las mesas de trabajo en los meses de marzo, junio y octubre adelantadas por la SDS, obteniéndose para el mes de marzo se firmaron compromisos de cruces de cartera con las ERP. En el mes de junio se suscribió de acuerdo de pago las EPS-S Ecoopsos, Coosalud, Coomeva los cuales fueron cumplidos de forma parcia. En cuanto a las mesas del mes de octubre se firmaron acuerdo de pago con Saludcoop, Cruz Blanca y Capital Salud, sin llegarse acuerdo de pago con las demás entidades.

#### Dificultades

- Crisis financiera que atraviesan las EPS-S y la confusión que vivió el sistema de salud, dada la cantidad de mensajes enviados por los actores del sistema en todo el territorio colombiano.
- liquidación de Saludcoop, además de la falta de liquidez de los restantes actores, los problemas organizacionales y estrategias no adecuadas con las cuales las entidades dilatan los procesos de cruce financiero, conciliaciones médicas e incumplimiento de acuerdos de pago.
- Incumplimiento de la normatividad vigente por las EPS-S “Ley 1122 - Artículo 13 - Literal D,” para el pago de sus obligaciones en forma oportuna, en razón a que no se recibe el 50% anticipo de la facturación de evento.
- No reconocimiento por parte de las EPS-S de la cartera que presente facturación de los años 2013 y anteriores, argumentando que se encuentran glosadas, recobradas o no registradas en sus aplicativos, sin que aporten las pruebas de las

Página 61 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

objecciones o las aclaraciones pertinentes que han sido solicitadas por la entidad y por la falta del cumplimiento en la Ley.

#### Logros

- Implementación del cobro coactivo.

#### Acciones de mejora

- Dar continuidad a las estrategias de recaudo.
- Implantación del módulo de cartera en el sistema de información Heon.
- Continuar solicitando apoyo a la Secretaria de Salud y a la Superintendencia Nacional de Salud para convocar a los pagadores que presenten dificultades de recaudo.

La tendencia de la cartera del Hospital es al incremento, la figura anterior muestra que la mayor participación de deuda corresponde a una vez más al régimen subsidiado, con una preocupación mayúscula en las nuevas entidades que ingresan a vigilancia especial y posteriormente a una intervención forzosa; dejando cuantías importantes de deuda, impactante drásticamente los estados financieros; como fue el caso de Caprecom y Saludcoop; que pese a los esfuerzos de la Gerencia y su equipo de trabajo no fue posible recuperar la cartera adeudada por estas dos entidades.

Para tener claridad sobre el comportamiento de la Cartera del Hospital Meissen, al cierre de la vigencia de 2015, es necesario tener en cuenta algunos factores que han afectado el recaudo,

La delicada situación por la que atraviesa el Sistema General de Seguridad Social en Salud del país, que pese a la reforma y las diferentes dinámicas de pago creadas para mejorar el flujo de caja de las IPS; como la compra de cartera, los giros directos por el Ministerio, las mesas de trabajo bajo la circular conjunta 030, las Entidades Responsables de Pago (ERP), siguen sin girar oportunamente; con una preocupación mayúscula con la EPS\_S Caprecom y el Grupo Saludcoop, entidades que terminaron en proceso de liquidación, dejando una gran deuda con las IPS.

El incumplimiento de la norma, en cuanto a generación de glosa y la conciliación de estas, causan el incremento en la cartera y la desaceleración en la rotación, que aun, con el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

pronunciamiento de la Contraloría referente a este tema, no se han tomado medidas tendientes al cumplimiento de los términos definidos en el Decreto 4747 de 2007, “*Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.*”

Una facturación en aumento, y los factores mencionados anteriormente, ha contribuido a que el cumplimiento de metas, tanto presupuestales, como para el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, se vean considerablemente afectadas.

No obstante, el equipo Directivo ha generado mesas de trabajo, donde se analizan los estados de cartera, y se ha dado prioridad a las entidades deudoras que tienen mayor participación y un impacto presupuestal negativo, por no percibir con oportunidad los giros; para realizar las acciones enfocadas a la consecución de los recursos de la vigencia, teniendo en cuenta esta situación de coyuntura de recuperación con relación a la facturación causada.

Con el fin de obtener mejores resultados, se programaron nuevas visitas a las entidades deudoras (previa cita), para efectos de conciliaciones, gestión de cobro, acuerdos de pagos y actas, entre otros procedimientos; todo en cumplimiento de las acciones plasmadas en el Plan de Gestión presentado por la Oficina de Cartera. Se implementó la metodología de cobro coactivo buscando el recaudo de aquellas cuentas reconocidas no canceladas por las diferentes ERP.

#### GESTIÓN DE RECAUDO

##### CAPITAL SALUD

- El 09 de enero de 2015 se radicó oficio solicitando el pago de los \$97.168.932 excluidos de la compra de cartera realizada en el mes de noviembre de 2014.
- El 30 de enero de 2015 se radicó oficio solicitando reunión con el fin de aclarar los saldos pendientes de pago de las vigencias de 2013 y 2014, y definir la forma de cancelación de estos.
- El 07 de abril se llevó a cabo la reunión solicitada el 30 de enero, donde se revisaron saldos tanto de la cartera de las cuentas por pagar, como de la cartera corriente; la EPS propone que el saldo de cartera corriente por valor de \$6.253.050.078 se cancelará en cuotas de \$700.000.000 por giro directo del

Página 63 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Ministerio, más el 50% de la radicación del mes; compromiso que a la fecha no se ha cumplido.

- El 20 de abril se firma acta de cruce de cartera del periodo septiembre – diciembre de 2014
- El 23 de abril de 2015 se radicó oficio 100-0759-15 solicitando la contabilización y pago del valor pendiente por cancelar excluidos de la compra de cartera.
- El 15 de mayo se asiste a mesa de trabajo programadas por la Secretaria de Salud acordando compra de cartera con compromiso de pago del 50% de la facturación radicada y giro por recursos propias de \$700.000 millones de la cartera vencida.
- El 03 de junio de 2015 se envió correo al doctor José Fredy Cortez manifestando que los giros del 50% a través del Ministerio, se han legalizado a facturas de vigencias anteriores conforme a la ley, y se manifestó la preocupación de que los giros de la vigencia tan solo ascienden al 16% en el mes de enero y el 0% para el mes de febrero.
- El 03 de junio de 2015 se recibe repuesta del derecho de petición con fecha del 20 de octubre de 2014, en el cual la EPS manifiesta *“que en la actualidad los giros directos se están realizando en un porcentaje del 50% de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Resolución 4182 de 2011, dado que Capital Salud EPS-S no alcanza a girar más del cincuenta (50%) pues también debe disponer y proveer de recursos a fin de pagar a la demás red de prestadores de servicios a nivel nacional que no tienen giro directo por el Ministerio de Salud y Protección Social”*.
- El 12 de junio se sostiene reunión con el fin de revisar la legalización de los pagos, acordando que esta legalización afectará saldos de la vigencia, teniendo en cuenta que existe un acuerdo de compra de cartera del valor pendiente por cancelar de vigencias anteriores.

#### CAPRECOM EPS-S

- El día 29 de enero de 2015 se realiza acta de asistencia entre la Regional Bogotá – Cundinamarca de Caprecom y el Hospital, y se efectuó cruce contable de cartera donde se reconoció un valor de \$4.7583.81.981.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- El 19 de enero de 2015 se recibe telegrama del Juzgado informando que previo a iniciar el incidente de desacato, es procedente dar inicio al trámite de cumplimiento al fallo de tutela y requerir a la accionada para que proceda en un término de 48 horas a dar cumplimiento del fallo de manera inmediata.
- 30 de enero de 2015 se radica oficio en Caprecom solicitando elaboración de ficha financiera con el fin de continuar el proceso de compra de cartera.
- El 06 de abril de 2015 se solicita al Juzgado dar trámite al incidente de desacato para procurar el inmediato cumplimiento de lo ordenado en el fallo de fecha del 28 de julio de 2014.
- El 22 de junio de 2015 se recibe oficio de la doctora Luisa Fernanda Tovar, dando respuesta al oficio remitido por la Superintendencia, informando que previo al pago de las obligaciones con los prestadores, se debe realizar una depuración en el interior de la EPS, verificar la información contable, definir la deuda con prestadores propios, para determinar el saldo real que se tiene para cancelar obligaciones con terceros, definir la auditoria médica de las cuentas que no han sido auditadas y verificar que las cuentas que han sido reconocidas tengan los soportes requeridos; refiriendo que este proceso requiere de un tiempo importante.
- El 23 de junio de 2015 se radica ante Caprecom un derecho de petición solicitando la certificación de la deuda reconocida en acta de cruce de saldos firmada entre las partes, en cita de conciliación contable a corte 31 de mayo de 2015, con el fin de tener claridad en los saldos y pago inmediato de la deuda reconocida.
- Se acude al Ministerio de Salud y Protección Social solicitando cita con la Doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero, Viceministra de Protección Social, con el fin informar el estado de cuentas que adeuda Caprecom EPS al Hospital de Meissen II Nivel ESE, por valor de \$12,287,086,516 a 31 de mayo de 2015; de igual manera, mostrar la gestión realizado por el Hospital, con el fin de lograr el acompañamiento de este ente, frente al incumplimiento en los pagos y la negación de Caprecom para agendar las citas de conciliación que permita aclarar saldos y reconocimiento de la cartera, para lo cual, se pide audiencia y estamos en espera de confirmación de la cita.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### UNICAJAS

- Se radica derecho de petición 100-0044-15 el día 14 enero, con copia al Ministro de Salud, Superintendente Nacional, Secretario Distrital de Salud y al Doctor Guillermo Sánchez Ballesteros, Profesional Especializado, encargado de las mesas de trabajo bajo la resolución conjunta 030; solicitando el pago inmediato del saldo no glosado, pendiente de cancelar, más los intereses de mora y que los pagos realizados por las EPS cumplan con los requerimientos de ley, por tanto que no superen los 60 día luego de la radicación.
- El 29 de enero de 2015 se recibe respuesta al derecho de petición de la doctora Kimberly Zambrano Granados, Directora de la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud, comunicando que se requirió a la EPS enviar informe de la gestión adelantada con relación al caso.
- El 11 de febrero se proyecta tutela, teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta al derecho de petición y el 16 de febrero en acta individual de reparto se le entregó al Juzgado Civil Municipal.
- El 03 de marzo se recibe respuesta al derecho de petición por parte de Unicajas, que da como resultado mesas de trabajo para depuración de saldos, conciliación de glosas y reconocimiento de deuda exigible.
- El 17 de marzo de 2015 se radica oficio 100-0572-15 solicitando reunión con el doctor Luis Eduardo Salgar Rincón, Director Administrativo, con el fin de realizar acuerdo de pago y compromiso de los giros oportunos conforme lo estipula el artículo 13 de la ley 1122 de 2007.
- Se radica oficio 100-0630-15 el 01 de abril a la doctora Luz Amparo Ruiz García solicitando actas de liquidación de la vigencia 2013, con el fin de realizar acuerdo de pago del valor reconocido por valor de \$2.000 millones.
- Se asistió a mesa de trabajo el 05 de mayo acordando pago del valor reconocido según lo reportado en la plataforma Pisis por valor de \$ 532.721.092 en cinco cuotas más el 50% de la radicación mensual a partir del mes de mayo.

#### SALUD VIDA

- 18 de febrero de 2015 se radica oficio 100-0349-15 de circularización saldos de cartera.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- 16 de abril se firma acta de cruce de cartera a 31 de enero de 2015 quedando un valor exigible para pago de \$171.061.814; del cual se firmará acuerdo de pago en las mesas de trabajo programadas por la Secretaria Distrital de Salud.
- El 28 de abril de 2015 se radica oficio 215-041-15 solicitando el pago del valor reconocido y exigible para pago.
- El 08 de mayo de 2015 se asiste a las mesas de trabajo en la Secretaria Distrital de Salud, sin firmar acuerdo de pago, debido a que asiste solo la Gerente Regional Cundinamarca sin poder para acordar pagos a nivel nacional; por lo cual, se acuerda un nuevo cruce con corte a 31 de marzo y firma de acuerdo de pago de la cartera adeudada a nivel nacional.
- El 26 mayo de 2015 se firma acta cruce de cartera a 31 de marzo de 2015 quedando un valor exigible para pago de \$176.912.546 y cita para acuerdo de pago.
- 03 junio de 2015 oficio se radica 100-0963-15 a la gerencia de Salud Vida, solicitando reunión para llegar a un acuerdo de pago según los compromisos en mesa de trabajo con la Secretaria Distrital de Salud.

A la fecha de corte de este informe, no fue posible concretar cita para acuerdo de pago por lo cual se entrega cartera para cobro coactivo.

#### CONVIDA

- 21 octubre de 2014 se radicó a la Procuraduría solicitud de conciliación por valor de \$304.389.277.
- 19 enero de 2015 se firmó acta de Conciliación ante la Procuraduría por valor de \$111.412.188, los cuales serán cancelados a los 150 días calendario a la firma del acta de conciliación que incorpore el acuerdo, el valor no reconocido se entrega a la Oficina jurídica para iniciar proceso ejecutivo.
- El 16 de abril de 2015 se asiste a mesas de trabajo programada por la EPS, con el fin de revisar saldos y realizar acuerdo de pago sobre el valor exigible, se acuerda pago por valor de \$202.3543.198 soportado en ficha técnica.
- El 10 de junio se firma contrato de transacción N° 57 por el valor reconocido en mesa de trabajo realizada el 16 de abril, en un solo contado dentro de los quince días hábiles siguientes a la firma del contrato.

#### ECOOPSOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- El 10 de abril de 2015 se firma acta de conciliación de cartera a 31 de marzo de 2015 quedó un valor reconocido para pago por \$173.634.758 y en firme acuerdo de pago por giro directo del Ministerio así: valor de \$50 millones en el mes de mayo, se programa cuatro cuotas (junio, julio, agosto y septiembre) y el saldo por valor de \$23.634 millones para el mes de octubre.
- 27 de abril de 2015 se sostiene reunión con auditoría médica de la EPS, con el fin de revisar las facturas por concepto de devolución por parte de la EPS para ser aprobadas y posteriormente radicarlas.
- Se asiste a mesa de trabajo programadas por la secretaria el 08 de mayo de 2015, donde se informa el incumplimiento en el acuerdo de pago, del valor programado para el mes de mayo, ya que tan solo giraron \$8.000 millones de los \$50.000 millones programados; se propone adicional en valor no cancela \$42.000 millones en el pago del mes de junio.
- El 23 de junio de 2015, se radica oficio 100-1065-15 solicitando el cumplimiento de pago y giro de la cartera corriente que a la fecha del oficio ascendía a \$111.035.960.

#### FAMISANAR

- Se realiza cruce de cartera el 03 de febrero con corte a 31 de diciembre de 2015, con valor reconocido para pago \$439.408.254. Se solicita cita con el doctor Ricardo Marcelo Betancur, Gerente Financiero y Administrativo, para determinar forma de pago.
- Se habla con el Gerente Financiero dándole a conocer los resultados del cruce realizado el 03 de febrero de 2015, acordando pago mensual promedio de \$120 millones para disminuir el valor adeudado de la cartera vencida.  
El 13 de abril de 2015, se firma cruce de cartera con corte a 31 de marzo de 2015, quedando un valor reconocido para pago por valor de \$325.492.451.

#### NUEVA EPS

- Se realiza acta de cruce de saldos con corte a 30 de noviembre de 2014 y acuerdo de pago firmado el 16 de marzo de 2015, del valor reconocido \$169.567.816, para pago en dos cuotas a partir del mes de mayo, acuerdo que al corte de este periodo se encuentra cancelado.

Página 68 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

El área de Cartera de la entidad, asistió a las mesas de trabajo convocadas por las Secretarías Distritales de Salud, en el marco de la Circular Conjunta 030 en los meses de enero, mayo y junio donde se adquirieron compromisos de conciliación de saldo y acuerdo de pago con Cafesalud, Cruz Blanca, Nueva EPS, Salud Vida, Capital Salud, Unicajas, Ecoopsos, Cajacopi, Coosalud. Se realizó circularización de saldos, cobro persuasivo y prejurídico a las diferentes Entidades Responsables de Pago. Fuente: Informe de gestión – Oficina de Cartera.

Para continuar con el proceso de sostenibilidad contable se están efectuando conciliaciones mensuales con el área de Cartera para identificar las posibles diferencias que puedan existir en la información de Contabilidad vs Cartera, las diferencias que se presentan son cuentas liberadas en su mayoría.

Uno de los conceptos en la conciliación entre Contabilidad y Cartera corresponde a las cuentas liberadas, este concepto corresponde a facturas que en el mes que se está conciliando, no se pueden radicar por diferentes motivos, como falta de documento de identidad o documento ilegibles, o en su defecto que no corresponden al pagador al que se encuentra afiliado el paciente. Estos motivos se revisan y se realizan los ajustes correspondientes, para evitar las glosas de estas cuentas; si no se efectúa este procedimiento interno de autocontrol se aumentarían notoriamente las glosas iniciales en la institución.

Para la cuenta de deudores se debe continuar con la depuración de la cuenta 140907 de Salud Particulares y 140913 Cuotas de Recuperación, ya que en estas cuentas se registran los pagarés por prestación de servicios; los cuales en un alto grado, no se pueden cobrar, aunque se evidencia las gestiones para su recaudo. Se realizan cruces de información o conciliaciones con el área de Cartera donde efectúan los ajustes mensuales correspondientes.

#### **NOTA 3.2. OTROS DEUDORES DIFERENTES A SERVICIOS DE SALUD**

**AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS.** Esta cuenta presenta un saldo de \$4.238.141 miles de pesos y corresponde en primer lugar a anticipos entregados a proveedores por valor de \$242.017 miles de pesos en vigencias anteriores; existe un saldo de \$3.996.124 miles de pesos por concepto de anticipos en la obra constructora e interventora.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Para la vigencia 2015 no se entregaron recursos en forma anticipada a proveedores y/o contratistas.

**RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (142402)**, se registra saldo a favor, por concepto de Pensiones la suma de \$185.439 miles de pesos, como resultado del reconocimiento de los saldos conciliados con los diferentes Fondos de administración, información suministrada desde el área de Talento Humano.

Fondos de Cesantías, para esta cuenta el área de contabilidad previa obtención de los extractos de los Fondos de Porvenir, Protección, Col fondos y Fondo Nacional de Ahorro, procedió a la realización de la conciliación del Sistema General de Participación, frente a las amortizaciones surtidas durante la vigencia, y bajo este escenario se procedió a realizar los respectivos reconocimientos, de acuerdo a lo estipulado en la norma, reconociéndose la suma de \$1.976.573 miles de pesos y registrados en la cuenta 14240202 Fondo de cesantías.

Se aplicó el Concepto 20152000005311 del 11-03-15

“... Tratamiento contable de Excedentes que resultan de la conciliación de los recursos del sistema General de Participación girados a las administradoras de salud, pensión, cesantías y ARL, en cumplimiento de los contratos de capitación celebrados entre la administración central y las EPS, según lo dispuesto en la Ley 715 de 1993, artículo 53 y Decreto reglamentario 1636 de 2006.

Consideraciones. La ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en salud y se dictan otras disposiciones, en su artículo 85 establece: **“Saneamiento de aportes patronales.** *Las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Obligadas a compensar o el Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga, según corresponda, las Administradoras de Riesgos Profesionales, las entidades administradoras de pensiones tanto del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, como las de ahorro individual con solidaridad y las administradoras de cesantías, incluido el Fondo Nacional de Ahorro, que hubieren recibido o que tengan en su poder recursos por concepto de aportes patronales del Situado Fiscal y del Sistema General de Participaciones para Salud, las direcciones territoriales de salud, las Instituciones Prestadoras de Salud Públicas y demás entidades a las que se les hayan asignado recursos para el pago de aportes patronales, contarán con doce (12) meses, para realizar el proceso de saneamiento por concepto de aportes patronales con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social. En este proceso de saneamiento podrán concurrir recursos de ambas fuentes.*

Página 70 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### 3. CONTRATOS DE CAPITACIÓN Y DE ATENCIÓN A VINCULADOS.

*En estos contratos, por una suma fija predeterminada que paga la entidad contratante, la IPS se obliga a prestar el servicio de salud, con independencia de su frecuencia o demanda. Estos contratos pueden pactarse con pago vencido o anticipado. La causación del ingreso debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.*

1. **APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD EN EL PAGO DE APORTES PATRONALES.** *La aplicación de los recursos de la participación para salud en el pago de aportes patronales tiene lugar cuando la Nación gira directamente los recursos de la participación para salud, a las administradoras de cesantías, salud, pensiones y riesgos profesionales, para el pago de los aportes patronales del personal vinculado a la prestación de servicios de salud de las IPS, y la IPS tiene derechos por cobrar al fondo de salud por la prestación de servicios en los que se ha pactado parte del pago con la participación para salud.*

*El reconocimiento de los aportes patronales se registra debitando las subcuentas 510124-Cesantías, de la cuenta 5101-SUELDOS Y SALARIOS, 510303-Cotizaciones a seguridad social en salud, 510305-Cotizaciones a riesgos profesionales y 510306-Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media, de la cuenta 5103-CONTRIBUCIONES EFECTIVAS, y las subcuentas denominadas Sueldos y Salarios y Contribuciones Efectivas, del grupo 73-SERVICIOS DE SALUD y acreditando la subcuenta 250502-Cesantías, de la cuenta 2505-SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES y las subcuentas 242518-Aportes a fondos pensionales, 242519-Aportes a seguridad social en salud y 242532-Aporte riesgos profesionales, de la cuenta 2425-ACREEDORES. La IPS debe reconocer las demás prestaciones a que haya lugar, de acuerdo con las disposiciones legales y no solamente las que se pagan con recursos del Sistema General de Participaciones.*

*El derecho por la prestación de servicios de salud se reconoce debitando la subcuenta 140911-Atención con cargo al subsidio a la oferta, de la cuenta 1409-SERVICIOS DE SALUD y acreditando la subcuenta que corresponda, de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD.*

*En consecuencia, la aplicación de los recursos debe efectuarse con el giro de los mismos por parte de la Nación, para lo cual la IPS debita la subcuenta 250502-Cesantías, de la cuenta 2505-SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, las subcuentas 242518-Aportes a fondos pensionales,*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

*242519-Aportes a seguridad social en salud y 242532-Aporte riesgos profesionales, de la cuenta 2425-ACREEDORES y acredita la subcuenta 140911-Atención con cargo al subsidio a la oferta, de la cuenta 1409-SERVICIOS DE SALUD. Si el valor de los recursos de la participación para salud es superior a los aportes patronales causados por la IPS, la diferencia se registra en la subcuenta 190512-Contribuciones efectivas, de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO. En caso contrario, la diferencia se registra acreditando la subcuenta que corresponda, de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, previa disminución del saldo de la subcuenta 190512-Contribuciones efectivas, de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO, si existiere.” (Subrayados fuera de texto)*

b) En el caso de los recursos que se destinen a garantizar el pago de la retroactividad de las cesantías, de servidores amparados bajo el régimen retroactivo de cesantías, en el evento que la entidad empleadora aún mantenga servidores bajo esta modalidad, por tratarse de un traslado entre las administradoras, la transacción se reconocerá mediante un registro débito en la subcuenta respectiva, de la 1425 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN y la contrapartida crédito en la subcuenta 190512-Contribuciones efectivas, de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....”

Bajo este marco normativo el área de contabilidad durante el 2015 procedió a realizar el análisis de los saldos contables relacionados con el sistema general de participación, observándose que se debían contabilizar los movimientos generados por las conciliaciones, así como el reconocimiento de los saldos en los fondos de administración de cesantías tanto retroactivas como ley 50 generando unos valores por cobrar en el activo y un reconocimiento de ingresos por recuperaciones de ejercicios anteriores. Es así como a la fecha se incorporó a la contabilidad los saldos conciliados con las diferentes entidades del sistema, información suministrada por el área de Talento Humano y los saldos recibidos por los diferentes fondos de administración, que soportan dichos registros, como resultado de lo anterior se relacionan a continuación, las entidades, fechas de conciliación y saldos tanto a favor como en contra del Hospital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

CESANTIAS						
NIT	ADMINISTRADORA	PERIODO	CONCEPTO	A FAVOR	EN CONTRA	OBSERVACIONES
800198644	COLFONDOS	2002-2011	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2011	\$ 20.946.586		ACTA FIRMADA
800224800	PORVENIR	1994-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1994-2001	\$ 365		ACTA FIRMADA
800229739	PROTECCION	1994-2011	VIGENCIA CONCILIADA /1994-2011	\$ 42.420.261		ACTA FIRMADA

PENSIONES						
800198644	COLFONDOS	1994-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1994-2001	\$ 8.415.639	\$ 7.669.643	ACTA FIRMADA
		2002-2011	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2011	\$ 733.318	\$ 18.836.672	ACTA FIRMADA
800229739	PROTECCION	1994-2011	VIGENCIA CONCILIADA /1994-2011	\$ 81.495.781		ACTA FIRMADA
860013816	SEGURO SOCIAL	1996-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1996-2001	\$ 52.012.625		ACTA FIRMADA

EPS						
830003564	FAMISANAR	1996-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1996-2001	\$ 829.122	\$ 418.280	ACTA FIRMADA
		2002-2011	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2011	\$ 3.446.065	\$ -	ACTA FIRMADA
860013816	SEGURO SOCIAL	1996-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1996-2001	\$ 14.471.412	\$ -	ACTA FIRMADA
		2008	VIGENCIA CONCILIADA /2008		\$ 1.233.437	ACTA FIRMADA
		2009	VIGENCIA CONCILIADA /2009		\$ 8.824.609	ACTA FIRMADA
		2010	VIGENCIA CONCILIADA /2010		\$ 2.991.476	ACTA FIRMADA
		2011	VIGENCIA CONCILIADA /2011	\$ 23.832.400	\$ 13.049.522	ACTA FIRMADA
		2012-	VIGENCIA CONCILIADA /-2012		\$ 13.927.010	ACTA FIRMADA
		2013-2014	VIGENCIA CONCILIADA /2013-2014		\$ 3.085.557	ACTA FIRMADA
800130907	SALUD TOTAL	2002-2011	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2011	\$ 13.561.308	\$ -	ACTA FIRMADA
		2002-2007	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2007	\$ -	\$ 978.527	ACTA FIRMADA
800250119	SALUDCOOP	2008-2012	VIGENCIA CONCILIADA /2008-2012	\$ 15.478.784	\$ -	ACTA FIRMADA
		2013	VIGENCIA CONCILIADA /2013	\$ -	\$ 5.865.580	ACTA FIRMADA
800251440	SANITAS	1997-2011	VIGENCIA CONCILIADA /1997-2011	\$ -	\$ 4.216.420	ACTA FIRMADA
800088702	SURA	2007-2011	VIGENCIA CONCILIADA /2007-2011	\$ -	\$ 3.555.035	ACTA FIRMADA
		2012-	VIGENCIA CONCILIADA /-2012		\$ 1.548.025	ACTA FIRMADA
		1996-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1996-2001	\$ -	\$ 886.984	ACTA FIRMADA
		2002-2005	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2005	\$ 1.134.687	\$ -	ACTA FIRMADA
		2006-	VIGENCIA CONCILIADA /-2006	\$ 2.272.976	\$ -	ACTA FIRMADA
		2007-2008	VIGENCIA CONCILIADA /2007-2008	\$ 878.182	\$ -	ACTA FIRMADA
		2009-	VIGENCIA CONCILIADA /-2009	\$ 1.376.700	\$ -	ACTA FIRMADA
		2010-2012	VIGENCIA CONCILIADA /2010-2012	\$ -	\$ 2.868.285	ACTA FIRMADA
		2013-	VIGENCIA CONCILIADA /-2013	\$ 8.328.110	\$ -	ACTA FIRMADA
		2001-	VIGENCIA CONCILIADA /-2001	\$ 4.948.040	\$ -	ACTA FIRMADA
		2002-2007	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2007	\$ 1.170.372	\$ -	ACTA FIRMADA
		2008-2012	VIGENCIA CONCILIADA /2008-2012	\$ 16.849.470	\$ -	ACTA FIRMADA
		2013-	VIGENCIA CONCILIADA /-2013	\$ 4.753.390	\$ -	ACTA FIRMADA
		199-2001	VIGENCIA CONCILIADA /199-2001	\$ -	\$ -	ACTA FIRMADA
		2002-2004	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2004	\$ 428.106	\$ -	ACTA FIRMADA
860512237	COLPATRIA	1994-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1994-2001	\$ -	\$ 465.960	ACTA FIRMADA
		2002-205	VIGENCIA CONCILIADA /2002-205	\$ 1.688.816	\$ -	ACTA FIRMADA
		1996-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1996-2001	\$ -	\$ -	ACTA FIRMADA
		2002-2009	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2009	\$ 26.639.219	\$ -	ACTA FIRMADA
		2010-	VIGENCIA CONCILIADA /-2010	\$ -	\$ 22.083.644	ACTA FIRMADA
		2011-	VIGENCIA CONCILIADA /-2011	\$ -	\$ 6.307.500	ACTA FIRMADA
		2012-2013	VIGENCIA CONCILIADA /2012-2013	\$ 24.410.535	\$ -	ACTA FIRMADA
		1999-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1999-2001	\$ -	\$ 376.794	ACTA FIRMADA
		2002-2006	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2006	\$ -	\$ -	ACTA FIRMADA
		2007-	VIGENCIA CONCILIADA /-2007	\$ -	\$ 78.464	ACTA FIRMADA
		2008-	VIGENCIA CONCILIADA /-2008	\$ 28.772.294	\$ -	ACTA FIRMADA
		2009-	VIGENCIA CONCILIADA /-2009	\$ 3.765.761	\$ -	ACTA FIRMADA
		2010-	VIGENCIA CONCILIADA /-2010	\$ -	\$ 334.373	ACTA FIRMADA
		2011-	VIGENCIA CONCILIADA /-2011	\$ -	\$ 2.684.350	ACTA FIRMADA
		1996-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1996-2001	\$ 1.295.895	\$ -	ACTA FIRMADA
		2002-2007	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2007	\$ 1.169.603	\$ -	ACTA FIRMADA
		2008-2012	VIGENCIA CONCILIADA /2008-2012	\$ 7.995.077	\$ -	ACTA FIRMADA
		2013-	VIGENCIA CONCILIADA /-2013	\$ 10.404.024	\$ -	ACTA FIRMADA
		2001-	VIGENCIA CONCILIADA /-2001	\$ -	\$ -	ACTA FIRMADA
		2002-2003	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2003	\$ -	\$ 2.555.388	ACTA FIRMADA

ARL						
860002503	ARL BOLIVAR	2003-2009	VIGENCIA CONCILIADA /2003-2009	\$ 44.458.074	\$ -	ACTA FIRMADA
		2009-2010	VIGENCIA CONCILIADA /2009-2010	\$ 15.125.255	\$ -	ACTA FIRMADA
		2011-	VIGENCIA CONCILIADA /-2011	\$ 108.718.818	\$ -	ACTA FIRMADA
860027404	COLSEGUROS	1996-2001	VIGENCIA CONCILIADA /1996-2001	\$ 31.309.358	\$ -	ACTA FIRMADA
		2002-2003	VIGENCIA CONCILIADA /2002-2003	\$ -	\$ 2.555.388	ACTA FIRMADA

Fuente: Grupo Talento Humano SGP

\$ 625.536.428 \$ 124.841.535

Nota: La diferencia se origina sin incluir las Cesantías por cuanto se concilio e incorpore soportada con los extractos

DIFERENCIA \$ 500.694.893

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Otra cuenta que se encuentra en proceso de saneamiento contable corresponde a la cuenta (147079) Indemnizaciones y corresponde a los saldos a favor de los giros de Sistema General de Participaciones dado que las entidades EPS y Fondo de Pensiones no son receptivos en la depuración o conciliación de estos valores. Al cierre de la vigencia, esta cuenta se actualizo conforme a la información recibida del área de Talento Humano, para el 2016 se continuara con la revisión y la actualización de la misma. A continuación se presenta la conformación por tercero de este saldo.

Tabla 8

1	ACTIVOS	476,850,563.00
14	DEUDORES	476,850,563.00
1470	OTROS DEUDORES	476,850,563.00
147079	Indemnizaciones	476,850,563.00
14707901	Empresas de Seguros	476,850,563.00
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	722,925.00
800130907	SALUD TOTAL E.P.S DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIME	34,002,787.00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	38,545,223.00
800220011	HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E .	148,333,132.00
800231967	BBVA HORIZONTE	18,542,660.00
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO S	1,333,253.00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	27,659,128.00
800253055	PENSIONES SKANDIA	865,000.00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2,284,498.00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CAFAM CO	2,908,396.00
830006404	HUMANA VIVIR	23,942,785.00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	18,220,709.00
830113831	ALIANSA SALUD EPS	7,115,415.00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.(SOAT)	311,648.00
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	489,286.00
860002503	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	54,590,493.00
860013816	INSTITUTO SEGURO SOCIAL	2,938,176.00
860026182	ALLIANZ SEGUROS S.A.	28,024,203.00
860034594	MULTIBANCA COLPATRIA	2,909,000.00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	47,422,887.00
899999026	CA PRECOM-CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	926,266.00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	14,762,693.00

Información por tercero y cuenta de Seven - Cifra en pesos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Dentro del grupo de Deudores se creó la subcuenta Embargos Judiciales cuyo saldo final al cierre ascendió a la suma de \$1.210.911 miles de pesos, por mayor valor pagado a proveedores Ucipharma S.A., Rafael Antonio Salamanca, Proclin Pharma S.A., por los giro de recursos efectuados por pagadores como Capital Salud, Colsubsidio, Compensar, Golden Group, Fosyga, Cafesalud, Cruz Blanca, Famisanar, Saludcoop, Salud Total, cuentas reconocidas mediante la Resolución No. 478 de diciembre de 2014, en el año 2015 se obtuvo la recuperación de estos recursos por intermedio del área Jurídica, ingresando a las cuentas del Hospital en octubre de 2015 la suma de \$1.016.798 miles de pesos.

**OTROS DEUDORES POR COBRAR (147090).**

Esta cuenta presenta un saldo de \$975.010 miles de pesos, la cuenta más representativa corresponde a Recursos por cobrar del Sistema General de Participaciones por valor de \$419.512 miles de pesos, préstamos de Medicamentos la suma de \$116.438 miles de pesos y por concurrencia \$137.349 miles de pesos, esta cuenta tiene una antigüedad de más de cinco años y por lo tanto se registra en cuentas Activos - no corrientes.

Tabla 8

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>ACTIVOS-OTROS DEUDORES</b>	<b>354,425</b>	<b>975,011</b>	<b>620,586</b>	175.10%
Prestamo Medicamentos - Insumos	52,574	116,438	<b>63,864</b>	121.47%
Medicamentos	163,874	130,349	- <b>33,525</b>	-20.46%
FFDS - Conv.1372	0	163,100	<b>163,100</b>	100%
Sistema General de Participacion	0	419,512	<b>419,512</b>	100%
Otros Deudores varios	582	8,263	<b>7,681</b>	1319.76%
Saldo Concurrencia	137,349	137,349	-	0.00%
Cuentas por Cobrar Intereses de Mora	46	0	- <b>46</b>	-100%





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**NOTA 4. INVENTARIOS**

Esta cuenta presenta un saldo de \$1.730.020 miles de pesos que corresponden a un decremento de \$-934.283 miles de pesos. La variación se explica en primer lugar por la depuración de los saldos en el módulo de inventarios y los saldos que arrojaba el sistema en cuanto a los materiales odontológicos, los cuales fueron ajustados conforme a las actuaciones presentadas ante el comité de Inventario durante el año 2015, dichas situaciones fueron plasmadas en las respectiva actas. Insumos que se consideran necesarios para la prestación de los servicios médicos.

A continuación se presentan los saldos en detalle de la cuenta de inventarios por grupos comparados con el año 2014.

Tabla 9

	<b>concepto Cuenta</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>DICIEMBRE 2015</b>	<b>Variacion</b>
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>2.664.303</b>	<b>1.730.020</b>	<b>-934.282</b>
<b>1518</b>	<b>MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN</b>	<b>2.664.303</b>	<b>1.730.020</b>	<b>-934.282</b>
<b>151801</b>	<b>Medicamentos</b>	<b>552.990</b>	<b>1.118.816</b>	<b>565.825</b>
15180101	Almacen General	74.288	1.004.583	930.295
15180102	Farmacia	478.703	114.233	-364.470
<b>151802</b>	<b>Materiales médico - quirúrgicos</b>	<b>637.916</b>	<b>519.198</b>	<b>-118.718</b>
15180201	Almacen General	613.411	413.773	-199.638
15180202	Farmacia	24.505	105.425	80.920
<b>151803</b>	<b>Materiales reactivos y de laboratorio</b>	<b>1.443.531</b>	<b>92.006</b>	<b>-1.351.525</b>
15180301	Almacen General	1.442.981	92.006	-1.350.975
15180302	Farmacia	550	0,000	-550
<b>151804</b>	<b>Materiales odontológicos</b>	<b>537</b>	<b>0,000</b>	<b>-537</b>
15180401	Almacen General	537	0,000	-537
<b>151806</b>	<b>Viveres y rancho</b>	<b>29.328</b>	<b>0,000</b>	<b>-29.328</b>
15180601	Almacen General	29.328	0,000	-29.328

Fuente: Libros contables SEVEN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafica 4



La metodología utilizada para la toma física de los inventarios se realizó bajo un cronograma que contempla la bodega de almacén, farmacia y sub bodegas del Hospital, con el fin de verificar las existencias reales y comparar los saldos físicos con los saldos teóricos arrojados por el aplicativo Seven para el manejo de inventarios (módulo de inventarios) en cumplimiento con la normatividad vigente expedida por la Contaduría General y la Secretaría de Hacienda.

Vale la pena mencionar que desde el área de almacén y la subdirección administrativa se impartieron instrucciones precisas para el alistamiento y toma física de inventarios.

Uno de los problemas en la emisión de la información financiera es el manejo de los inventarios a través del programa Seven, con relación a las salidas de Farmacia, ya que los costos promedio que calcula el sistema presentan inconsistencias; igualmente durante la vigencia de 2015 se realizó la contabilización mes a mes de las salidas a consumo de los mismos, durante los dos últimos trimestres de la vigencia de 2014, se debió efectuar la contabilizar de los consumos de forma manual tomando como valores la información reportada por el área de costo y los saldos de farmacia.

En cuanto a la provisión de Inventarios efectuada en el mes de junio de 2014 y Diciembre de 2013, esta se ajustó dado que se efectuó el registro a la cuenta del costo y por centro de costo el consumo de los mismos durante el periodo de 2014. Es de aclarar que este ajuste permite en primer lugar un saldo más real de los inventarios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Con relación a las Cuentas de Inventarios, Propiedad Planta y Equipos se está realizando la tarea mensualmente de la verificación y parametrización de las operaciones que se cargan por interfaz en el sistema Seven, las cuales se continuó con la revisión respectiva durante el 2015, dado que esta es una constante para la mejora continua del sistema de información.

Para la vigencia de 2014, no se había corrido el proceso de contabilización de las operaciones que afectaban los inventarios por tanto esta información no estaba subiendo a Contabilidad. Esta inconsistencia que presentaba el sistema era por la forma como se organizaba, clasificaba todas las operaciones de entrada y salidas al consumo de los inventarios, las cuales superan los casi 20.000 productos y otras configuraciones que se debieron de analizar, verificar y ajustar para corregir el parámetro dado. Por lo tanto la entidad no contó con la contabilización automática de las salidas de medicamentos e insumos y Materiales Medico quirúrgicos, por lo que toco recurrir a efectuar registro contable de provisión para inventarios y para el cierre del trimestre 3 y 4 de 2014, el área contable ha efectuado la contabilización de forma mensual, por los consumos de inventarios a los Costos de Producción por centro de costo, mediante operaciones automáticas generadas desde el área de almacén e inventarios.

Así mismo se revisa las afectaciones de cada registro. Se determinó la conciliación con el área de almacén para identificar inconsistencias en los documentos generados y su contabilización.

Para la vigencia 2015 el área de Contabilidad adelantó la revisión de "reparametrización" de las transacciones y posterior registro de toda la información por consumos de inventarios, como resultado de este proceso se evidencia ya movimiento en las cuentas del balance en el costo, se corrigieron la gran mayoría de inconsistencias pero a la fecha aún persisten algunas diferencias que se están identificando por parte de las área de Farmacia, Almacén y Contabilidad, con ayuda de los ingenieros contratados por el Hospital para dar soporte a los sistemas de información. Situación que continuara hasta obtener la óptima operación automática de estos movimientos.

En noviembre de 2015, se realizaron ajustes en el sistema de información por el resultado de la toma física realizados por concepto de entrada de ajustes al inventario representados en los diferentes grupos de inventarios, se presentaron igualmente



**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

sobrantes y faltantes al inventario. Los soportes de ajustes realizados en el sistema de información reposan en el archivo como son las actas, legalizaciones y demás ajustes pertinentes.

El efecto contable de estas operaciones se refleja en la cuenta del gasto de 58080205 y 58080206 Faltantes de inventario Almacén y Farmacia.

A continuación se transcriben las justificaciones como resultado de las realizadas por ocasión a la toma física. Informacion fuente Farmacia.

**Resultado Ajustes Inventario - Farmacia**

El pasado mes de Noviembre se realizó el inventario correspondiente al servicio farmacéutico de acuerdo procedimiento para la toma física de inventarios (anexo procedimiento), a continuación se presenta resumen del resultado obtenido en la toma física:

<b>Clase Insumo</b>	<b>Valor Sobrantes</b>	<b>Valor Faltantes</b>
Medicamentos	41,104,366.19	- 97,216,764.54
Dispositivos Médicos	41,038,473.33	- 65,114,682.62
<b>Total:</b>	<b>82,142,839.52</b>	<b>- 162,331,447.16</b>
<b>Diferencia final ajustes</b>	<b>- 80,188,607.64</b>	

**Justificaciones ajustes**

Con base al anterior resultado se presentan las siguientes justificaciones:

✓ **Insumos Vencidos**

Desde el pasado inventario en diciembre de 2014 al presente inventario, se generaron algunos insumos vencidos, los cuales son ajustados en el sistema como faltantes debido a que no son trasladados a la bodega de vencidos. El servicio farmacéutico incentiva la rotación de los medicamentos próximos a vencer mediante la socialización en el comité de farmacia y terapéutica, envió de correo electrónico a los coordinadores de áreas para socialización con el personal médico y recordatorios en el chat de la subdirección científica (se anexan correos enviados)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### ✓ Ingresos de sobrantes

Como resultado de la entrega de farmacia-bodega al almacén general en el mes de Febrero, se presentaron insumos sobrantes y faltantes, en el caso de los sobrantes se realizaron dos ingresos al inventario para poder ser entregados al almacén y en la farmacia central; en el caso de los faltantes estos quedaron en la bodega 101 por lo que fueron ajustados en este inventario.

#### ✓ Error en ajuste de sistema:

En el mes de enero de 2015 se realizó un ajuste en el sistema para corregir un error del pasado inventario de Diciembre de 2014 mediante el tipo de operación 9610 (ajuste faltante farmacia), el cual tenía que descontar 35 ampollas del medicamento Surfactante x 4mL, pero por error del sistema este sumo al inventario otras 35 ampollas.

#### **Pedido sin descargar a esterilización:**

Por directriz de gerencia desde el mes de julio de 2015 el servicio farmacéutico debió retomar inmediatamente la entrega de insumos de consumo a los diferentes servicios, en ese momento no se contaba con personal para realizar estas entregas y tampoco con un área para el almacenamiento de los insumos por lo cual el almacén general realizaba la entrega física y trasladaba por sistema los insumos entregados a la bodega 101 mediante la cual se descargaba a los servicios de acuerdo a los consolidados entregados por el almacén.

Realizando una revisión se encontró que en el pedido N°2796 de central de esterilización no se descargaron 15.000 gasas las cuales corresponden a los pedidos de consumo entregados entre el 27 y 30 de Julio de 2015.

#### **Ingreso provisional por remisión Protex:**

El día 11 de diciembre de 2014 llegaron 5.000 guantes estériles talla 6.5 remisionados por lo cual el servicio farmacéutico realizo un ingreso provisional por el código 1020551.1 por estas mismas unidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

El día 22 del mismo mes el proveedor legalizó la remisión con la factura N°255170, generando una entrada por otros 5.000 unidades con el código 1020551.2 lo cual infortunadamente llevo a que el ingreso provisional no se revirtiera quedando doblemente cargados en el sistema.

#### Valorización de las justificaciones

De las anteriores justificaciones se obtiene el siguiente resultado:

Valor Justificaciones	
Insumos Vencidos:	\$ 2,397,638.00
Ingreso Sobrantes:	\$ 34,159,160.00
Error en ajuste de sistema:	\$ 50,122,800.00
Pedido sin descargar a esterilización:	\$ 1,364,341.98
Ingreso provisional por remisión Protex:	\$ 3,853,579.00
<b>Total:</b>	<b>\$ 91,897,518.98</b>

Muchos de los insumos presentan diferencias debido a inconsistencias entre los reportes y fallos en el sistema de información. En el caso de los medicamentos de control especial y debido a lo anteriormente mencionado se controlan principalmente con el kardex llevado en el libro y cuya situación se ha hecho saber a los diferentes entes de control.

El inventario se realizó en el módulo del sistema de información Seven ERP previa aprobación del comité de inventarios y posteriormente se realizaron las compensaciones de acuerdo a la Resolución 001 de 2001, "por la cual se expide el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de control de los bienes en los entes públicos del distrito capital".

Se hizo una propuesta de compensaciones donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultado Final Propuesta Compensaciones		
Clase Insumo	Sobrantes	Faltantes
Medicamentos	14,635,614.51	-920,893.21
Dispositivos	7,621,157.03	-2,052,797.80
<b>Total:</b>	<b>22,256,771.54</b>	<b>-2,973,691.01</b>

Página 81 | 156



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Desde la implementación del sistema de información se han tenido múltiples inconvenientes con el sistema y en especial con el control de inventarios mediante el mismo, no obstante reconocemos que este ha tenido mejoras importantes, aun así se siguen presentando fallas que no garantizan el adecuado control de inventarios.

Fuente: Informe de inventarios realizado por el área de farmacia.

#### **NOTA 5. OTROS ACTIVOS**

Tabla No. 10

INFORME FINANCIERO COMPARATIVO  
HOSPITAL MEISSEN II NIVEL  
CUADRO COMPARATIVO

		DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>118.856.418</b>	<b>122.532.026</b>	<b>3.675.608</b>	<b>3,09%</b>
<b>190000</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.804.747</b>	<b>1.748.565</b>	<b>-56.182</b>	<b>-3,11%</b>
<b>190000</b>	<b>Activo Corriente</b>	<b>1.551.071</b>	<b>1.207.167</b>	<b>-343.904</b>	<b>-22,17%</b>
<b>190500</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTI</b>	<b>492.750</b>	<b>544.280</b>	<b>51.530</b>	<b>10,46%</b>
190501	Seguros	149.904	298.447	148.543	99,09%
190511	Cesantías Ley 50	342.846	0	342.846	-100%
190512	Contribuciones Efectivas	0	245.833	245.833	100%
<b>191000</b>	<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>1.058.321</b>	<b>662.887</b>	<b>-395.434</b>	<b>-37,36%</b>
191001	Materiales y suministros	751.984	472.615	279.369	-37,15%
191004	Dotación a trabajadores	3.378	1.837	1.541	-46%
191006	Loza y cristalería	156.980	72.933	84.047	-53,54%
191021	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	145.979	115.502	30.477	-20,88%
<b>190000</b>	<b>Activo NO Corriente</b>	<b>253.676</b>	<b>541.398</b>	<b>287.722</b>	<b>113,42%</b>
<b>190000</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>253.676</b>	<b>541.398</b>	<b>287.722</b>	<b>113,42%</b>
<b>197000</b>	<b>INTANGIBLES</b>	<b>402.350</b>	<b>771.272</b>	<b>368.922</b>	<b>92%</b>
197007	Licencias	0	87.482	87.482	100%
197008	Software	402.350	683.790	281.440	70%
<b>197500</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANG</b>	<b>-148.674</b>	<b>-283.421</b>	<b>-134.747</b>	<b>90,63%</b>
197507	Licencias	0	-15.239	15.239	100%
197508	Software	-148.674	-268.182	119.508	80,38%
<b>1999</b>	<b>VALORIZACIONES</b>	<b>0</b>	<b>53.547</b>	<b>53.547</b>	<b>100%</b>
199952	Terrenos	0	53.547	53.547	100%

Fuente Balance de Comprobación Seven





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafica No. 05



Esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2015, por valor de \$1.748.565 miles pesos con un decremento del -3.11 % y absoluta de \$-56.182 miles de pesos, en comparación al mismo periodo de 2014 que presento un saldo de \$1.804.747 miles de pesos.

Para su análisis se compone en corriente y no corriente, en cuanto Otros Activos corrientes presenta los saldos por grupos de cuenta compuestos por los grupos de Bienes y Servicios pagados por anticipado como son los seguros, y contribuciones efectivas.

**Gastos Pagados por Anticipado:** El saldo registrado a diciembre de 2015, en cuantía de 544.280 miles de pesos, contempla los registros realizados por aportes patronales del Hospital a través del S.G.P. (SALUD, PENSION, CESANTIAS y RISGOS LABORALES), y la situación de recursos real a cada uno de los Fondos de Pensiones y Cesantías y EPS certificados por la empresa para la vigencia fiscal 2015. El sistema General de Participaciones se encuentra parcialmente conciliado a 2015, los cuales se encuentran en proceso de conciliación.

A continuación se muestra en la siguiente tabla, la relación de conceptos de cuentas que conforman el saldo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Tabla No. 12

<b>190512</b>	<b>Contribuciones Efectivas</b>	<b>245.832</b>
19051201	Contribuciones SGP	0,00
19051202	Entidades Promotoras de Salud	65.410
19051203	Entidades de Pensiones	59.315
19051204	Fondos de Cesantias	60.000
19051205	Empresas Administradoras de Riesgos Laborales	61.108

Fuente Balance de Comprobacion Seven

**Cargos Diferidos:** Corresponde a la adquisición de materiales y suministros, mantenimiento, dotaciones a trabajadores, ropa hospitalaria, elementos de aseo y cafetería, el saldo a 31 de diciembre de 2015, asciende a \$662.887 miles de pesos, los cargos diferidos hacen parte de los inventarios físicos para la prestación del servicio por parte del almacén general.

**NOTA 6. ACTIVOS NO CORRIENTES**

Tabla No. 13

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

<b>DATOS GENERALES (Miles de\$)</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>DICIEMBRE 2015</b>	<b>VARIACIONES</b>	<b>% VARIACION</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>118.856.418</b>	<b>122.532.026</b>	<b>3.675.608</b>	<b>3,09%</b>
<b>No Corriente</b>	<b>82.595.795</b>	<b>64.279.408</b>	<b>- 18.316.387</b>	<b>-22,18%</b>
Deudores	30.566.912	12.695.194	- 17.871.718	-58,47%
Propiedad Planta y Equipos	51.775.207	51.042.816	- 732.391	-1,41%
Otros Activos	253.676	541.398	287.722	113,42%

Fuente Balance de Comprobacion Seven



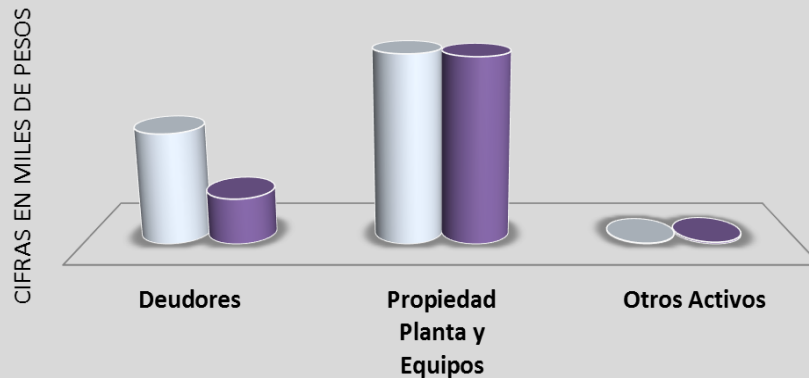
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Grafico No. 06

COMPARATIVO ACTIVO NO CORRIENTE DIC 2014 VS DIC 2015.



	Deudores	Propiedad Planta y Equipos	Otros Activos
■ DICIEMBRE 2014	30.566.912	51.775.207	253.676
■ DICIEMBRE 2015	12.695.194	51.042.816	541.398

**NOTA 7. DEUDORES**

Tabla No. 14

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>ACTIVOS</b>	<b>118.856.418</b>	<b>122.532.026</b>	<b>3.675.608</b>	<b>3,09%</b>
<b>No Corriente</b>	<b>30.566.912</b>	<b>12.695.194</b>	<b>- 17.871.718</b>	<b>-58,47%</b>
Deudores servicios de salud	16.728.059	25.323.857	<b>8.595.798</b>	<b>51,39%</b>
Otros Deudores	-	137.349	<b>137.349</b>	<b>100%</b>
Deudas de Difícil cobro	13.838.853	15.395.910	<b>1.557.057</b>	<b>11,25%</b>
Provision para Deudores (cr)	-	- 28.161.922	<b>- 28.161.922</b>	<b>100%</b>

Fuente Balance de Comprobación Seven



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafico No. 07



Es cuenta presenta un saldo de \$30.566.912 miles de pesos y corresponde a cartera que supera los trescientos sesenta días; las cuentas más representativas en la variación son Fondo Financiero Distrital de Salud en atención a vinculados por liquidación de contratos y EPS-S por cancelación de obligaciones y registro de glosas definitivas. Es importante destacar que la cartera de difícil cobro se encuentra provisionada en un 100%. Igualmente hace parte en este grupo los valores provisionados sobre la cartera de servicios de salud.

#### **NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Tabla No. 15

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>ACTIVOS</b>	<b>118.856.418</b>	<b>122.532.026</b>	<b>3.675.608</b>	<b>3,09%</b>
<b>No Corriente</b>	<b>36.837.755</b>	<b>32.324.714</b>	- <b>4.513.041</b>	- <b>12,25%</b>
<b>Propiedad Planta y Equipos</b>	<b>51.775.207</b>	<b>51.042.816</b>	- <b>732.391</b>	- <b>1,41%</b>
Depreciacion Acumulada	- 14.835.375	- 17.800.826	- <b>2.965.451</b>	<b>19,99%</b>
Provision para proteccion de Propie	- 102.077	- 917.276	- <b>815.199</b>	<b>798,61%</b>

Fuente Balance de Comprobacion Seven

Grafico No. 8



Los bienes incorporados a este grupo se contabilizan sobre la base del costo Histórico, se deprecian sobre el costo ajustado, con el método de línea recta, en concordancia con lo estipulado en el Capítulo III del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública establecido por la Contaduría General de la Nación, se realiza provisión para los rubros de Terrenos y Vehículos, por efecto de la actualización de los valores arrojados del Avalúo técnico realizado por la firma UNILONJA, sobre el saldo a junio 30 de 2015.

De acuerdo a los saldos contables, esta cuenta presento un decremento de un -1.41% equivalente a \$-732.391 miles de pesos en relación a Diciembre de 2014, cuyo saldo al



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

corte de este informe asciende a la suma de \$51.042.816 miles de pesos, el efecto de este resultado se da por la aplicación de la depreciación y la actualización de los valores de acuerdo al resultado del avalúo técnico realizada a los terrenos, edificación, vehículos.

#### DETALLE DE ACTIVOS FIJOS:

A continuación se presenta la composición por rubro de la cuenta de Activos Fijos de la entidad por cada uno de los grupos de inventarios al cierre del ejercicio de la vigencia 2015.

Tabla No. 16



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	2.014	2015	Variacion
1	<b>ACTIVOS</b>	<b>118.856.418</b>	<b>122.532.026</b>	<b>3.675.608</b>
16	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>51.775.207</b>	<b>51.042.816</b>	<b>- 732.392</b>
1605	<b>TERRENOS</b>	<b>1.775.177</b>	<b>2.269.883</b>	<b>494.706</b>
160501	Urbanos	1.775.177	2.269.883	494.706
1615	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>8.408.674</b>	<b>8.408.674</b>	<b>- 0</b>
161501	Edificaciones	8.408.674	8.408.674	- 0
1635	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>1.443.193</b>	<b>3.559.713</b>	<b>2.116.520</b>
163501	Maquinaria y equipo	449.433	133.296	- 316.137
163502	Equipo médico y científico	331.687	2.356.329	2.024.642
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	6.899	39.980	33.081
163504	Equipos de comunicación y computación	447.220	735.401	288.181
163505	Equipos de transporte, tracción y elevación	40.840	28.417	- 12.423
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	167.094	237.349	70.255
163590	Otros bienes muebles en bodega	20	28.941	28.921
1637	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>	<b>185.692</b>	<b>185.692</b>	<b>- 0</b>
163707	Maquinaria y equipo	27.101	27.101	0
163708	Equipo médico y científico	76.728	76.728	0
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	482	482	0
163710	Equipos de comunicación y computación	67.914	67.914	0
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	13.467	13.467	0
1640	<b>EDIFICACIONES</b>	<b>34.456.983</b>	<b>34.456.983</b>	<b>0</b>
164010	Clínicas y hospitales	34.456.983	34.456.983	0
1655	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>532.092</b>	<b>539.708</b>	<b>7.616</b>
165504	Maquinaria industrial	333.695	339.021	5.326
165511	Herramientas y accesorios	198.397	200.687	2.290
1660	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>	<b>15.457.423</b>	<b>15.575.266</b>	<b>117.843</b>
166002	Equipo de laboratorio	13.410	178.089	164.679
166003	Equipo de urgencias	749.089	692.399	- 56.690
166005	Equipo de hospitalización	3.503.679	4.223.332	719.653
166006	Equipo de quirófanos y salas de parto	6.863.052	6.292.080	- 570.972
166007	Equipo de apoyo diagnóstico	3.425.616	2.468.299	- 957.317
166008	Equipo de apoyo terapéutico	331.775	317.855	- 13.920
166009	Equipo de servicio ambulatorio	256.200	247.035	- 9.165
166090	Otro equipo médico y científico	314.602	1.156.177	841.575
1665	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>787.731</b>	<b>769.549</b>	<b>- 18.182</b>
166501	Muebles y enseres	667.952	644.355	- 23.597
166502	Equipo y máquina de oficina	108.528	112.098	3.570
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	11.251	13.096	1.845
1670	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>2.471.099</b>	<b>2.344.235</b>	<b>- 126.864</b>
167001	Equipo de comunicación	110.896	229.025	118.129
167002	Equipo de computación	2.349.009	2.104.016	- 244.993
167090	Otros equipos de comunicación y computación	11.194	11.194	0
1675	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>801.821</b>	<b>960.784</b>	<b>158.963</b>
167502	Terrestre	801.821	960.784	158.963
1680	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>	<b>392.775</b>	<b>690.431</b>	<b>297.656</b>
168001	Equipo de hotelería	108.943	49.319	- 59.624
168002	Equipo de restaurante y cafetería	67.228	65.938	- 1.290
168004	Equipo de lavandería	216.604	575.174	358.570
1685	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>	<b>- 14.835.376</b>	<b>- 17.800.826</b>	<b>2.965.450</b>
168501	Edificaciones	- 1.466.254	- 2.199.382	733.128
168504	Maquinaria y equipo	- 215.522	- 231.539	16.017
168505	Equipo médico y científico	- 9.312.475	- 10.972.334	1.659.859
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 467.341	- 555.007	87.666
168507	Equipos de comunicación y computación	- 2.532.289	- 2.855.821	323.532
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 587.298	- 677.512	90.214
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 254.197	- 309.231	55.034
1695	<b>PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES:</b>	<b>- 102.076</b>	<b>- 917.276</b>	<b>815.200</b>
169508	Terrenos	-	- 524.349	524.349
169508	Maquinaria y equipo	- 10.000	- 10.000	0
169509	Equipo médico y científico	- 92.076	- 92.076	0
169509	Equipo de transporte, tracción y elevación	-	- 290.851	290.851
<b>TOTAL G</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51.775.207</b>	<b>51.042.816</b>	<b>- 732.392</b>

Fuente Balance de Comprobacion Seven





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Esta cuenta presenta un saldo de \$51.042.816 miles de pesos, desde la vigencia 2013, no presenta movimiento la cuenta de Construcciones en Curso por valor de \$8.408.674 miles de pesos, por cuanto aún se encuentra en proceso de liquidación el contrato 175 de 2006 y la obra está suspendida.

Las demás cuentas que compone el rubro de propiedad planta y equipos, no tienen una variación significativa. El método de depreciación que se utiliza es línea recta. El módulo donde se están registrando los activos corresponde al software administrativo Seven, y a partir del 2014 se inició la revisión de la parametrización de estos activos, corrigiendo la ubicación en los centros de costo correspondientes para determinar, los ajustes en las depreciaciones que afectan los gastos o costos de la entidad, durante el 2015 se continua con el proceso de revisión hasta su culminación.

El movimiento neto de los activos fijos corresponde a la adquisición de nuevos equipos médicos científicos y a la incorporación de los tres terrenos que no se tenían reconocidos en los libros contables y su disminución obedece a la contabilización de la depreciación Y provisión por la vigencia 2015 y al retiro de activos del servicio.

La entidad ha realizado la depreciación de su propiedad planta y equipo atendiendo los lineamientos estipulados en el Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, el cual se encuentra estipulado dentro del manual de Políticas y Prácticas contables de la entidad de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	VIDA UTIL (AÑOS)
EDIFICACIONES	47
MAQUINARIA Y EQUIPO	15
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTE	10



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**NOTA 9 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

A continuación se detalla la composición total del rubro perteneciente a Otros Activos a 31 de diciembre de 2015, el cual presenta un saldo neto de \$541.398 miles de pesos, frente a \$253.676 miles de pesos a diciembre de 2014, con un incremento de \$287.722 miles de pesos, equivalente al 113.42%. A continuación se relacionan los saldos y rubros que conforman esta cuenta.

Tabla No. 17

INFORME FINANCIERO COMPARATIVO  
HOSPITAL MEISSEN II NIVEL  
CUADRO COMPARATIVO

		DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
1	<b>ACTIVOS</b>	<b>118.856.418</b>	<b>122.532.026</b>	<b>3.675.608</b>	<b>3,09%</b>
190000	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.804.747</b>	<b>1.748.565</b>	<b>-56.182</b>	<b>-3,11%</b>
190000	Activo Corriente	1.551.071	1.207.167	-343.904	-22,17%
190000	Activo NO Corriente	253.676	541.398	287.722	113,42%
190000	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>253.676</b>	<b>541.398</b>	<b>287.722</b>	<b>113,42%</b>
197000	<b>INTANGIBLES</b>	<b>402.350</b>	<b>771.272</b>	<b>368.922</b>	<b>92%</b>
197007	Licencias	0	87.482	87.482	100%
197008	Software	402.350	683.790	281.440	70%
197500	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANG</b>	<b>-148.674</b>	<b>-283.421</b>	<b>-134.747</b>	<b>90,63%</b>
197507	Licencias	0	-15.239	-15.239	100%
197508	Software	-148.674	-268.182	-119.508	80,38%
1999	<b>VALORIZACIONES</b>	<b>0</b>	<b>53.547</b>	<b>53.547</b>	<b>100%</b>
199952	Terrenos	0	53.547	53.547	100%

Fuente Balance de Comprobacion Seven

**INTANGIBLES:** Este rubro está compuesto por la adquisición de las licencias de los diferentes Software, Licencias de Windos y Office, programas antivirus, entre otras. Estas licencias se vienen amortizando mensualmente en el módulo de contabilidad.

**SOFTWARE:** Esta cuenta presenta un saldo de \$771.272 miles de pesos, de los cuales 156.004 miles de pesos de los cuales corresponden al saldo por amortizar de la cuenta de Intangibles (software), el Software Seven ERP, Heon y Kactus, que incluye contabilidad, Tesorería, proveedores, Almacén, Activos Fijos, Facturación y nómina. La



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

amortización se efectúa sobre el valor realmente cancelado, el saldo acumulado asciende a la suma de \$268.182 miles de pesos

**LICENCIAS:** Corresponde a las licencias de Office, por valor de \$87.482 miles de pesos, adquiridas durante el 2015, de las cuales se ha amortizado \$15.239 miles de pesos.

**VALORIZACIONES:** El valor reflejado en los libros contables corresponde a la actualización de los Terrenos por valor de \$53.547 miles de pesos, conforme al avalúo técnico realizado por la empresa UNILONJA.

#### **NOTA 10. PASIVOS**

Al cierre de la vigencia 2015 este rubro asciende a la suma de \$17.614.955 miles de pesos, tuvo un aumento del 12.70% o sea, \$1.984.713 miles de pesos con relación a la vigencia 2014, la cual cerro con \$15.630.242 miles de pesos.

De acuerdo con la exigibilidad de los pasivos, los hemos agrupado en corrientes y no corrientes.

#### **PASIVOS CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

Tabla No. 18



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

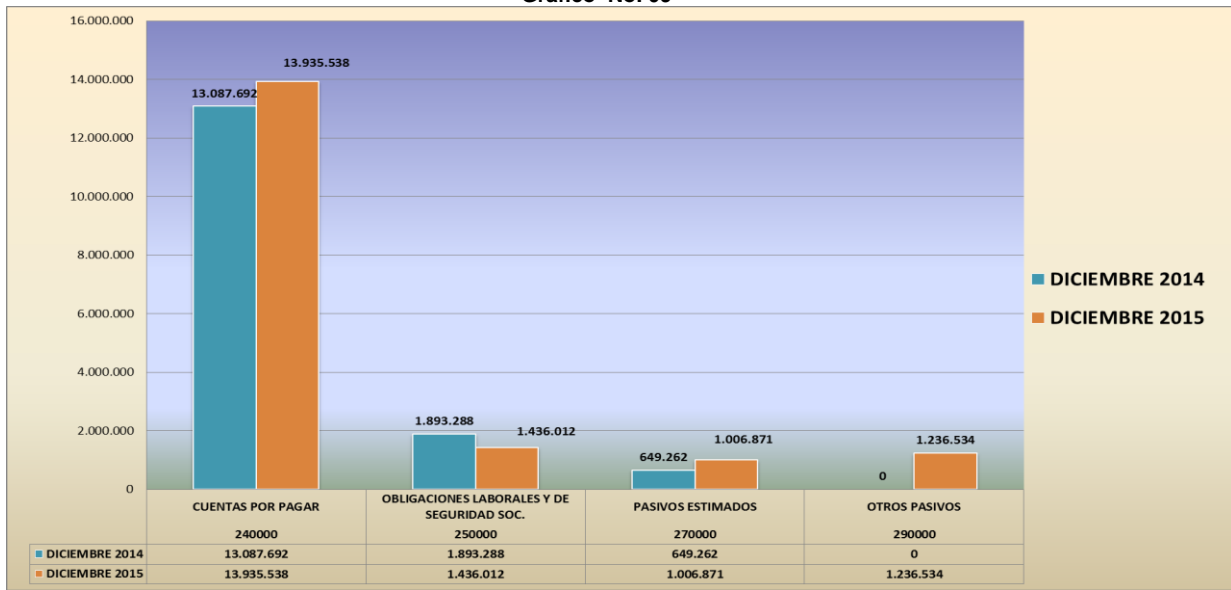
## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

INFORME FINANCIERO COMPARATIVO HOSPITAL MEISSEN II NIVEL CUADRO COMPARATIVO					
Cifras en miles de pesos		DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>20000</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>15.630.242</b>	<b>17.614.955</b>	<b>1.984.713</b>	<b>13%</b>
<b>240000</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>13.087.692</b>	<b>13.935.538</b>	<b>847.846</b>	<b>6%</b>
<b>240100</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>9.496.672</b>	<b>11.681.941</b>	<b>2.185.269</b>	<b>23,01%</b>
<b>242500</b>	<b>ACREEDORES</b>	<b>1.028.540</b>	<b>733.534</b>	<b>- 295.006</b>	<b>-28,68%</b>
<b>243600</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>294.154</b>	<b>294.139</b>	<b>- 15</b>	<b>-0,01%</b>
<b>245000</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>	<b>729.955</b>	<b>626.118</b>	<b>- 103.837</b>	<b>-14,23%</b>
<b>245500</b>	<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>	<b>299.806</b>	<b>299.806</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>246000</b>	<b>SENTENCIAS JUDICIALES</b>	<b>1.238.565</b>	<b>300.000</b>	<b>- 938.565</b>	<b>-75,78%</b>
<b>250000</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOC.</b>	<b>1.893.288</b>	<b>1.436.012</b>	<b>-457.276</b>	<b>-24%</b>
<b>250500</b>	<b>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1.893.288</b>	<b>1.436.012</b>	<b>- 457.276</b>	<b>-24,15%</b>
<b>270000</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>649.262</b>	<b>1.006.871</b>	<b>357.609</b>	<b>55%</b>
<b>271000</b>	<b>PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS</b>	<b>649.262</b>	<b>1.006.871</b>	<b>357.609</b>	<b>55,08%</b>
<b>290000</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>1.236.534</b>	<b>1.236.534</b>	<b>100%</b>
<b>291000</b>	<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>0</b>	<b>1.236.534</b>	<b>1.236.534</b>	<b>100%</b>

Fuente Balance de Comprobación Seven

Grafico No. 09





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Este rubro presenta un incremento equivalente a \$1.984.713 miles de pesos representando el 12.70% variación afectada especialmente por el aumento de las cuentas por pagar en \$847.846 miles de pesos, y la cuenta Otros Pasivos que corresponde a los recaudos de cartera sin aplicar, igualmente se afecta por el pago de las obligaciones contraídas por la institución en vigencias anteriores y cuyos pagos se dieron durante el 2015, conforme a lo planteado en el PSFF.

**PASIVO POR EDADES**

A continuación se muestra en la siguiente tabla, la conformación de los pasivos cuantificados de acuerdo a la maduración de la cartera con corte a Diciembre 31 de 2015.

Tabla No.19

<b>INFORME FINANCIERO COMPARATIVO</b>						
<b>HOSPITAL MEISSEN II NIVEL</b>						
DICIEMBRE DE 2015	DE 0 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 360 360 DIAS	MILLONES DE PESOS MAS DE 360 Dias
<b>CUENTAS POR PAGAR POR EDADES</b>	<b>4.477.310</b>	<b>1.563.559</b>	<b>1.073.369</b>	<b>1.508.464</b>	<b>197.968</b>	<b>8.794.285</b>
<b>TOTAL</b>						<b>17.614.955</b>

FUENTE DE INFORMACION ESTADOS FINANCIEROS

Fuente de información – Informe de pasivos por edad y terceros

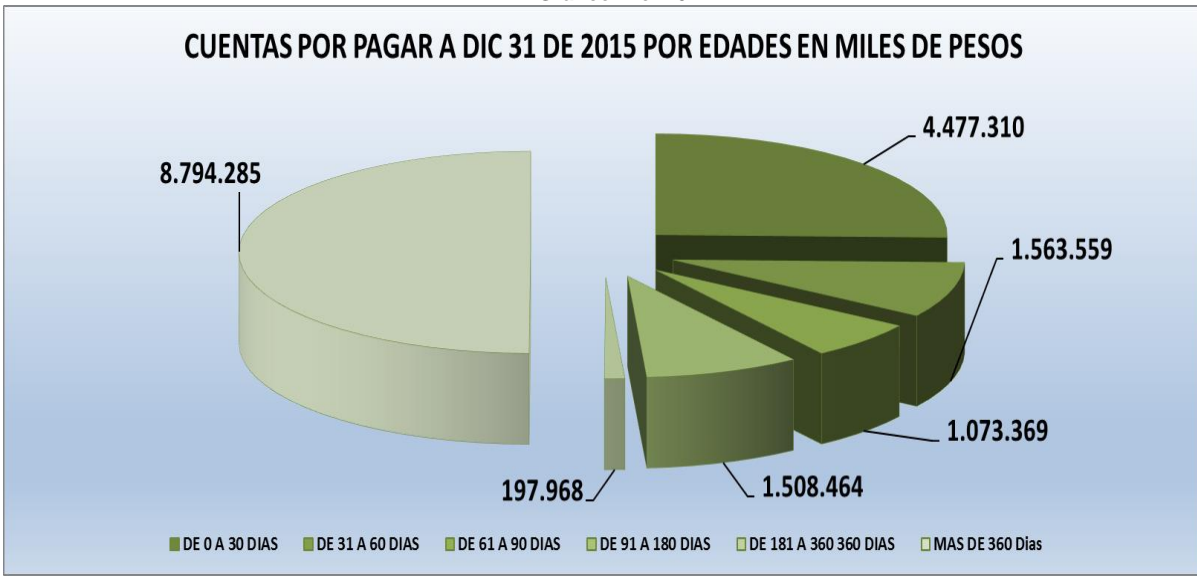


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafico No. 10



Como se puede observar la edad del pasivo su mayor participación se encuentra en las obligaciones pendientes de pago superiores a 360 días por valor de \$8.794.285 miles de pesos, en la cual encontramos a las obligaciones laborales Cesantías retroactivas por valor de \$1.173.191 miles de pesos, y los valores provisionados por los pasivos contingentes que ascienden a \$1.006.871 miles de pesos.

A continuación analizaremos la composición del Pasivo por su exigibilidad con saldos al cierre de Diciembre de 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

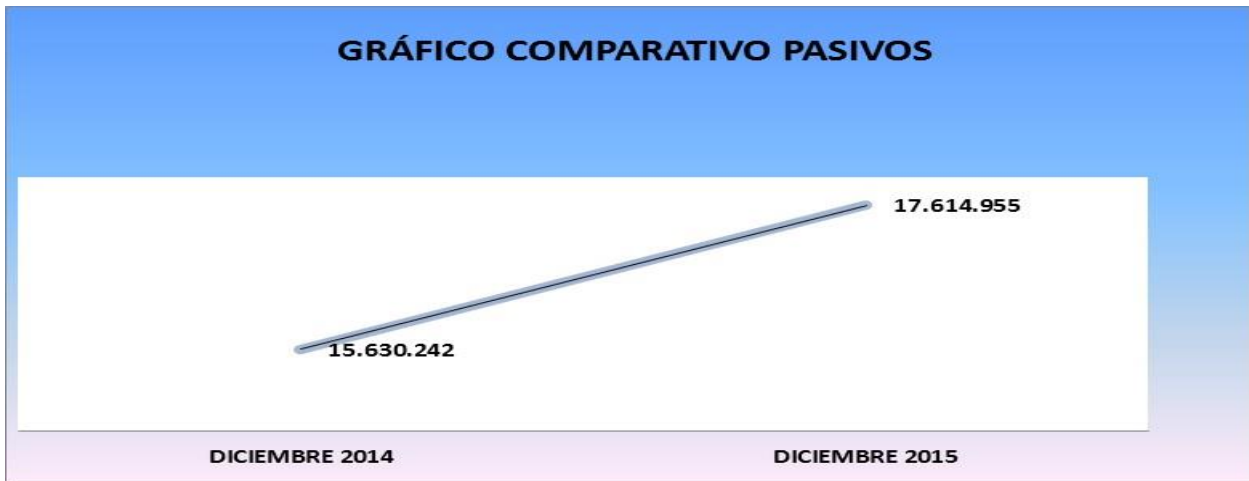
Tabla No. 20

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	% VARIACION
<b>PASIVOS</b>	<b>15.630.242</b>	<b>17.614.955</b>	<b>1.984.713</b>	<b>12,70%</b>
<b>Corriente</b>	<b>14.360.297</b>	<b>14.969.731</b>	<b>609.434</b>	<b>4,24%</b>
Cuentas por Pagar	13.087.692	13.935.538	847.846	6,48%
Obligaciones Laborales	623.343	27.322	- 596.021	-95,62%
Pasivos Estimados	649.262	1.006.871	357.609	55,08%
Otros Pasivos	0	0	0	0,00%
<b>No Corriente</b>	<b>1.269.945</b>	<b>2.645.224</b>	<b>1.375.279</b>	<b>108,29%</b>
Obligaciones Laborales	1.269.945	1.408.690	138.745	10,93%
Otros Pasivos	0	1.236.534	1.236.534	100,00%

Fuente Balance de Comprobacion Seven

Grafico No. 11



**NOTA 11. PASIVO CORRIENTE**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

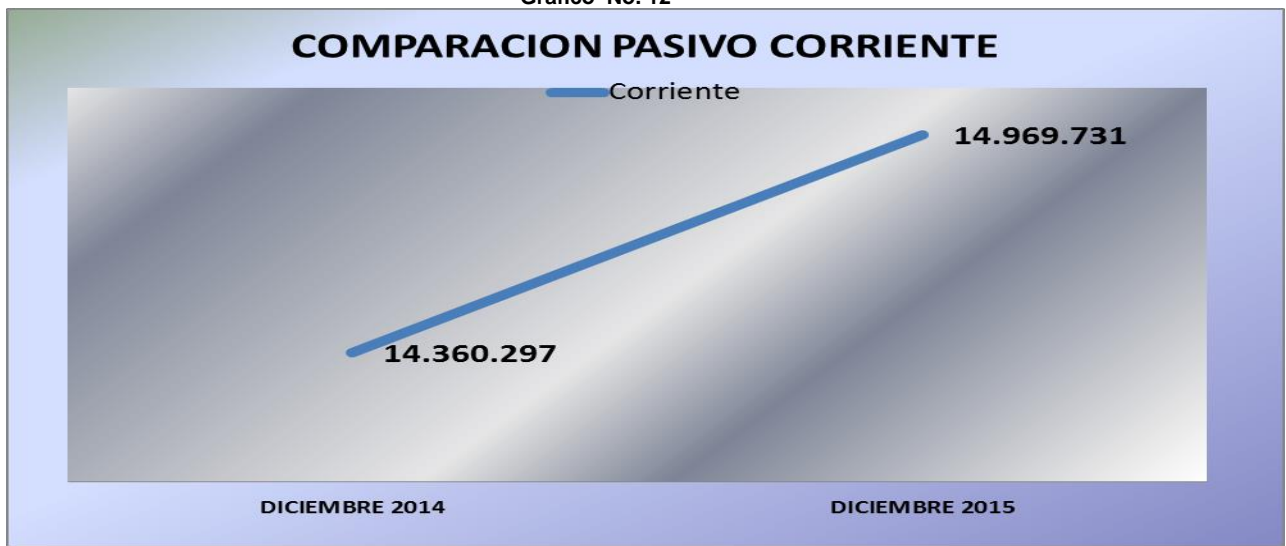
## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Tabla No. 21  
INFORME FINANCIERO COMPARATIVO  
HOSPITAL MEISSEN II NIVEL

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	PORCENTAJE
<b>PASIVOS</b>	<b>15.630.242</b>	<b>17.614.955</b>	<b>1.984.713</b>	<b>12,70%</b>
<b>Corriente</b>	<b>14.360.297</b>	<b>14.969.731</b>	<b>609.434</b>	<b>4,24%</b>
Cuentas por Pagar	13.087.692	13.935.538	<b>847.846</b>	6,48%
Obligaciones Laborales	623.343	27.322	- <b>596.021</b>	-95,62%
Pasivos Estimados	649.262	1.006.871	<b>357.609</b>	0%

Grafico No. 12



#### NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

En la vigencia de 2015, el Hospital Meissen II Nivel ESE no tiene obligaciones financieras ni empréstitos con ninguna entidad pública o privada.

Para la vigencia 2014 las cuentas por pagar sumaban \$13.087.692 miles de pesos en comparación de la vigencia 2015 se presenta un incremento porcentual del 6.48% equivalente a \$847.846 miles de pesos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Este saldo final corresponde a adquisición de bienes y servicios, contratistas, acreedores, retención de impuestos entre otras. A continuación se refleja en la siguiente tabla, las diferentes cuentas que hacen parte de este rubro, comparativo con la vigencia 2014.

Tabla No. 22

	DATOS GENERALES (Miles)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	PORCENTAJE
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>15.630.242</b>	<b>17.614.955</b>	<b>1.984.713</b>	<b>12,70%</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>13.087.690</b>	<b>13.935.538</b>	<b>847.848</b>	<b>6,48%</b>
<b>2401</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SER</b>	<b>9.496.672</b>	<b>11.681.941</b>	<b>2.185.269</b>	<b>23%</b>
240101	Bienes y servicios	9.496.672	11.681.941	2.185.269	23%
<b>2425</b>	<b>ACREEDORES</b>	<b>1.028.539</b>	<b>733.534</b>	<b>- 295.005</b>	<b>-29%</b>
242510	Seguros	2.306	949	- 1.357	-59%
242517	Prestamo Medicamentos IPS	-	49.371	49.371	100%
242518	Aportes a fondos pensionales	61.767	46.367	- 15.400	-25%
242519	Aportes a seguridad social en salud	310.713	113.049	- 197.663	-64%
242520	Aportes al ICBF, SENA y cajas de c	49.940	40.011	- 9.929	-20%
242521	Sindicatos	875	813	- 62	-7%
242522	Cooperativas	51.636	53.065	1.429	3%
242524	Embargos judiciales	2.391	689	- 1.702	-71%
242529	Cheques no cobrados o por reclam	16.024	16.485	460	3%
242532	Riesgos Profesionales	2.135	32.348	30.213	1415%
242535	Libranzas	14.537	12.134	- 2.404	-17%
242590	Otros acreedores	516.215	368.254	- 147.961	-29%
<b>2436</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IN</b>	<b>294.155</b>	<b>294.139</b>	<b>- 15</b>	<b>-0,01%</b>
243603	Honorarios	99.513	107.460	7.947	8%
243605	Servicios	12.145	5.131	- 7.014	-58%
243606	Arrendamiento	3.890	1.887	- 2.003	-51%
243608	Compras	40.579	38.696	- 1.883	-5%
243615	A empleados Artículo 383 ET	34.064	30.604	- 3.460	-10%
243625	Impuesto a las ventas retenido por c	9.696	18.387	8.691	90%
243627	Retención de impuesto de industria	94.267	91.975	- 2.293	-2%
<b>2450</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBID</b>	<b>729.953</b>	<b>626.117</b>	<b>- 103.836</b>	<b>-14,23%</b>
245001	Anticipos sobre ventas de bienes y	91.973	2.968	- 89.005	-97%
245003	Anticipos sobre convenios y acuerd	637.981	623.150	- 14.831	-2%
<b>2455</b>	<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GA</b>	<b>299.806</b>	<b>299.806</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
245501	Para servicios	299.806	299.806	-	0%
<b>2460</b>	<b>CREDITOS JUDICIALES</b>	<b>1.238.565</b>	<b>300.000</b>	<b>- 938.565</b>	<b>-75,78%</b>
246002	Sentencias	1.238.565	300.000	- 938.565	-76%

Fuente: Balance de comprobación SEVEN - Cifras en miles de pesos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

El saldo más representativo de este rubro corresponde a la subcuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales por valor de \$11.681.941 miles de pesos, con una disminución del -68.46% que equivale a \$26.390.981 miles de pesos en comparación de la vigencia de 2014, esta disminución corresponde en primer lugar a los pagos efectuados por el PSFF.

En el caso de los contratistas que cumplieron los requisitos para la cancelación de los honorarios fueron cancelados hasta el mes de Diciembre de 2015, por lo tanto al cierre de este informe la institución se encuentra al día en el pago a contratistas.

Otro factor de disminución es la contención de gastos en la vigencia 2014 y 2015. Que se refleja en la disminución de las cuentas por pagar; de otra parte, los recaudos de la cartera por venta de servicios de salud generaron recursos para cancelar obligaciones que mantenía la entidad.

Por último para el año 2014 y 2015, se aplicaron los recursos recibidos mediante la resolución 997-2014 la suma de \$17.480.230 miles de pesos y por otros convenios suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud, que disminuyeron las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

**La cuenta de Acreedores 2425 Acreedores:** El saldo de esta cuenta, arroja la suma de \$733.534 miles de pesos, frente a \$1.028.539 miles de pesos correspondiente a la vigencia de 2014, el efecto de este resultado corresponde a la disminución de la cuenta aportes en salud por valor de \$197.663 y Otros acreedores por valor de \$147.961 miles de pesos.

**La cuenta 242590 Otros Acreedores:** Presenta un saldo de \$368.254 miles de pesos, el principal componente corresponde a descuentos que solicitan los contratistas, al momento de cancelar sus honorarios; estos descuentos son por AFC "Ahorro para el fomento de la Construcción", descuento pensiones voluntarias, descuento en salud y pensión obligatoria entre otros.

**Retención en la Fuente, Impuestos y Rte Ica:** Corresponde a los descuentos de ley efectuados a cada uno de los pagos realizados por el Hospital, por concepto de retención en la fuente a título de Renta, retenciones practicadas por Industria y Comercio y Retenciones de Iva, los cuales son declarados y pagados a la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Administración de Impuestos Nacionales y Distritales, en forma mensual y bimestral, dentro de los plazos señalados.

El saldo final de esta cuenta al cierre de la vigencia es de \$294.139 miles de pesos. Los registros contables tributarios se efectúan por método de causación y para la vigencia 2014 y 2015, no se canceló sanción, ni intereses de mora, en cumplimiento a la normatividad tributaria vigente en la presentación electrónica las cuales se efectuaron en las fechas establecidas para tal fin.

**La cuenta de Avances y Anticipos:** Presenta un saldo de \$626.117 miles de pesos, en donde su mayor valor corresponde al anticipo por la prestación del servicio al Fondo Financiero Distrital de Salud contrato en atención a la población “Vinculado”, por la suma de \$623.150 miles de pesos.

**La cuenta de Depósitos en garantía (2455):** Presenta un saldo de \$299.806 miles de pesos y corresponde a recursos correspondiente a consignaciones pendientes por identificar por valor de \$42.070 miles de pesos y la suma de \$252.727 miles de pesos como valor retenido en el último giro a la Constructora de la Nueva Sede del Hospital.

**La cuenta de Créditos Judiciales:** Presenta un saldo de \$300.000 miles de pesos y corresponde a la depuración de este saldo, conforme a la información suministrada por el área jurídica y realizado su registro en el mes de septiembre de 2015, el saldo corresponde al tercero Rafael Antonio Salamanca, a la fecha se está a la espera de conocer la decisión final.

Este monto de obligaciones potenciales se encuentra registrado en los estados financieros desde el corte a diciembre 31 de 2014, según lo establecido por la normatividad vigente se registra el pasivo, por fallos en primera instancia o conciliaciones extrajudiciales.

#### **CUENTA 29109002 RECAUDOS POR APLICAR**

(Pagos pendientes por aplicar): Debido a la ausencia de soporte de pago por parte de las empresas responsables de pago (ERP), este recaudo se registra en esta cuenta, en el cuadro se relaciona las entidades con el valor del recaudo en el mes en dónde se registró el recaudo de los recursos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Se observa que las tres EPS, con mayor participación en esta cuenta son Unicajas con el 40.06%, Nueva EPS con 22.50% y salud total con 8.52%, en referencia al primer tercero la Empresa Promotora de Salud del régimen subsidiado reporta que por errores en su sistema de información, en los dos últimos meses no les ha sido posible enviar la relación de facturas a las cuales se les afecta el recaudo percibido en la IPS, en cuanto a las EPS del régimen contributivo Salud Total y Nueva EPS reportan que mencionados soportes serán enviados al Hospital en el próximo mes. Fuente de información Oficina de Cartera.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

EMPRESA cta 29109002	REGIMEN	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
ALIANSA LUD EPS	EPSC	-	-	-	-	-	-	-	10,378,200	-	10,378,200	0.84%
ALLIANZ SEGURO	SOAT	-	-	-	-	-	5,570,875	-	-	-	5,570,875	0.45%
ARP POSITIVA COMPAN	ARL	-	69,525	176,700	108,800	-	3,249,800	-	1,381,200	-	4,986,025	0.40%
ASEGURADORA SOLIDA	ARL	-	697,725	37,100	174,400	1,114,100	963,700	-	52,800	185,700	3,225,525	0.26%
ASOCIACION INDIGENA	EPSS	-	-	-	-	-	-	-	-	5,675,150	5,675,150	0.46%
AXA COLPATRIA ARL	ARL	-	-	677,475	727,000	781,900	-	4,578,400	426,325	985,300	8,176,400	0.66%
AXA COLPATRIA SEGUR	SOAT	-	-	-	-	-	-	-	369,700	46,141,456	46,511,156	3.78%
CAFAM	EPSS	-	-	-	-	-	-	-	-	35,883,406	35,883,406	2.91%
CAPITAL SALUD EPS-S	EPSS	-	-	-	838,776	-	-	49,040,303	-	-	49,879,079	4.05%
COMFAMA	EPSS	-	-	-	-	151,000	-	-	-	-	151,000	0.01%
COMPAÑIA SURAMERIC	EPSS	-	-	-	-	-	-	-	-	79,500	79,500	0.01%
COMPENSAR	EPSC	-	-	-	-	-	-	628,356	-	14,949,000	15,577,356	1.27%
COOMEVA epsc	EPSC	-	-	-	-	-	-	-	-	137,807	137,807	0.01%
COOSALUD	EPSS	-	-	-	-	68,300	-	-	1,484,898	-	1,553,198	0.13%
DIRECCION GENRAL DE	ESPECIAL	1,141,908	-	-	-	-	-	-	-	5,749,200	6,891,108	0.56%
EPS SERVICIO OCCIDEN	EPSC	-	-	-	-	378,225	-	-	-	-	378,225	0.03%
FAMISANAR EPS	EPSC	-	-	-	-	-	-	-	2,120,100	2,722,099	4,842,199	0.39%
GENERALLI	ARL	-	-	-	-	-	-	-	-	84,600	84,600	0.01%
LA PREVISORA S.A. CIA	SOAT	-	342,300	-	-	72,600	1,068,800	3,697,740	2,584,300	8,859,800	16,625,540	1.35%
LIBERTY SEGUROS S.A	SOAT	-	-	-	-	-	-	-	-	368,100	368,100	0.03%
MANEXCA	EPSS	-	-	-	-	-	3,426,118	-	-	-	3,426,118	0.28%
MAPFRE	ARL	-	-	-	-	-	-	1,137,078	582,800	7,800	1,727,678	0.14%
MUNDIAL	SOAT	-	-	-	-	-	-	6,900,235	220,500	2,683,940	9,804,675	0.80%
NUEVA EMPRESA PROM	EPSC	-	-	95,268,017	-	-	70,000,000	-	-	110,000,000	275,268,017	22.36%
QBE CENTRAL DE SEGU	SOAT	-	-	-	-	-	-	-	21,879,635	6,102,200	27,981,835	2.27%
POLICIA	ESPECIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4,270,700	4,270,700	0.35%
SALUD TOTAL EPS- S.A	EPSC	-	-	-	-	-	49,602	-	101,666	104,107,302	104,258,570	8.47%
SALUDCOOP	EPSC	-	-	-	-	-	37,900	-	-	-	37,900	0.00%
SECRETARIA DE CUNDI	ENTES	-	-	-	-	-	-	-	6,116,300	39,301,040	45,417,340	3.69%
SECRETARIA DE TOLIMA	ENTES	-	-	-	-	-	-	-	70,400	-	70,400	0.01%
SECRETARIA DE CASAF	ENTES	-	-	-	-	-	-	-	591,480	-	591,480	0.05%
SEGUROS DE VIDA MEISSEN	ARL	-	-	-	-	95,900	9,400	8,233,637	667,200	35,375,266	44,381,403	3.60%
UNICAJAS COMPAFACUND	EPSS	-	-	-	-	-	-	-	148,821,489	341,459,720	490,281,209	39.82%
SURATEP	ARL	-	-	-	-	-	-	-	180,832	-	180,832	0.01%
BOLIVAR	ENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	6,451,222	6,451,222	0.52%
<b>TOTALES MENSUALES</b>		<b>1,141,908</b>	<b>1,109,550</b>	<b>96,159,292</b>	<b>1,848,976</b>	<b>2,662,025</b>	<b>84,376,195</b>	<b>74,215,749</b>	<b>198,029,825</b>	<b>771,580,308</b>	<b>1,231,123,828</b>	<b>100%</b>

Fuente: Area de Cartera



**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**Nota 13. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES**

El saldo reflejado en la cuenta 2505, muestra la consolidación de las obligaciones laborales de la empresa por los conceptos de Cesantías, e Intereses a las cesantías. La mayor proporción corresponde al saldo de cesantías del personal antiguo del régimen retroactivo que a diciembre 31 de 2015 ascendió a la suma de \$1.173.191 miles de pesos y Cesantías ley 50 la suma de \$235.499 miles de pesos.

**Nota 14. PASIVOS ESTIMADOS**

Los pasivos estimados a 31 de diciembre de 2015, ascendieron a \$1.006.871 miles de pesos, los cuales se encuentran comprendidos de la siguiente manera: \$35.226 por obligaciones Potenciales, \$614.037 miles de pesos correspondiente a provisión efectuada en 2013 por posibles demandas de contratistas registrado como saldo inicial. Ordinario laboral por valor de \$120.000 miles de pesos, registrado a nombre del contratista Levett Benavides. Nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$180.107 miles de pesos registrados por fallo desfavorable, al cierre de la vigencia estas sentencias se encuentran en proceso de liquidación por parte del área de Talento Humano, el reconocimiento de este pasivo se realiza en el mes de septiembre de 2015, a continuación se muestra en la siguiente tabla la composición por tercero de esta cuenta, por la ausencia de los posibles valores reconocidos en estos procesos, se reconoció como pasivo el mismo valor con el cual se encontraba registrado en cuentas de orden Acreedoras.

Tabla No. 23

2	PASIVOS	VALOR PROVISION
27	PASIVOS ESTIMADOS	
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	
271006	Obligaciones Potenciales	
27100605	Nulidad y Restablecimiento	<b>180,107</b>
10178368	DANIEL EDUARDO RACINE GUTIERREZ	10,879
1030558268	DYANG ALEJANDRA HOYOS JAIMES	31,656
3096010	JULIETH SUAREZ FIGUEROA	31,419
41561486	FANNY PARRA DE NIETO	18,834
52447889	CARMEN PATRICIA CASTRO MENDEZ	31,419
79215986	MOLINA MARTINEZ OSCAR IVAN	25,000
79564882	FREDDY ALEXANDER MARTINEZ JIMENEZ	30,900





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

En esta cuenta también encontramos la suma de \$57.501 miles de pesos y corresponde a las multas impuestas por el FFDS.

La provisión para contingencias (2710), no se encuentra conciliada con el reporte del área jurídica, sistema SIPROJ, por cuanto el área jurídica a diciembre de 2015 no había sido actualizada, en esta cuenta registra las obligaciones por litigios y demandas, la última actualización se dio para el cierre del 3 trimestre de 2015.

**Nota 15. PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

**Patrimonio**

El comportamiento histórico del patrimonio se presenta en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla No. 24

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (MILLONES)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACIONES	%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>103.226.176</b>	<b>104.917.071</b>	<b>1.690.895</b>	<b>1,64%</b>
Capital Fiscal	155.081.326	103.285.602	- 51.795.724	-33%
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 53.985.447	-	53.985.447	-100%
Resultado del Ejercicio	1.740.762	1.188.387	- 552.375	-32%
Superavit Por Valoracion	389.535	389.535	-	0%
Superavit Por Valoracion	-	53.547	53.547	100%

Fuente Balance de Comprobacion Seven

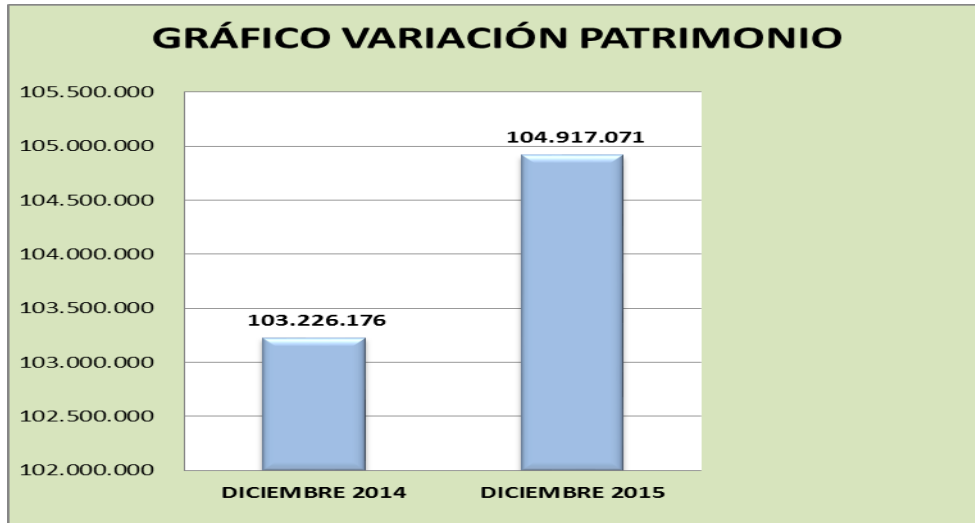


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafico No. 14



Esta cuenta presenta un saldo a corte de Diciembre 31 de 2015 de \$104.917.071 miles de pesos; con una variación porcentual de 1.64% y absoluta de \$1.690.895 miles de pesos, presenta dos variaciones significativas las cuales son:

#### **NOTA 16. Capital Fiscal**

La variación de \$-51.795.724 miles de pesos se explica por el registro de los recursos entregados por los convenios con la Secretaria de Salud diferentes a la prestación de servicios de salud, dentro de los que se cuentan los convenios de Humanización, ingreso del convenio 1232 de 2014 por la suma de \$1.890.000 miles de pesos equivalente al 4%, convenio 1324-2014 por valor de \$100.000 miles de pesos. Estos recursos se registran al capital fiscal, en cumplimiento de la normatividad emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad con respecto a esta materia. Influye además la reclasificación del resultado del ejercicio de vigencias anteriores esto es de 2014 y 2013 y hacia atrás. Se registraron todas las transacciones capitalizaciones de ingresos, costos y gastos del ejercicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### **NOTA 17. RESULTADO DEL EJERCICIO.**

Para el cierre a Diciembre 31 de 2015 el Hospital Meissen II Nivel E.S.E. presentó un resultado positivo de \$1.188.387 miles de pesos, comparados con la vigencia de 2014 la entidad genero una utilidad de \$1.740.762 miles de pesos, con una variación de \$-552.375 miles de pesos que representa el -31.73%.

El excedente de 2015 presenta el comportamiento por los registros contables de Donaciones la suma de \$1.024.283 miles de pesos, Margen de contratación la suma de \$391.954 miles de pesos, Recuperaciones de Almacén y Farmacia, de Costos y Gastos por valor de \$745.771 miles de pesos, Ajustes de ejercicios anteriores la suma de \$4.322.115 miles de pesos, Ajustes de CXP PSFF la suma de \$194.901 miles de pesos y la que mayor impacto genera es lo relacionado con los ajustes por reconocimiento de aportes Patronales SGP, la suma de \$2.143.581 miles de pesos. Este comportamiento es generado por la depuración a los saldos contables que conforman el Balance de la entidad.

Igualmente afecto a que el resultado hubiese sido superior, fue la contabilización de documentos relacionados con las salidas de Materiales de Laboratorio por la suma de \$1.250.000 miles de pesos, cifras estas que estaban generando inconsistencias en el módulo de Inventarios por su inexistencia, dado que todo lo que se recibe de los proveedores relacionados con Laboratorio, llegan directamente al área y no se maneja surtido de estos artículos en el almacén. Así como las compensaciones de inventarios de Almacén y Farmacia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**NOTA 18 - ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

Tabla No. 25

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

<b>DATOS GENERALES (Miles de\$)</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>DICIEMBRE 2015</b>	<b>VARIACION</b>	<b>% CRECIMIENTO 2014-2015</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>73.902.754</b>	<b>73.773.061</b>	- <b>129.693</b>	<b>-0,18%</b>
Ventas de Servicios	73.902.754	73.773.061	- 129.693	-0,18%
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>50.580.229</b>	<b>54.052.504</b>	<b>3.472.275</b>	<b>6,86%</b>
Costo de Ventas de Servicios	50.580.229	54.052.504	4.860.275	9,61%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>25.517.194</b>	<b>23.839.537</b>	- <b>1.677.657</b>	<b>-6,57%</b>
Administración	19.379.569	18.578.126	- 801.443	-4,14%
Otros Activos	6.135.570	4.986.947	- 1.148.623	-18,72%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACION</b>	- <b>2.194.669</b>	- <b>4.118.980</b>	- <b>1.924.311</b>	<b>87,68%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	12.368.386	9.183.063	- 3.185.323	-25,75%
<b>OTROS GASTOS</b>	8.432.955	3.875.696	- 4.557.259	-54,04%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>1.740.762</b>	<b>1.188.387</b>		

Fuente Balance de Comprobación Seven

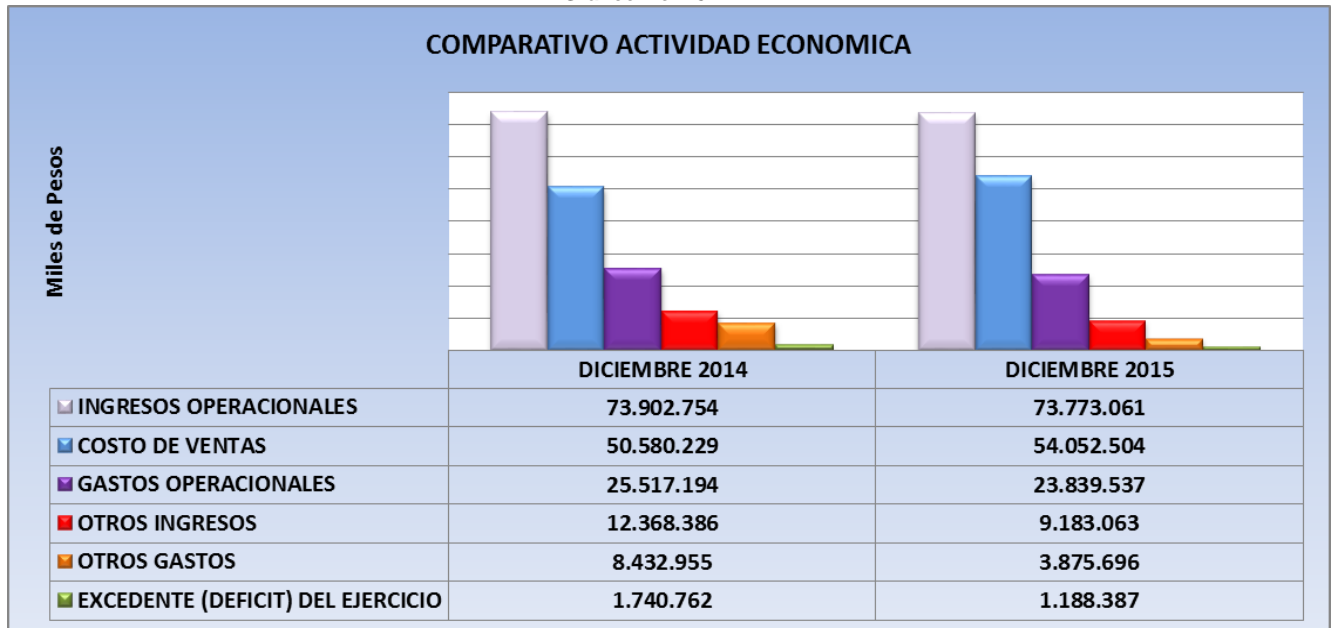


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Grafico No. 15



El total de ingresos a 31 de diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$82.956.124 miles de pesos, frente a \$86.271.141 miles de pesos, presentando una disminución de \$3.315.16 miles de pesos, en comparación con Diciembre 31 de 2014.

**NOTA 19 VENTA DE SERVICIOS**

Tabla No. 26

**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	variacion
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>73.902.754</b>	<b>73.773.060</b>	- <b>129.694</b>
Ventas de Servicios	73.902.754	73.773.060	- 129.694



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafico No. 16



Esta cuenta presenta un saldo a Diciembre 31 de 2015 de \$73.773.060 miles de pesos, en comparación a la vigencia 2014 que presentó un valor de \$73.902.754 miles de pesos presentado un decremento del -0.18% porcentual y absoluta de \$-129.693 miles de pesos, este resultado se explica por la disminución de la facturación con el Fondo Financiero Distrital de Salud, que factura el contrato de vinculado y la atención a pacientes afiliados a la EPS-S. Capital salud.

Para los pagadores correspondientes al contrato con la Secretaria Distrital de Salud, El F.F.D.S. Contrato de Vinculados presentó un decrecimiento del 24.31% respecto de la vigencia inmediatamente anterior, situación generada por el cambio de normatividad en el POSS desde la vigencia 2012, lo cual implica que dicha tendencia seguirá progresiva en el tiempo, ya que la finalidad de la norma es que la población vinculada desaparezca y quede totalmente afiliada a las EPS-S, situación que en cifras es evidente.

El contrato de ambulancias presentó un decrecimiento del 97.53%, para el año 2015 debido a la terminación del contrato con la SDS en julio de la vigencia 2014, pero que solo se generó un nuevo contrato en el mes de noviembre de 2015. En general el promedio de decrecimiento con respecto a estos contratos suscritos con la SDS correspondió al 35.14%, con relación a la vigencia anterior.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

La facturación presentada a las E.P.S.-SUBSIDIADAS por la modalidad de evento presentó un incremento del 5.22% que si se compara con la anterior vigencia es menor, es la continuidad de la homologación de los planes obligatorios de salud desde la vigencia 2012, en donde se reduce drásticamente la población vinculada pero se incrementa la población Subsidiada.

El porcentaje de participación de las E.P.S.-Subsidiadas se pasó de una participación del 74.00 % en la vigencia 2014 al 77.53% en la vigencia 2015 en la modalidad de evento, siendo los principales clientes CAPITAL SALUD, UNICAJAS y CAPRECOM, de los cuales con los dos primeros el Hospital mantiene relación contractual para la venta de servicios, que representan una participación del 58.18% y 7.13% respectivamente sobre el total de la facturación general realizada para esta vigencia. Situaciones que son coherentes con la población afiliada de estas entidades, más en CAPITAL SALUD es la EPSS de referencia del Distrito Capital, que en cualquier procesos de liquidación de otras EPSS será la que mayor población se le asigne. Fuente informe de facturación

Según los informes de las áreas de contabilidad y facturación desde su operación se habían presentado diferencias por problema de conectividad entre los sistemas de Seven y Heon, situación que generaba diferencias de la facturación emitida y la que migraba a la contabilidad, después de la implementación de la conciliación la cual inicio en el mes de noviembre de 2014, se encuentra mejorías en el proceso, dado que se cuenta con el registro de la totalidad de la facturación. Al corte de Diciembre de 2015 esta situación se puede calificar como superada, logrando llevar a cabo una conciliación sin partidas sin identificar o de ajustar, en igualdad de documentos y cifras, esto se presenta como resultado de controlar mes a mes los estados inconsistentes de la facturación de Heon a la interfaz con Seven, encontrando que ello se debe a la falta de algunos parámetros de servicios o de centro de costos, situación que se corrige de forma inmediata para que no se presenten inconsistencia de la información.

Es importante aclarar que el área de sistemas tiene el compromiso de verificar y subsanar los problemas generados por la conectividad entre los sistemas Heon y Seven para garantizar la información en cuanto al reconocimiento de los hechos económicos.

Para mejorar la situación de venta de servicios se han efectuado contratos con diferentes EPS-S buscando la recuperación de la facturación con el trabajo en la red sur como alternativa de fortalecimiento de los ingresos.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**NOTA 20. OTROS INGRESOS**

Tabla No. 27

INFORME FINANCIERO COMPARATIVO  
HOSPITAL MEISSEN II NIVEL  
COMPARATIVO OTROS INGRESOS

		DICIEMBRE 2.014	DICIEMBRE 2.015	Variacion	%
<b>480000</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>12.368.386</b>	<b>9.183.064</b>	<b>-3.185.322</b>	<b>-26%</b>
<b>480500</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>53.833</b>	<b>188.173</b>	<b>134.340</b>	<b>250%</b>
480522	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	51.770	187.470	135.700	262%
480590	Otros ingresos financieros	2.063	703	-1.360	-66%
<b>480800</b>	<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2.314.046</b>	<b>1.463.054</b>	<b>-850.992</b>	<b>-37%</b>
480810	Entradas convenios comodato	0	6.073	6.073	100%
480819	Donaciones	402.699	1.024.283	621.584	154%
480822	Margen en la contratación de servicios de salud	66.194	391.954	325.760	492%
480890	Otros Ingresos Ordinarios	1.845.153	40.744	-1.804.409	-98%
<b>481000</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.136.660</b>	<b>867.479</b>	<b>-269.181</b>	<b>-24%</b>
481007	Sobrantes	629.469	112.210	-517.259	-82%
481008	Recuperaciones	362.421	745.771	383.350	106%
481047	Aprovechamientos	25.420	7.275	-18.145	-71%
481090	Otros ingresos extraordinarios	119.350	2.223	-117.127	-98%
<b>481500</b>	<b>AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>8.863.847</b>	<b>6.664.358</b>	<b>-2.199.489</b>	<b>-25%</b>
481508	Recuperacion de Costos y Gastos	0	4.322.115	4.322.115	100%
481520	Ajuste depuracion cta 14	0	2.955	2.955	100%
481520	Ajuste CXP PSFF	1.721.470	194.901	-1.526.569	-89%
481521	Ingresos financieros	0	456	456	100%
481556	Venta de servicios	5.671.358	350	-5.671.008	-100%
481559	Otros Ingresos	1.471.019	2.143.581	672.562	46%

Fuente Balance de Comprobacion Seven

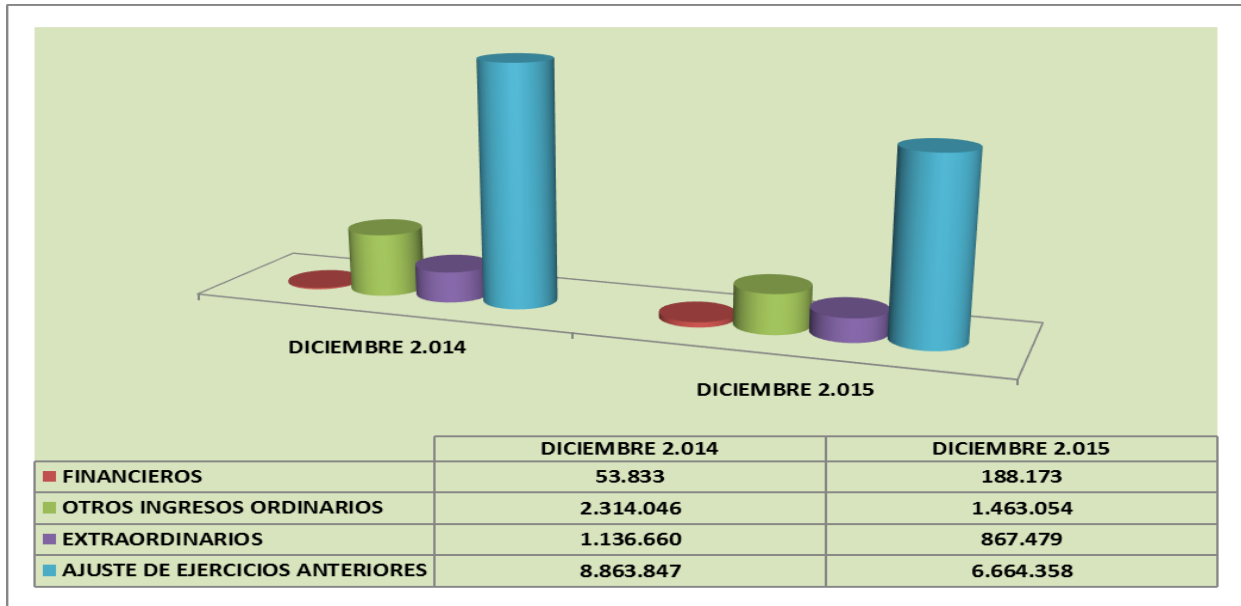


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafico No. 17



Dentro del grupo de otros ingresos se encuentra un gran porcentaje de participación concentrada en la utilidad. Esta cuenta presenta un saldo de \$9.183.063 miles de pesos, donde se encuentra registrados los intereses financieros por valor de \$188.173 miles de pesos, se incluye en esta cuenta la contabilización de los rendimientos financieros generados por los recursos depositados en los Fondos de Cesantías, margen de contratación por valor de \$391.954 miles de pesos, Donaciones por valor de \$1.024.283 miles de pesos.

Otros ingresos Extraordinarios encontramos las Recuperaciones de costos y gastos por valor de \$745.771 miles de pesos, sobrantes por \$112.210 miles de pesos, en esta cuenta se contabilizo los ajustes de inventarios por ingresos por exceso o por defecto de farmacia y Almacén.

Por efecto del proceso de depuración de las cuentas del balance especialmente las del Pasivo se registraron en la cuenta de Ajustes de ejercicios anteriores, partidas por Recuperaciones de Costos y Gastos la suma de \$4.322.115 miles de Pesos y por efecto de Ajustes PSFF Contratistas Vigencia 2013 y Anteriores la suma de \$194.901



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

miles de pesos. Por concepto de reconocimiento de los saldos por Aportes del Sistema General de Participaciones la suma de \$2.143.581.

Aprovechamientos encontramos la venta Activos depreciados por la modalidad de venta de martillo banco Popular por valor de \$6.150 miles de pesos

Durante la vigencia de 2015 se continuó con el proceso de sostenibilidad financiera y contable, realizando análisis y ajustes de partidas en la cuentas del activo y pasivo; cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y en concordancia con los procesos de consolidación de la Dirección Distrital de Contabilidad, el impacto de estos cambios se reflejan en la cuenta (4815 y 5815 ajuste ejercicios anteriores)

#### **Nota 21. INGRESOS POR CONVENIOS DOCENCIA ASISTENCIA**

En cuanto a los ingresos percibidos mediante los Convenios de Docencia entre las diferentes universidades, el Hospital durante la vigencia 2015 obtuvo ingresos por valor de \$ 297.699 miles de pesos,

De acuerdo a la información suministrada por el líder responsable del área, se tiene que los convenios no tienen un valor específico por vigencia, en cada convenio se cancela de acuerdo a lo pactado en las cláusulas de contraprestación y es proporcional al valor de la matrícula y el tiempo de rotación, el recaudo percibido puede darse en especie o en efectivo.

Conforme al comportamiento y el control para el reconocimiento de estos ingresos, se implanto el proceso de conciliación entre las áreas de Contabilidad y Docencia, a partir del tercer trimestre de 2015, como resultado de esta, se tiene implementado el formato de conciliación, el cual acumula el comportamiento de cada convenio por entidad, valor facturado y valor cancelado por la universidad, para de esta forma poder cuantificar el reconocimiento del ingreso y su contraprestación económica.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIOS							
UNIVERSIDAD	DESCRIPCION	FECHA	SALDO INICIAL	FACTURADO	PAGO EN ESPECIE	PAGO EN TRANSFERENCIA	SALDO FINAL
MILITAR NUEVA GRANADA	AÑO ANTERIOR (2014)	2014	\$ 85.465.092	\$ 124.099.291	\$ 14.830.600	\$ 209.564.383	\$ 14.830.600
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION ESTUDIANTES DE PREG	21/08/2015	-\$ 14.830.600	\$ 52.658.235			\$ 37.827.635
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION ESTUDIANTES DE POST	21/08/2015	\$ 37.827.635	\$ 1.140.133			\$ 38.967.768
	RECAUDO U. MILITAR NUEVA GRANADA (FACT-SV-99 VIGENCIA-2015)OCT-2	13/10/2015	\$ 38.967.768			\$ 1.129.596	\$ 37.838.172
	RECAUDO U. MILITAR NUEVA GRANADA (FACT-SV 99 PER	23/10/2015	\$ 37.838.172			\$ 1.140.133	\$ 36.698.039
	DIPLOMADO 27 FUNCIONARIOS DICTADO EN 2014	12/11/2015	\$ 36.698.039		\$ 21.600.000		\$ 15.098.039
	VALOR MAYOR PAGADO EN ROTACIONES AÑO 2013	12/11/2015	\$ 15.098.039		\$ 15.098.039		\$ -
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION ESTUDIANTES DE POST	17/11/2015	\$ -	\$ 5.791.252			\$ 5.791.252
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION ESTUDIANTES DE PREG	17/11/2015	\$ 5.791.252	\$ 50.088.868			\$ 55.880.120
	RECUADO U MILITAR NUEVA GRANADA CORRESPONDIEN	23/12/2015	\$ 55.880.120			\$ 55.880.120	\$ -
			\$ -	\$ 233.777.779	\$ 51.528.639	\$ 267.714.232	
ANTONIO NARIÑO	AÑO ANTERIOR (2014)	2014	\$ 147.285.310	\$ 233.129.608	\$ 5.827.725		\$ 374.587.193
	MICROSCOPIO MARCA LEICA MODELO F12 CON TEACHING	17/02/2015	\$ 374.587.193	\$ -	\$ 169.319.371		\$ 205.267.822
	ARCO EN C MARCA GENERAL ELECTRIC BRIVO OEC INTENS	06/05/2015	\$ 205.267.822	\$ -	\$ 224.371.840		\$ 19.104.018
	PAGO CONTRAPRESTACION CONVENIO DOCENCIA ESTUD	25/06/2015	-\$ 19.104.018	\$ 116.833.576	\$ -		\$ 97.729.558
	PAGO CONTRAPRESTACION CONVENIO DOCENCIA "ADEQ	01/07/2015	\$ 97.729.558	\$ -	\$ 7.237.240		\$ 90.492.318
	MONITOR SIGNOS VITALES MULTIPARAMETROS GENERAL	13/08/2015	\$ 90.492.318	\$ -	\$ 28.631.120		\$ 61.861.198
	BALANZA PESA BEBE MARCA HEALTH O MATER, CONVENI	13/08/2015	\$ 61.861.198	\$ -	\$ 850.000		\$ 61.011.198
	INFUSOR A PRESION RIESTER 500CC, CONVENIO UNIVER	13/08/2015	\$ 61.011.198	\$ -	\$ 807.992		\$ 60.203.206
	TELEVISOR SANSUNG DE 40 PULGADAS CON BASE DE PAR	02/09/2015	\$ 60.203.206	\$ -	\$ 22.504.000		\$ 37.699.206
	CAMILLA MARCA LOS PINOS MODELO C-370 CON GUAYA	25/09/2015	\$ 37.699.206	\$ -	\$ 21.682.904		\$ 16.016.302
	MONITOR SIGNOS VITALES MULTIPARAMETROS MARCA C	13/10/2015	\$ 16.016.302	\$ -	\$ 16.360.638		\$ 344.336
	CALENTADOR DE LIQUIDOS Y MANTAS MARCA KANMED E	10/11/2015	-\$ 344.336	\$ -	\$ 26.668.324		\$ 27.012.660
	PAGO CONTRAPRESTACION CONVENIO DOCENCIA ESTUD	17/11/2015	-\$ 27.012.660	\$ 4.611.355			\$ 22.401.305
	PAGO CONTRAPRESTACION CONVENIO DOCENCIA ESTUD	17/11/2015	-\$ 22.401.305	\$ 3.776.999			\$ 18.624.306
			-\$ 18.624.306	\$ 358.351.538	\$ 524.261.154	\$ -	\$ 18.624.306
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA			\$ 42.099.856	\$ -	\$ 52.242.186	\$ -	\$ 10.142.330
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION ESTUDIANTES DE ENFEI	21/08/2015	-\$ 10.142.330	\$ 13.864.155	\$ -	\$ -	\$ 3.721.825
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION DE ESTUDIANTES DE EN	21/08/2015	\$ 3.721.825	\$ 14.167.275	\$ -	\$ -	\$ 17.889.100
	SCANNER HP SJ N9120-A3 MODELO L26838 BGJ, CONVENI	02/09/2015	\$ 17.889.100	\$ -	\$ 13.142.585	\$ -	\$ 4.746.515
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION DE ESTUDIANTES DE PR	17/11/2015	\$ 4.746.515	\$ 16.529.428			\$ 21.275.943
	CAMA ASOLEADORA REF. ARRECIFE COLOR WENGUE, ENT	21/12/2015	\$ 21.275.943		\$ 10.575.041		\$ 10.700.902
			\$ 10.700.902	\$ 44.560.858	\$ 75.959.812	\$ -	\$ 10.700.902
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	AÑO ANTERIOR (2014)	2014	\$ 8.771.313	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.771.313
	RECAUDO U. JAVERIANA PAGO FAC N° SV 86 CONVENIO I	31/03/2015	\$ 8.771.313	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.771.313
	CONVENIO DOCENCIA ROTACION ESTUDIANTES-ODONTOL	10/09/2015	\$ -	\$ 18.237.914	\$ -	\$ -	\$ 18.237.914
	RECAUDO PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA PERIODI	21/10/2015	\$ 18.237.914			\$ 18.237.914	\$ -
			\$ -	\$ 18.237.914	\$ -	\$ 27.009.227	\$ -



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
Empresa Social del Estado

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

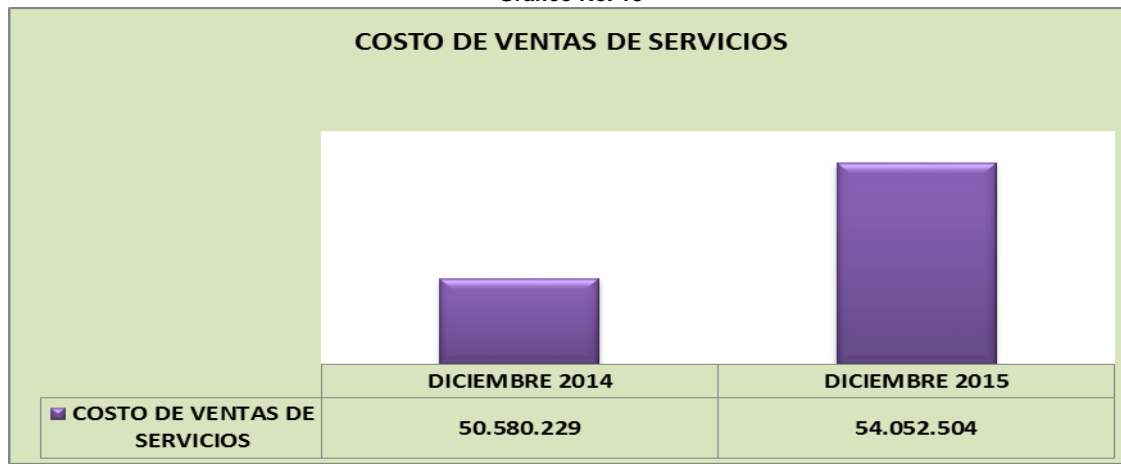
**NOTA 22. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**

Cuadro No. 28

INFORME FINANCIERO COMPARATIVO  
HOSPITAL MEISSEN II NIVEL

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACION	% CRECIMIENTO 2014-2015
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>50.580.229</b>	<b>54.052.504</b>	<b>3.472.275</b>	<b>6,42%</b>
Costo de Ventas de Servicios	50.580.229	54.052.504	3.472.275	6,42%

Grafico No. 18



A Diciembre 31 de 2015, se capitalizaron costos para la prestación de servicios, arrojando un saldo de \$54.052.504 miles de pesos, en comparación de la vigencia 2014, se presenta un incremento porcentual del 6.42% la cual equivale a \$3.474.275, tomando como base los Costos Directos y Costos Indirectos de acuerdo a las diversas bases de asignación que se establecieron dependiendo de cada uno de los conceptos.

Los incrementos por costos y gastos de mano de obra de planta obedece al incremento salarial decretado por el gobierno nacional y adoptado por el gobierno Distrital, vale la pena mencionar que este incremento se ve reflejado en la planta de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

personal para el personal médico y de enfermería de servicio social obligatorio que presta sus servicios dentro de la empresa.

Así mismo dentro de los costos se incluyen las demás erogaciones y cargos asociados a la prestación del servicio de salud, que constituyen los valores reconocidos y capitalizados como resultado del desarrollo de las operaciones principales del Hospital, relacionadas directamente con la prestación de servicios de salud.

El incremento se da por el registro del consumo de Materiales de Laboratorio, los cuales no se había efectuado el ajuste por contabilización y si estaban afectando los saldos de Inventarios, saldo este que se venía arrastrando desde el año 2013, así como el reconocimiento de un doble cargue de saldos iniciales realizado en el año 2013, compensación de sobrantes y faltantes, decisiones tomadas en el Comité de Inventarios, con el fin de sanear la bodega de inventarios por este concepto.

Más del 95% del personal que prestó sus servicios en el hospital corresponde a contratos de prestación de servicios, por contratación directa del hospital, los cuales, tenían un peso muy importante en el componente de costos por honorarios y remuneraciones de los funcionarios asistenciales. Existen especialistas de alto costo en servicios en donde la producción es baja, pero de la misma forma la prestación del servicio no se puede suspender.

**NOTA 23 GASTOS ADMINISTRACION**

Cuadro No. 29  
**INFORME FINANCIERO COMPARATIVO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

DATOS GENERALES (Miles de\$)	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACION	% CRECIMIENTO 2014-2015
<b>GASTOS DE ADMINSTRACION</b>	19.379.569	18.578.126	- 801.443	<b>-4,31%</b>
<b>PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRE</b>	6.135.570	4.986.947	- 1.148.623	<b>-23,03%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINSTRACION</b>	<b>25.515.139</b>	<b>23.565.073</b>	<b>- 1.950.066</b>	<b>-8,28%</b>

Fuente Balance de Comprobacion Seven



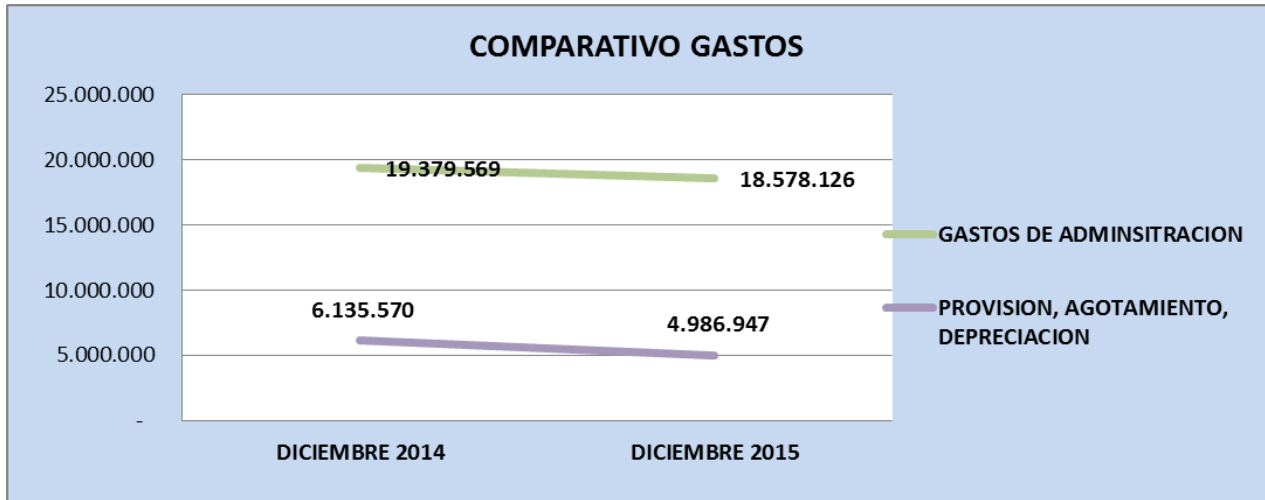


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Grafico No. 20



La cuenta de gastos administrativas presenta un saldo de \$23.565.073 miles de pesos donde se presenta un decremento de gastos del -4.31%, equivalente a \$-801.443 miles de pesos, en esta cuenta se registran los gastos por sueldos y salarios administrativos de planta, con sus correspondientes causaciones de seguridad social y honorarios de contratistas entre otros.

Entre los gastos de mayor importancia corresponden a gastos como servicios de vigilancia por un valor de \$1.218.495 miles de pesos, gastos administrativos - Materiales y suministros, por valor de \$612.704 miles de pesos, Servicios públicos \$1.208.826 miles de pesos y elementos de ase1.611.133 miles de pesos, gastos por Mantenimiento \$597.022 miles de pesos.

#### **PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

El rubro de Provisión y Depreciación, arroja un saldo de \$4.986.947 miles de pesos, presenta un decremento de \$-1.148.623 miles de pesos que equivale al -23.03%, comparado con el mismo periodo de 2014, que presento un saldo de \$6.135.570 miles de pesos. A continuación se presenta la tabla que resume cada uno de los rubros contables relacionados con las cuentas de provisión y depreciación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

Cuadro No. 30

**INFORME FINANCIERO**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**

COD. CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2.014	DICIEMBRE 2.015
<b>500000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>33.410.945</b>	<b>37.738.647</b>
<b>510000</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>19.379.569</b>	<b>18.578.126</b>
<b>530000</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>6.120.910</b>	<b>4.986.947</b>
<b>530400</b>	<b>PROVISIÓN PARA DEUDORES</b>	<b>4.915.789</b>	<b>2.850.852</b>
530407	Servicios de salud	4.915.789	2.850.852
<b>530700</b>	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>0</b>	<b>815.200</b>
530701	Terrenos	0	815.200
<b>531400</b>	<b>PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS</b>	<b>331.084</b>	<b>300.107</b>
531401	Litigios	331.084	300.107
<b>533000</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>874.037</b>	<b>886.041</b>
533001	Edificaciones	733.127	733.127
533004	Maquinaria y equipo	9.892	16.018
533005	Equipo médico y científico	38.681	37.394
533006	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.755	6.759
533007	Equipo de comunicación y computación	1.294	2.588
533008	Equipo de transporte, tracción y elevación	49.883	35.121
533009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	39.405	55.034
<b>534500</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>134.747</b>
53450801	Software	14.660	109.734
53450802	Licencias	0	25.013
Fuente Balance de Comprobacion Seven			

Dentro de las cuentas que presentan mayor movimiento se encuentra la Provisión para Deudores por servicio de salud, lo anterior obedece a la aplicación de nueva metodología replanteada en el comité de sostenibilidad contable en la vigencia 2014, por cuanto la provisión se estaba efectuando por el valor global facturado durante el respectivo periodo por cuanto se estaba provisionando la cartera no vencida, dado lo anterior se emitió la Resolución 432 de fecha 5 de diciembre de 2014 y su aplicabilidad se dio a partir de Enero de 2015, a partir de esta fecha se puede evidenciar el comportamiento del cálculo de dicha provisión. De acuerdo a lo anterior la Provisión para deudores, ascendió a la suma de \$2.850.852 miles de pesos, le sigue en su orden los gastos causados por Depreciación los cuales ascienden a \$886.041 miles de pesos, con una variación porcentual del 1.37%.

Inició en el comportamiento de esta cuenta el rubro de Provisión para Protección de Propiedades, Planta y Equipo, la actualización de los valores por efecto del avalúo

Página 119 | 156



**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

realizado en el 2015 por la empresa Unilonjas – Unión Nacional de Lonjas de Propiedad raíz – Avalúo técnico estimación del valor razonable de los bienes inmuebles de acuerdo a las normas internacionales de información, saldo calculados a Junio de 2015 y registrados contablemente en el mes de noviembre fecha en la cual se recibe el informe definitivo.

Las amortizaciones de Intangibles corresponden al software Seven, Kactus y HeOn, así como las licencias de office adquiridas en la vigencia.

**NOTA 24. OTROS GASTOS ORDINARIOS**

Los valores reconocidos por la glosa aplicada a la facturación, asciende al cierre de 2015 a 2.483.609 miles de pesos y registrada en la cuenta Perdida en retiro de Activos, sobre este capítulo comentaremos los apartes informados por el área de Glosa. Fuente de información:

**GLOSAS**

Con respecto a la glosa inicial y devoluciones generadas por las diferentes Entidades Responsables de Pago a quienes se prestan servicios de salud por nuestra institución, es importante tener en cuenta algunas precisiones que permitirán una mejor interpretación del presente informe.

El análisis de la glosa inicial y devoluciones se realizaron con base a la facturación generada con cargo a las Entidades Responsables de Pago que generan dichas objeciones, por lo cual la facturación generada por otros contratos (convenios docente asistenciales, convenios interadministrativos, convenio de APH), recursos propios y copagos no se verá reflejada.

Los valores registrados de glosa inicial y devoluciones que se presentan en este informe están con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2015, por lo cual es importante aclarar que en el tiempo pueden variar por cuanto las diferentes entidades administradoras de planes de beneficios, emiten glosa en la vigencia siguiente, correspondiente a las vigencias analizadas o incluso anteriores.

El análisis de la vigencia 2015 se tuvo en cuenta el inventario de glosas pendiente por gestionar con corte 31 de diciembre 2014 por valor de \$ 2.945.060.198 con el cual se inicia la gestión de glosas para la vigencia analizada y se recibió glosa inicial por valor de \$10.727.046.260 para un total de glosa por valor de \$13.672.106.459. Ver (cuadro 1).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**CUADRO 1: RESUMEN DE GLOSA INICIAL DICIEMBRE 2014 Y 2015**

<b>GESTION GLOSAS 2015</b>	
GLOSA PENDIENTE GESTIONAR DICIEMBRE_ 2014	2.945.060.198
GLOSA INICIAL_ 2015	10.727.046.260
<b>TOTAL GLOSA INICIAL</b>	<b><u>13.672.106.459</u></b>
TOTAL GLOSA INICIAL	13.672.106.459
GLOSA GESTIONADA 2015	12.285.271.815
<b>GLOSA PENDIENTE GESTIONAR DICIEMBRE_ 2015</b>	<b><u>1.386.834.644</u></b>

*Fuente: Consolidado de glosas*

De la tabla anterior es importante aclarar que los valores registrados de glosa inicial están directamente asociados a la oportunidad de emisión de dicha glosa por parte de las diferentes entidades aseguradoras de planes de beneficios, para la vigencia 2005 a 2009-2010-2011-2012-2013-2014 y 2015 el valor de glosa recibida de dichas entidades corresponde a la facturación total del hospital.

De acuerdo a lo descrito encontramos que el mayor porcentaje de glosa inicial corresponde al Régimen Subsidiado con un 79.45% debido al alto volumen de actividades medicas realizadas debido a los cambio de normatividad y la demanda de usuarios con las EPS con las cuales se tiene contrato, seguido del Régimen Contributivo con un 10.74% por atenciones de urgencias y hospitalización, con este régimen no se tiene ningún convenio y/o contrato específico.

Las aseguradoras SOAT con un 6.76% que corresponde a las atenciones de urgencias por eventos de accidentes de tránsito y atenciones médicas ambulatorias por secuelas de accidentes de tránsito y un 2.80% los servicios prestados a los entes territoriales.

Se han realizado ajustes al proceso de auditoría en cuanto a medición y seguimiento de procesos de contestación y complementación de auditores para los procesos de conciliación, agilización de procesos de cruces de cartera, entre otros.



**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

La gestión de glosas realizada durante la vigencia analizada fue de \$ 12.285.271.815 correspondiente a las vigencias 2005 a 2009-2010-2011-2012-2013-2014 y 2015 en los procesos de contestación y conciliación de glosas teniendo como base la información registrada en la oficina de glosas y los diferentes cruces de cartera realizados por el área de cartera con las diferentes entidades responsables de factura durante la vigencia analizada por régimen.

Se hace claridad que la gestión de glosas correspondiente a la vigencia 2015 correspondiente al periodo diciembre 2015 no se ha gestionado debido a que la facturación del mes de diciembre se radica en enero del año 2016.

Los valores porcentuales de gestión más representativos de la gestión de glosas 2015 corresponde al Régimen subsidiado con un 78.70%, Régimen Contributivo con un 9.17%, las Aseguradoras Soat con un 9.12% y los Entes Territoriales con un 2.68%, esta gestión se ha tramitado en base a la glosa inicial recibida durante la vigencia 2015 y la glosa pendiente por gestionar a diciembre 2014.

**2.1.1 GLOSA DEFINITIVA**

Es importante tener en cuenta que las conciliaciones dependen de la radicación de glosas por parte de cada Entidad Responsable de Pago y la asignación de citas de conciliación según disponibilidad de dichas entidades.

Este ítem hace referencia a la contestación inicial de glosas y devoluciones según lo establecido en la Resolución 3047/2008 y conciliaciones de glosa, de las cuales ya se ha realizado un proceso previo de contestación en la mayoría de los casos, ya que con algunos pagadores se realiza conciliación directa.

Es importante resaltar que los valores aceptados en las vigencias analizadas corresponden a las fechas en las cuales se realizó la conciliación y que estas incluyen glosa de diferentes vigencias. Estos valores podrán variar debido a que en la actualidad se está realizando proceso de conciliación de vigencias anteriores. Fuente de información Área de Glosa.

**NOTA 25 CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS DE CONTROL**

Mediante las cuentas de orden se presentan los derechos y obligaciones contractuales suscritas con el Hospital. Las cuentas de orden deudoras de control a 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$7.495.622 miles de pesos, los cuales comprenden Pagares la suma de \$930.238 miles de pesos, Activos Retirados la suma de \$884.286 miles de pesos, Facturación Glosada por valor de \$3.106.990 miles de pesos, Responsabilidades en Proceso internas por valor de 2.574.108 miles de pesos.

Página 122 | 156



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN – ACREEDORAS**

Mediante cuentas de orden Acreedoras se registran las Responsabilidades contingentes que a 31 de diciembre de 2015, ascendían a \$38.329.388 miles de pesos, correspondiente a Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos en cumplimiento del Plan General de Contabilidad Pública vigente, la entidad registra en este grupo de litigios y demandas de terceros contra la Entidad, las pretensiones originadas en actos procesales notificados y los cuales son reportados en la página de SIPROJ WEB.

**ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES**

En la vigencia 2013, 2014 y 2015, se afectan los ingresos del Hospital Meissen II Nivel E.S.E. por los cambios normativos que rigen el sistema de salud en el 2012, con incidencia directa en los años subsiguientes, otros factores externos en la prestación de servicios a los usuarios.

**INDICADORES DE SUPERVIVENCIA**

INDICADORES DE SUPERVIVENCIA	DICIEMBRE/14		DICIEMBRE/15	
<b>RAZON DE LIQUIDEZ</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>	36,260,623	<b>2.53</b>	58,252,618	<b>3.89</b>
<b>PASIVOS CORRIENTE</b>	14,360,297		14,969,731	
<b>PRUEBA ACIDA</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTE- INVENTARIOS</b>	36.260.623 - 2.664.303	<b>2.34</b>	58.252.618 - 1.730.020	<b>3.78</b>
<b>PASIVOS CORRIENTE</b>	14,360,297		14,969,731	
	DICIEMBRE/14		DICIEMBRE/15	
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	ACTIVO CORRIENTE	36,260,623	58,252,618	<b>Variacion:</b>
	Menos: PASIVO CORRIENTE =	(14,360,297)	(14,969,731)	<b>21,382,561</b>
	Capital de Trabajo	<b>21,900,326</b>	<b>43,282,887</b>	

**Razón Corriente y Capital de Trabajo.** Permiten conocer la capacidad para responder financieramente con las obligaciones contraídas en el corto plazo, es decir, la parte del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

funcionamiento operacional del Hospital. Los resultados del indicador \$3.89 demuestran que la entidad por cada peso que adeuda, cuenta con \$3.89 pesos, para atender las obligaciones de corto plazo. Esto demuestra que la entidad está mejorando su situación financiera y que puede atender sus acreencias en el corto plazo.

Con el indicador de Prueba Acida se puede concluir que las obligaciones tienen un pequeño respaldo en inventarios, ya que el efecto es del \$3.78 lo que muestra la baja participación de los inventarios en el Activo Corriente. La operación se apalanca principalmente con las cuentas por cobrar.

El capital de trabajo para el cierre de la vigencia 2015, se incrementó en comparación con el año 2014 y se encuentra en positivo por valor de \$43.282.887, miles de pesos, mejorando el capital negativo que se tenía por el mismo periodo de 2014, con una variación de \$21.382.561

**INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA SUPERVIVENCIA**

INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	DICIEMBRE/14		DICIEMBRE/15	
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	1,740,762	<b>1.46%</b>	1,188,387
<b>ACTIVO</b>	118,856,418		122,532,026	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	1,740,762	<b>1.69%</b>	1,188,387	<b>1.133%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	103,226,176		104,917,071	

**Rentabilidad Sobre el Patrimonio y Rentabilidad Sobre los Activos.** Estos indicadores miden la utilización efectiva de los recursos empleados en el funcionamiento de la Institución. Los resultados obtenidos son 0.970% y 1.133% respectivamente, en el caso de los rendimientos sobre los activos se denota el decremento, por cuanto para la vigencia 2014, este indicador arrojó 1.46%; la rentabilidad del patrimonio se recupera principalmente por la incorporación de los recursos por convenios interadministrativos con la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**INDICADORES DE RIESGO**

INDICADORES DE RIESGO	DICIEMBRE/14		DICIEMBRE/15	
<b>PASIVO TOTAL</b>	15,630,242	<b>13.15%</b>	17,614,955	<b>14.38%</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	118,856,418		122,532,026	

Este indicador presenta una mejoría porcentual por cuanto durante el 2014 y 2015 se disminuyeron los pasivos y se han fortalecido los activos del Hospital Meissen II Nivel ESE.

**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Que pueden incidir en los resultados de las operaciones de la entidad.

El Gobierno Nacional firmó el Decreto 2519 de 2015 que liquida la EPS Caprecom, y ordena iniciar su proceso de liquidación que a partir del 1 de enero de 2016.

**Deudas de Caprecom** - Las deudas que tiene la EPS Caprecom, según el Superintendente de Salud Norman Muñoz, ascienden a 1,3 o 1,4 billones de pesos, se concentran en su mayoría en la red pública hospitalaria. Entre la se incluye el Hospital de Meissen, la cual se reconocerá como entidad en liquidación y provisionarla en un 100%.

La entidad Caprecom adeuda al Hospital de Meissen unas Cuentas por cobrar por servicios de salud, con facturación radicada la suma de \$12.021.999.455 y facturación pendiente por radicar \$680.483.131, para un **total de cartera** la suma de **\$12.702.482.586,00**. En donde la entidad ha constituido provisión de \$3.415.177.541,00 y por provisionar la suma de \$9.287.305.045, que afectara el resultado del ejercicio en la vigencia de 2016.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### **NOTA 26 IMPLEMENTACION NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**

Mediante acuerdo de Junta Directiva No.028 de fecha Diciembre de 2014, el Hospital adopta el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y seguridad de la información de la Empresa Social del Estado, relacionado con la etapa de preparación obligatoria y se aprueba el plan de acción requerido por la Superintendencia Nacional de Salud.

Durante la vigencia de 2015, se estableció que el Hospital avanza en un porcentaje de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en un 70%, frente a las 11 actividades establecidas en el plan de acción enviado a la Supersalud y Contaduría, quedando pendiente las actividades de adecuación y fortalecimiento del recurso humano, tecnológico de acuerdo a las necesidades, así como la actividad tendiente a la modificación y ajustes a los procedimientos operativos que se vean afectados con la determinación de las políticas contables.

Para llevar a cabo la implementación de NIIF en el Hospital, se contrató a la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales LTDA., mediante el contrato No. 100-2015 por prestación de servicios, quienes como consultores nos han impartido las directrices en el proceso de adopción, actualmente se encuentra pendiente la realización de la segunda fase que incluye dentro del alcance el acompañamiento en la preparación del estado de situación financiera, el estado de resultados integral del ejercicio y otro resultado integral (ORI-OCI), estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015. El contrato para el cierre de la vigencia 2015 se encuentra activo.

En el trabajo de implementación se dieron los principales lineamientos de políticas contables que tendrán efectos materiales en las estructuras financieras del Hospital Meissen II Nivel ESE.

La metodología desarrollada para el levantamiento de los impactos cualitativos en la información contable y financiera, implicó el desarrollo de las siguientes actividades:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Identificación de las políticas obligatorias y opcionales por componente en la aplicación del marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Revisión de las políticas contables actual aplicada al Hospital.

Estudio de los principales lineamientos de política contable que tendrán efectos materiales en las estructuras financiera del Hospital.

Esta revisión preliminar se centra en las divergencias en los criterios de reconocimiento, medición y presentación de los principios del Régimen de Contabilidad Pública y las NIIF – NICSP.

La fase de diagnóstico permitió adelantar el ejercicio de identificación de los componentes más importantes de los Estados Financieros que presento el Hospital, con corte a diciembre 31 de 2014, que pueden ser sujetos a re expresión.

#### IMPACTO FINANCIERO ALTO CON COMPLEJIDAD ALTA

##### **ACTIVOS:**

###### ➤ **Deudores**

Este componente representa el 38% del total del Activo por \$44,779,591, se deberá evaluar la posibilidad de recuperación de cada una de las partidas de acuerdo con los flujos de efectivo esperados. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar al costo corresponden a los derechos para los que el Hospital concede plazo de pagos normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

###### ➤ **Propiedades, planta y Equipo**

Este componente representa el 44% del total del Activo por valor de \$51,775,207, por lo cual el Hospital midió cada partida de una clase de propiedad, planta y equipo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

utilizando varias alternativas para el Estado de Situación Financiera de Apertura, entre las que se cuenta, la reconstrucción del costo, concepto de evaluación del activo al interior y avalúo comercial contratado con particular.

#### **IMPACTO FINANCIERO MEDIO CON COMPLEJIDAD MEDIA**

##### **PASIVOS:**

###### ➤ **Cuentas por pagar**

Este componente representa el 84% del total del Pasivo por \$13,087,690 (de los cuales el 72% corresponde a la adquisición de bienes y servicios por valor de \$9,496,672 , por lo cual se debería determinar las políticas de pago de cuentas por pagar y si existe financiación implícita que pudiera generar un ingreso en tal sentido.

#### **IMPACTO FINANCIERO BAJO CON COMPLEJIDAD BAJA**

##### **ACTIVOS:**

###### ➤ **Efectivo y Equivalentes**

Este componente representa el 15% del total del Activo por \$17,835,573, está partida presentó cambio significativo en la implementación, debido el 40% de este efectivo se determinó como restringido por valor de \$7,089,724 por representar recursos correspondientes a saldos de convenios suscritos sin liquidar, se considera que esta cifra representa su valor razonable.

Las otras partidas que no tienen cambio significativo Inventarios, otros activos (diferentes a Bienes y servicios pagados por anticipado). Obligaciones laborales (se identificaron cesantías retroactivas, beneficios a empleados), otros pasivos.

###### ➤ Se identifica por parte del Hospital Meissen los siguientes componentes:

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO



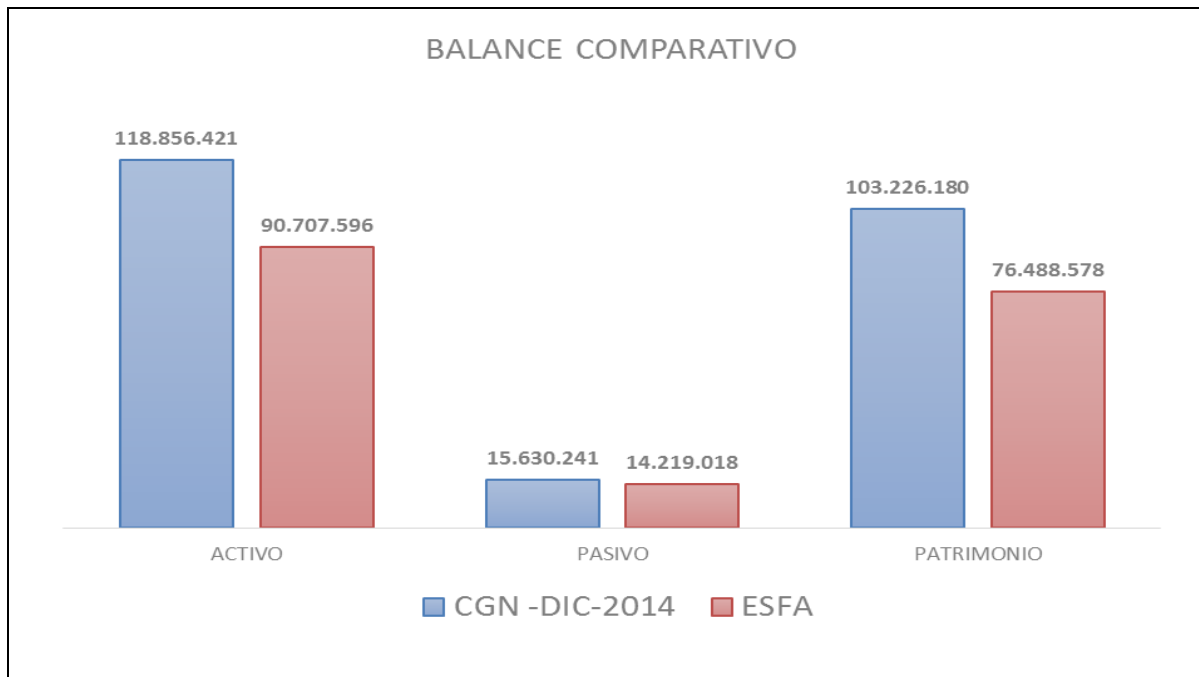
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

2. CXC SERVICIOS DE SALUD
3. CXC OTRAS CUENTAS POR COBRAR
4. INVENTARIOS
5. PPE
6. INTANGIBLES
7. OTROS ACTIVOS
8. CUENTAS POR PAGAR
9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR
10. BENEFICIOS A EMPLEADOS
11. PROVISIONES
12. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

#### Balance General comparativo norma local vs NIIF





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.**  
**DEPARTAMENTO FINANCIERA**  
**INFORMACION ESTADOS FINANCIEROS - BALANCE DE APERTURA NIIF**  
(Cifras en Miles de Pesos)

NOMBRE CLASE	CGN - DIC-2014	ESFA	IMPACTO	%
<b>ACTIVOS</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	17,835,573	17,927,577	92,004	1%
CUENTAS POR COBRAR	44,776,591	32,274,910	-12,501,681	-28%
INVENTARIOS	2,664,303	2,646,191	-18,112	-1%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51,775,207	37,112,493	-14,662,714	-28%
OTROS ACTIVOS	1,804,747	746,425	-1,058,322	-59%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>118,856,421</b>	<b>90,707,596</b>	<b>28,148,825</b>	<b>24%</b>
<b>PASIVOS</b>				
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	9,496,672	9,101,872	-394,800	-4%
ACREEDORES	1,028,539	887,711	-140,828	-14%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	294,155	294,155	0	0%
AVANCES-ANTICIPOS RECIBIDOS	729,953	729,953	0	0%
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	299,806	299,806	0	0%
CREDITOS JUDICIALES	1,238,565	300,000	-938,565	-76%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	82,160	82,160	100%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,893,288	1,874,098	-19,190	-1%
PROVISIONES - PASIVOS (ESTIMADOS)	649,263	649,263	0	0%
OTROS PASIVOS	0	0	0	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15,630,241</b>	<b>14,219,018</b>	<b>1,411,223</b>	<b>9%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	103,226,180	76,488,578	-26,737,602	-26%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>103,226,180</b>	<b>76,488,578</b>	<b>26,737,602</b>	<b>26%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>118,856,421</b>	<b>90,707,596</b>	<b>28,148,825</b>	<b>24%</b>

Fuente: Estados Financieros a Diciembre de 2.014 -Sistem Seven y ESFA

0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**CARTERA SERVICIOS DE SALUD**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

CONCEPTO DE LA CUENTA	AÑO 2014			ESFA ENE-2015			VARIACION	%
	TOTAL CARTERA	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL CARTERA	CORRIENTE	NO CORRIENTE		
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>49.770.429</b>	<b>33.042.370</b>	<b>16.728.059</b>	<b>40.348.521</b>	<b>40.348.521</b>	<b>-</b>	<b>(9.421.908,00)</b>	<b>-19%</b>
Plan obligatorio de salud POS -EPS	293.439	293.439		291.347	291.347		(2.092,00)	-1%
Plan subsidiado de salud POSS -EPS	3.837.234	3.837.234		1.378.623	1.378.623		(2.458.611,00)	-64%
Servicios de salud- IPS privadas	1.466	1.466		1.432	1.432		(34,00)	-2%
Servicios de salud - Particulares	1.122.817	155.639	967.178	1.234.205	1.234.205	-	111.388,00	10%
Servicios de salud - IPS públicas	123.985	123.985	-	123.387	123.387	-	(598,00)	0%
Servicios de salud - Entidades con régimen especial	7.116	7.116	-	6.295	6.295	-	(821,00)	-12%
Atención con cargo al subsidio a la oferta	642.727	642.727	-	621.343	621.343	-	(21.384,00)	-3%
Riesgos profesionales - ARL	28.591	28.591	-	6.062	6.062	-	(22.529,00)	-79%
Cuota de recuperación	347.970	347.970	-	-	-	-	(347.970,00)	-100%
Atención accidentes de tránsito SOAT – Compañías de	146.835	146.835	-	127.398	127.398	-	(19.437,00)	-13%
Plan obligatorio de salud POS -EPS radicadas	3.298.895	2.249.105	1.049.790	3.021.333	3.021.333	-	(277.562,00)	-8%
Plan subsidiado de salud POSS -EPS radicadas	29.135.552	19.206.078	9.929.474	27.279.842	27.279.842	-	(1.855.710,00)	-6%
Servicios de salud- IPS privadas radicadas	1.473.697	27.290	1.446.407	9.452	9.452	-	(1.464.245,00)	-99%
Servicios de salud - IPS públicas radicadas	1.116.506	797.997	318.509	126.747	126.747	-	(989.759,00)	-89%
Servicios de salud - Entidades con régimen especial radicadas	150.379	110.056	40.323	139.726	139.726	-	(10.653,00)	-7%
Atención con cargo al subsidio a la oferta radicadas	5.800.304	5.063.235	737.069	3.732.039	3.732.039	-	(2.068.265,00)	-36%
Riesgos profesionales - ARL radicadas	17.148	4.316	12.832	17.109	17.109	-	(39,00)	0%
Atención accidentes de tránsito SOAT – Compañías de	2.676.631	452.408	2.224.223	2.232.322	2.232.322	-	(444.309,00)	-17%
Atención con cargo a recursos de acciones de salud públicas	5.958	5.958	-	-	-	-	(5.958,00)	-100%
Giro directo cta Abono a Cartera Regimen subsidiado	- 3.244.163	- 3.244.163	-	141	141	-	3.244.022,00	-100%
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	2.787.342	2.785.088	2.254	-	-	-	(2.787.342,00)	-100%
www.hospitalmeissen.gov.co Infonormación: 195								
<b>DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO</b>								
Servicios de Salud	14.866.627			-	-	-	(14.866.627,00)	-100%
Provision para Deudores	- 27.144.049			- 16.457.486		-16.457.486	10.686.563	-39%
<b>TOTAL IMPACTO EN CARTERA POR SERVICIOS DE SALUD</b>						<b>-</b>	<b>13.601.972</b>	

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

**CONCILIACIÓN PATRIMONIAL**

Página 133 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
[www.hospitalmeissen.gov.co](http://www.hospitalmeissen.gov.co)  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**

<b>Saldo Patrimonio Col-GAAP_RCP</b>		<b>(103,226,180)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(10)</b>
Ingreso por rendimientos financieros no registrados	(10)	
<b>Inversiones</b>		<b>8,432</b>
Reconocimiento deterioro de la inversion en Cooperativa de medicamentos APC	5,599	
Reconocimiento como gasto - no corresponde a inversion Cooperativa de medicamentos APC	2,833	
<b>Cuentas Por Cobrar</b>		<b>12,483,417</b>
Depuracion cuentas por cobrar (Fondo financiero distrital de Salud - cxc mto - intereses mora)	8,500	
Reconocimiento giro directo no registrado	141	
Reversion provision cartera	(27,144,049)	
Nuevo deterioro cartera	16,457,486	
Baja por depuración de cartera	9,293,924	
Depuración de cuentas del hemocentro	803,879	
Castigo de cartera entidades de liquidación	13,063,536	
<b>Inventarios</b>		<b>18,111</b>
Baja de inventario obsoleto	18,111	
<b>Propiedades, planta y equipo</b>		<b>14,662,714</b>
Reconocimiento predios - error rcp anterior	(476,482)	
Reconocimiento vehiculos no reconocidos - error rcp anterior	(64,362)	
Depuración costo equipos de transporte, tracción y elevación y bienes muebles en bodega	40,860	
Baja por depuración cuentas construcciones en curso	8,408,674	
Reconocimiento nuevo avaluo edificio	5,962,720	
Reconocimiento nuevo avaluo terrenos	510,419	
Baja por activos inexistentes	532,090	
Reconocimiento nuevo costo PPE	(251,205)	
<b>Otros activos</b>		<b>1,058,321</b>
Baja elementos otros activos - consumo	1,058,321	
<b>Cuentas por pagar</b>		<b>(1,585,588)</b>
Depuración saldo contable - error rcp anterior - inconsistencias en registros contables	(60,398)	
Depuración saldos iniciales de cuentas por pagar - depósitos especiales planta	(72,550)	
Depuración saldos iniciales de cuentas por pagar - Obligación y responsabilidad fiscal	(7,880)	
Depuración pasivos inexistentes	(1,444,760)	
Depuración cuentas por pagar		
<b>Beneficios a empleados</b>		<b>92,205</b>
Depuración beneficios laborales - error rcp anterior - inconsistencias interfaz Nomina	(306,333)	
Reconocimiento beneficios laborales por quincenio	92,205	
<b>Saldo Patrimonio Nuevo Marco Normativo Res 414 - CGN</b>		<b>(76,488,578)</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### INFORME DE CRUCE DE OPERACIONES RECIPROCAS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Hospital Meissen II Nivel ESE, en cumplimiento de lo establecido en la carta circular No. 34 de 2013, con fecha de diciembre 27 de 2013 de la Dirección Distrital de Contabilidad envió correos a las diferentes entidades a las que el Hospital Meissen presenta operaciones reciprocas para determinar los valores de las obligaciones que tienen con el Hospital, las cuales se describen a continuación:

Entidades Distritales

#### **Hospitales**

En la vigencia 2014 y 2015, el Hospital Meissen ha recibido requerimientos de obligaciones de los Hospitales Occidente Kennedy, Hospital El Tunal, Hospital de Suba, Hospital Pablo VI Bosa, Hospital Tunjuelito, Hospital la Victoria y Hospital Nazareth, Hospital Simon Bolivar. En respuesta de la solicitud de estas entidades se adelantaron los procesos de conciliación de saldos y depuración de los mismos, obteniendo resultados positivos, con el Hospital de Suba, Hospital Pablo VI, Hospital Tunjuelito, Hospital la Victoria y Hospital Nazareth, identificándose tanto las cuentas por cobrar como por pagar, soportadas con documentos soportes y mediante actas suscritas por representantes de las entidades.

Al cierre de este informe se encuentran pendiente por conciliar con Tunal, Vista Hermosa y Hospital Engativa. Labores que se adelantaran durante el año 2016.

Se han dado respuesta a los diferentes entes que nos han realizado conciliación o aclaraciones de saldos, estas respuestas han sido retroalimentadas con estas entidades, lo cual nos ha facilitado en la identificación y determinación de los valores para que concuerdan o definir si existen diferencias y los motivos de estas diferencias.

#### **Fondo Financiero Distrital de Salud**

Se han realizado actividades en el área de Contabilidad de la Secretaria de Salud y Aseguramiento para depurar y liquidar contratos por vinculados, ambulancias y PIC y se efectuaron las conciliaciones de forma trimestral, para determinar los saldos del cierre de los trimestres transcurridos durante el 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### 1. AVANCES Y DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE INCORPORACION DE INFORMACION A LOS LIBROS CONTABLES:

Para la vigencia de 2015, se adelanto con el trabajo de revisión de los parámetros de los sistemas de información, logrando avanzar con la revisión y corrección de los parámetros del sistema Kactus, actividad que aunque presenta mejoras, aun no se ha concluido. Para el mes de junio se continuó con los ajustes a la parametrización de Cuentas por pagar Auxilio de transporte, Cuentas por pagar Horas extras, Prima Técnica, todas estas en las cuentas del pasivo, Prima secretarial y vacaciones en la cuenta del gasto, los descuentos de Sindicato estaba afectando al gasto a nombre del hospital y esta debe contabilizar en una cuenta del pasivo a nombre del tercero correspondiente. Aun así, también se evidencio la falta de causación de las prestaciones sociales como son, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones y quinquenios del personal beneficiario de estas prestaciones.

El área contable previo requerimiento por el área de sistema continua apoyando la revisión de contabilización de la facturación por servicios generada mes a mes, en donde se atienden las solicitudes de creación de nuevos ERP como también de servicios, como resultado de verificación de la interfaz de HEON a SEVEN, determinando las inconsistencias para corregirlas de forma oportuna.

Es por eso que a la fecha la conciliación entre las áreas de contabilidad y facturación es más ágil, cerrando este proceso entre 4 y 6 días, dándose los primeros de cada mes.

Como resultado de esto se ha mejorado el proceso de conciliación entre las áreas de contabilidad y cartera, por la depuración inicial que se realiza a la facturación. Aun se presentan inconsistencias por efecto de la movilidad de los usuarios, situación que se ha solicitado al área de sistema la revisión de los parámetros de los contratos por contributivo y subsidiado.

Para el cuarto trimestre de 2015 se inicia el proceso de conciliación entre las áreas de Talento Humano – Tesorería – Contabilidad, en cual se cruza la información de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

devengos y descuentos a empleados y aportes patronales tanto del sistema Kactus, operador Asopagos, Pagos Tesorería y Seven- Contabilidad. En este periodo se ha dado continuidad a la revisión de parámetros de los sistemas de información para nómina, llegando al cierre de la vigencia 2015 con el 90% de parámetros corregidos.

Cada mes se solicita a las Áreas de Almacén y Farmacia los saldos de inventario para ser corroborados en el sistema de información Seven, proceso en el cual se han realizado parámetros y a cierre de vigencia 2015 las inconsistencias y/o diferencias presentadas son muy mínimas. En este proceso se han realizado bajas de inventario y ajustes por diferentes inconsistencias que en su momento han sido llevadas al Comité de Inventarios.

Desde el mes de Agosto se iniciaron reuniones cada trimestre con el Doctor Omar Rovira Cabrales – Coordinador Oficina de Docencia e Investigación, en la cual se ha venido verificando la facturación y recaudo de los convenios docencia servicio con cada una de las universidades con las cuales se realiza la contraprestación, en este proceso se lleva acta de cada reunión realizada y cuadro resumen en el cual se incluye facturación generada y recaudos en especie o efectivo.

En el transcurso del cuarto trimestre se realizó verificación a parámetros de Copagos y Pagares, en el cual se encuentran inconsistencias, motivo por el cual se realizan reclasificaciones a cuentas correspondientes y se informa a Sistemas – Seven para proceder a realizar la actualización del parámetro, quedando en espera que empiece a funcionar de forma adecuada en la vigencia 2016.

#### a. PASIVOS

El hospital ha cumplido con la presentación y pago de las obligaciones tributarias en el segundo trimestre de 2.015, como es la presentación de la Declaración de Renta vigencia 2014, Retenciones a título de Renta e Iva, Retenciones de Ica y pago de los aportes de seguridad social del empleado, descuentos de acreedores como sindicatos, cooperativas, embargos judiciales aporte de AFC; ARL de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

contratista, Créditos por libranzas entre otros. La revisión se estas deducciones y aportes se realiza de forma mensual.

#### **b.) ACTUALIZACION PROCESOS JURIDICOS:**

En cuanto a la actualización de los saldos por conceptos de procesos jurídicos, se llevó a cabo la gestión de revisión de la base de datos de Siproj Web al 30 de septiembre de 2015. A continuación se informa los hallazgos tanto en fallos, conceptos e interpretaciones de la información consignada en la base de datos que definen el comportamiento contable y el manejo a los valores ahí consignados, para el corte de diciembre no se contó con información que permitiera la actualización de los saldos contables por efecto de los procesos jurídicos que cursan en contra de la entidad.

El alcance que se quiere dar con este trabajo en lograr una actualización de cifras contables reconociendo de los procesos judiciales y que lleven una coherencia con las cuentas de contingencias, provisiones y cuentas por pagar muy ajustada a la realidad de la entidad.

#### **c.) ELABORACIÓN EXÓGENAS AÑO 2015:**

Para la elaboración de exógenas se inició con la parametrización del sistema contable SEVEN; este sistema contiene un módulo que no estaba en funcionamiento, dicho módulo está diseñado exclusivamente para la elaboración y presentación de informes de obligatorio cumplimiento. El Departamento de Contabilidad inició con las labores a finales del mes de Abril de 2015, sin embargo la parametrización no se pudo concluir debido a las falencias contables que se pudieron evidenciar de periodos anteriores como las siguientes:

- Los terceros no están actualizados en el sistema contable SEVEN; es decir los datos que se evidencian en el sistema son los mismos datos desde la fecha de creación de cada tercero; adicionalmente en periodos anteriores





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

no se creaban los terceros con los datos completos exigidos por este tipo de informes requeridos por la DIAN; posteriormente se corrigieron pero no en su totalidad, labor que seguirá llevándose a cabo hasta conseguir su totalidad con resultados satisfactorios.

- Se encontró duplicidad de terceros; es decir, se puede encontrar un mismo tercero creado más de una vez, con diferente número de documento o con variación en el nombre. Por lo tanto se inició con el proceso de la unificación de terceros siempre y cuando sea verificable el error; aquellos los cuales no se han podido identificar posteriormente serán corregidos.
- El sistema contable SEVEN, a pesar del esfuerzo en la parametrización del módulo de información exógena, no generó resultados satisfactorios para la presentación de dichos informes; por lo tanto se elaboraron manualmente los informes para dar cumplimiento oportunamente.
- El área contable una vez identificadas las falencias que impidieron que el sistema SEVEN elaborara el informe con efectividad, seguirá comprometido en la corrección de las falencias con el fin de lograr su correcto funcionamiento en periodos posteriores.

## 2. PARAMETRIZACIÓN PROVEEDORES AÑO 2015:

Para la correcta y efectiva causación de la facturación de Proveedores de Bienes y Servicios, en el área de Contabilidad se verificó el proceso para la causación y pago a los proveedores, proceso que evidenció falencias en cuanto a la prontitud y exactitud de los valores a registrar; tanto en retenciones aplicadas, como en el saldo a pagar. Por lo tanto, el área de Contable en conjunto con la ingeniera Paula Espinel de CE&S Ingeniería firma que actualmente presta el soporte para los sistemas de información, se determinó realizar la revisión de la parametrización de los terceros e impuestos, en el sistema, identificando los siguientes puntos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- La creación correcta de los terceros y proveedores con la totalidad de sus datos y verificación correcta de su actividad económica.
- Se evidenció la obsolescencia y dificultad para el cálculo de los impuestos en el sistema SEVEN, generalmente quien causaba la factura debía calcular los impuestos manualmente y luego ingresarlos en el sistema; por tal razón se hizo la actualización en el sistema contable SEVEN de los códigos CIUU; así mismo sus respectivas tarifas de impuestos con el fin de que ellos se calculen automáticamente cuando se digite el proveedor en el sistema.
- Igualmente se reparametrizaron en el sistema contable SEVEN los impuestos de Retención en la Fuente, IVA y rete ICA; impuestos que presentaban falencias al no poder identificarse el tipo de proveedor y su respectiva actividad económica.
- Igualmente se continúa con la parametrización de los consumos de medicamentos por servicios, corrigiendo las cuentas y centros de costos, esta es una actividad que requiere la disposición del profesional que revise los parámetros por tipo de operación y causa.

### 3. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES

Con el fin de lograr una correcta depuración en las cuentas contables, especialmente en las cuentas por pagar y por cobrar y los saldos que se reflejan en los informes reportados en Bogotá Consolida “Operaciones Recíprocas” se está llevando a cabo el proceso de conciliación con las diferentes entidades. El proceso consiste en convocar a reunión a las entidades involucradas con el Hospital Meissen, verificar los saldos y confirmar mediante actas los avances obtenidos; aunque resulta complejo debido a las operaciones realizadas aproximadamente 10 años atrás, el objetivo de la gestión llevada a cabo permitirá restablecer las relaciones con las diferentes entidades y lograr acuerdos razonables en beneficio de ambas partes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Hasta la fecha se han concretado reuniones con las siguientes entidades:

- Hospital de Tunjuelito.
- Hospital Pablo VI.
- Hospital la Victoria
- Hospital Tunal.
- Hospital Nazareth.
- Hospital Suba.

#### I. CARTERA:

Se adelanta de forma mensual la respectiva conciliación entre las dos áreas, con el fin de evidenciar las inconsistencias que presenta la migración de la información lo que presentaba demoras en la elaboración de la conciliación entre las áreas de cartera y contabilidad, por no contar con reportes que se puedan generar desde el aplicativo SEVEN-cartera, en consecuencia la verificación de los valores reportados por facturación se hace manualmente, dentro de estas validaciones se determina que se ha superado las inconsistencias que se presentaban por las facturas generadas en el aplicativo HEON y no en SEVEN, lo que contribuido en la mejora y consistencia de la información.

Como se indicó en párrafo anterior se presenta inconsistencia por la movilidad entre regímenes, esto genera que se debe efectuar reclasificaciones a registros automáticos para efectuar el ajuste al régimen correspondiente. El área de contabilidad con el apoyo de cartera ha procedido a ajustar la parametrización de pagadores a fin de mejorar el cargue a contabilidad de la facturación generada. Lo que ha mejorado la información en cuanto a la cuenta de Deudores por Servicios de Salud, agilizando de esta forma la conciliación, Así mismo persiste la debilidad de los NIT, los cuales presentan inconsistencia desde su creación.

#### II. INVENTARIOS

Con relación a las Cuentas de Inventarios, Propiedad Planta y Equipos se está mantiene la verificación y parametrización de las operaciones que se cargan por



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

interfaz en el sistema Seven, las cuales se continua con la revisión respectiva durante el 2015. En cuanto a los activos fijos, persiste el adecuado utilización del módulo y los servicios que este presta, dado que se encuentra sub utilizado por los responsables de la incorporación de la información, lo que genera que se deban corregir los destinos utilizados, como el tipo de operación seleccionada. Por esta razón, en el mes de octubre se llevó a cabo capacitación para la utilización de las operaciones de almacén – Activos fijos, manejo de bodegas y otros temas que afectan la alimentación del módulo.

Para la vigencia de 2014, no se había corrido el proceso de contabilización de las operaciones que afectaban los inventarios por tanto esta información no estaba subiendo a Contabilidad. Esta inconsistencia que presentaba el sistema era por la forma como se organizaba, clasificaba todas las operaciones de entrada y salidas al consumo de los inventarios, las cuales superan los casi 20.000 productos y otras configuraciones que se debieron de analizar, verificar y ajustar para corregir el parámetro dado. Por lo tanto la entidad no contó con la contabilización automática de las salidas de medicamentos e insumos y Materiales Medico quirúrgicos, por lo que toco recurrir a efectuar registro contable de provisión para inventarios y para el cierre del trimestre 3 y 4 de 2014, el área contable ha efectuado la contabilización de los consumos de inventarios a los Costos de Producción por centro de costo, mediante operaciones automáticas generadas desde el área de almacén e inventarios. Así mismo se revisa las afectaciones de cada registro. Se determinó la conciliación con el área de almacén para identificar inconsistencias en los documentos generados y su contabilización.

Para la vigencia 2015 el área de Contabilidad adelantó la revisión de “reparametrización” de las transacciones y posterior registro de toda la información por consumos de inventarios, como resultado de este proceso se evidencia ya movimiento en las cuentas del balance en el costo, se corrigieron la gran mayoría de inconsistencias pero a la fecha aún persisten algunas diferencias que se están identificando por parte de las área de Farmacia, Almacén y Contabilidad con ayuda de los ingenieros contratados por el Hospital para dar soporte. Situación que en la medida de lo posible debe estar óptima para el cierre del periodo fiscal de 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### III. DIFERIDOS:

Se mantiene la revisión y corrección de las operaciones de diferidos por errores de las afectaciones contables que combinaban una cuenta de orden involucrando también una cuenta de gasto, en otros caso se encontró afectaciones a un crédito en la cuenta del gasto, igualmente, las salidas a consumos de esta cuenta no se realiza por el tercero inicial si no con el Nit del Hospital, situación está que el área contable le ha correspondido revisar y efectuar los respectivos ajustes contables.

Así mismo a medida que se avanza en la revisión se ha logrado corregir los parámetros dados a las operaciones de diferidos, esto como un logro del área. A la fecha son menores los errores que se evidencia en esta cuenta.

#### IV. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS:

Desde el área de soporte de sistemas de información (Heon, Seven y Kactus) se ha logrado a la fecha identificar las deficiencias encontradas en las interface y efectuar su corrección, por lo que ya no se presentan ausencias de facturación generadas y que no se encuentren contabilizadas, trabajo este que se adelanta mes a mes con colaboración de soporte de sistemas, la tarea que se realiza es identificar qué facturas hacen falta por subir por interface y el motivo por el cual la interface no corre. Muchas de las deficiencias se generaban por la creación de servicios nuevos o por nuevos pagadores, los cuales se crean inicialmente en el aplicativo HEON, pero no en SEVEN para que así el documento pueda llegar a la contabilidad. Por política se implementó que al iniciar un nuevo servicio o crear un nuevo pagador la solicitud la realiza el área de facturación y se informa a contabilidad para que proceda a informar la parametrización correspondiente. Igualmente se tiene implementado, la conciliación mensual entre las área de contabilidad y Facturación, la cual a medida que avanzan se ha ido mejorando los tiempo y se ha ajustado el formato para que sea más ágil la identificación de las inconsistencias o diferencias presentadas.

#### OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA

Página 143 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
[www.hospitalmeissen.gov.co](http://www.hospitalmeissen.gov.co)  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Como solución para determinar las diferentes inconsistencias de incorporación de información contable, el área de contabilidad ha implementado las conciliaciones mensuales con las diferentes aéreas generadoras de operaciones como son: Bancos, Tesorería-Caja, Causación y pago de Contratistas, conciliación con Costos, Facturación, Cartera, Glosas, Activos Fijos, Almacén – Entradas facturas de compra, adicional a estas conciliaciones mensualmente se revisa la interfaz de nómina y se realizan los ajustes correspondientes; todas estas actividades se han ido mejorando para poder así detectar operaciones incorrectas.

- Se verifico inconsistencia en la interface de Nomina durante el 2.015.
- Se realizó análisis, verificación de los contratos ordenados para pago de Proveedores.
- Se realizó análisis, verificación de las Planillas de pago para la cancelación a contratistas en el 2.015.
- Se participó en diferentes reuniones en la Secretaria de Hacienda y Secretaria de Salud.
- Se realizaron informe de acuerdo a los formatos establecidos por la Secretaria de Salud.
- Se realizaron conciliaciones de operaciones reciprocas con diferentes entidades distritales especialmente con el Fondo Financiero Distrital de Salud para buscar minimizar las diferencias en las operaciones de reciprocidad,
- Se avanzó en el proceso de implementación de las NIC-SP para el Hospital con la contratación de la firma Price wáter Coopers – Asesores Gerenciales Ltda.
- Se creó el Comité de NIIF- el cual ha llevado a cabo reuniones y mesas de trabajo desde el mes de enero de 2015, para la armonización y planeación de las actividades que se deben ejecutar para lograr la implementación de las Normas Internacionales.
- Se asistió a las mesas de trabajo programadas por la SHD y SDS, como guías para la elaboración del ESFA (Estado de Situación Financiera de apertura)
- El área contable ha efectuado la corrección de los parámetros de terceros para afectación correcta al costo o gasto correspondiente y los parámetros de retenciones de impuestos y notas créditos en el sistema SEVEN, en la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

medida que identifica estas inconsistencias, para evitar en lo posible efectuar ajustes manuales a contabilizaciones automáticas.

- El Hospital presenta deficiencias de tipo tecnológico y humano existentes con el sistema de información integrado de la empresa, tales como la alta rotación de los responsables del registro de la información y las dificultades o carencia de capacitación al personal nuevo, aunado a lo anterior con la ausencia de las bases de datos que se encontraban en el sistema SIGMA, el cual contaba con la información de 2003 a 2013, lo que en la actualidad no permite generar consultar de movimientos anteriores a abril de 2013.
- Referente al sistema de información SEVEN, en relación a las diferentes áreas que consolidan la contabilidad, se presentan algunos inconvenientes de parametrización principalmente en las áreas como nómina, activos fijos, inventarios, almacén y facturación lo que genera reprocesos para la revisión y análisis de las fuentes de información.

#### 4. DIFICULTADES EN LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION CON AYUDA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION

##### i. SISTEMA DE INFORMACION – MODULO CAJA

#### INCREMENTO DE RECIBOS MANUALES CON CONCEPTO DE COPAGO CAPITAL SALUD

A mediados del mes de Agosto de 2015 el hospital suscribió convenio para recibir el recaudo de usuarios por Capital Salud, motivo por lo cual se incrementó los copagos y el Numero de Recibos Manuales.

Con respecto a las devoluciones de dinero a pacientes, estas se registran por el cajero en el programa HeOn, en el cual esta operación no está afectando el modulo contable a través de la interface HEON-SEVEN, razón por la que se debe efectuar un proceso manual.

Es importante dejar en claro que en el informe de cierre de caja en el ítem *detalle devoluciones* hace referencia tanto a las devoluciones a pacientes como a las anulaciones





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

de recibos de caja efectuadas por los cajeros en su respectivo turno. Cuando en realizada estos conceptos se deben manejar por separado para la respectiva afectación contable.

Igualmente mencionar la preocupación en lo relacionado al abono a cuotas de pagarés, algunas veces el sistema permite el abono del pagare en el sistema y otras veces no, en este caso el cajero se ve en la obligación de realizar recibos manuales para recibir los valores por este concepto; tema que se ha tratado en reuniones con la oficina de sistemas y no ha sido solucionado.

Este sistema continua presentando falencias en el informe de cierre de caja por cajero en el ítem *formas de pago* suma valor del efectivo con el pagare, cuando en la práctica estos conceptos deben ir por separado. Aunque al final de informe de cierre lo descuenta. Se ha solicitado que el valor de los nuevos pagares registrados sea informativo en el ítem de forma de pago.

Es importante mencionar la preocupación en lo relacionado al abono a cuotas de pagarés, algunas veces el sistema permite el abono del pagare en el sistema y otras veces no, en este caso el cajero se ve en la obligación de realizar recibos manuales para recibir los valores por este concepto; tema que se ha tratado en reuniones con la oficina de sistemas y no ha sido solucionado.

Con respecto a las devoluciones de dinero a pacientes, estas se registran por el cajero en el programa HEON, en el cual esta operación no está afectando el modulo contable a través de la interface HEON-SEVEN, razón por la que se debe efectuar un proceso manual.

Es importante dejar en claro que en el informe de cierre de caja en el ítem *detalle devoluciones* hace referencia tanto a las devoluciones a pacientes como a las anulaciones de recibos de caja efectuadas por los cajeros en su respectivo turno. Cuando en realizada estos conceptos se deben manejar por separado para la respectiva afectación contable.

#### ii. Inconsistencia En cuanto a los reportes relacionados con copagos en el sistema HeOn:

Página 146 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

*Desde el día 29 de mayo de 2015 el sistema de información Heon módulo de caja **no permite** impresión de Recibos de caja, impresión de cierres de caja por cajero y otros reportes. Se solicitó a la oficina de sistemas de información y garantía de la calidad la solución inmediata a esta situación y nos informaron que no hay contrato con Heon, por lo tanto no se tiene soporte técnico para subsanar esta situación. Se aclara que es preocupante la no solución de este inconveniente ya que estos reportes son soporte del boletín diario de caja, el cual soporta los ingresos en efectivo por concepto de cuotas de recuperación. Como plan de contingencia se está imprimiendo el pantallazo de los reportes el cual se aclara no están legibles y no presenta toda la información de los cierres de caja para los respectivos cuadros, por lo cual se hace necesario realizar pruebas aritméticas para determinar el valor del recaudo.*

*Por otra parte en algunos usuarios de caja el sistema Heon no procesa todos los conceptos de recaudo y/o devoluciones ni anulaciones lo cual distorsiona la realidad del movimiento del recaudo; Situación que es por demás delicada.*

El sistema Heon no permite imprimir en bloque recibos de caja (tipo relación), lo cual es dispendioso porque en caso necesario hay que imprimirlos uno a uno.

No existe un reporte que nos permita conocer el concepto de los recaudos, es muy general y no existe un reporte que indique a que documento o factura se aplique el copago, Lo cual sucede con la información impresa en los recibos de caja no refleja la descripción del recaudo, la imputación contable lo cual es necesario para control y garantizar el registro correcto de las operaciones.

No existe un reporte consolidado de recaudo de cajeros y conceptos.

No existe un reporte que nos permita conocer los recaudos de un periodo de tiempo determinado.

### iii. RECIBOS DE CAJA MANUALES- CAJA RECAUDADORA CENTRAL DE CITAS

Página 147 | 156

Calle 60 G Sur N. 18 Bis-09  
PBX: 769 31 31  
www.hospitalmeissen.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Con corte al mes de septiembre de 2015 se incrementó el número de recibos de caja manuales en la caja recaudadora-Central de Citas en un 90% aproximadamente, esto obedece a que hasta mediados del mes de diciembre 2014 el recaudo de copago se realizaba por el sistema de información SIGMA el cual fue desmontado y no permitió acceso de registro ni de consulta a este sistema, a mediados del mes de agosto el hospital recibe cuota moderadora.

Esta situación ha ocasionado que se tenga que subir la información manual por concepto de copagos al sistema de información seven con el fin de registrar la información contablemente por este concepto y poder rendir informes mensuales a entes de control. Situación preocupante por el volumen de recibos manuales generados en el primer semestre del año en curso.

No existe un reporte consolidado de recaudo de cajeros y conceptos.

No existe un reporte que nos permita conocer los recaudos de un periodo de tiempo determinado.

#### iv. PROCESO DE PAGARES

En el primer trimestre se realizaron varias mesas de trabajo para el levantamiento del procedimiento del proceso de pagarés con las áreas que interactúan a saber: (Trabajo social, facturación, tesorería, cartera) dentro de éste proceso el rol de tesorería-caja sería el responsable de registrar en el sistema Heon los datos de los nuevos pagares; los cuales deben estar previamente soportados y acordados los montos y números de cuotas por el área de trabajo social y los usuarios. Posteriormente se radica a la oficina de cartera para su respectivo seguimiento y cobro.

A mediados del mes de marzo se solicitó a la oficina de sistemas la activación de permisos para el módulo de pagarés, de igual manera se solicitó a trabajo social el acompañamiento en este proceso para afianzar la experticia de los cajeros.

Por otro lado se debe tener en cuenta que el área de tesorería no es responsable de la autorización, aprobación de montos y cuotas, verificación de requisitos y referencias que conllevan a la elaboración de un pagaré, debido a que, el manejo de recursos monetarios puede incurrir en riesgos de corrupción y a la vez ser juez y parte en este proceso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

Por protocolo de seguridad en el manejo de tesorería emitido por Secretaria Distrital de Hacienda según resolución 000314-2009 de fecha 30 de septiembre de 2009 para fortalecer la seguridad, y el manejo de los recursos públicos, los cajeros deben permanecer en áreas físicas restringidas y deben estar protegidas por medio de puertas y ventanas de seguridad.

Por lo anterior los cajeros no pueden disponer de su espacio de trabajo para atender a los pacientes que requieren proceso de pagarés ni tampoco retirarse del mismo por razones de seguridad anteriormente expuestas.

#### v. SISTEMA DE INFORMACIÓN KACTUS

El sistema de información Kactus, es un software el cual se encarga de administrar y gestionar los servicios propios del talento humano del hospital Meissen, uno de los avances generados para el bienestar tanto del aplicativo como del hospital, es el logro de la centralización del sistema en el data center, se han realizado mesas de trabajo con el área de talento humano, la oficina de sistemas y la empresa CESINGENIERIA, depurando los parámetros y procesos del software.

Actualmente el sistema de información KACTUS, se encuentra estable, el cual está siendo soportado por la empresa CESINGENIERIA, está siendo integrado con el sistema de información SEVEN.

Se evidencian programas que no son utilizados por los funcionarios y que no han sido parametrizados, al realizar las pruebas también existen programas que dependen de otros como tablas maestras y que debieron ser parametrizados inicialmente, para que no existan problemas de referencias y la aplicación no genere errores por falta de información. Esto puede llegar a ser causa de que el funcionario diga que la aplicación no funciona.

Se saca un reporte de todo los módulos que están en la base de datos de la interfaz de KACTUS, en el que se visualiza que existen muchos programas que pueden estar activos y que jamás se han utilizado y otros que no han



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

sido activados, lo preocupante de esto, es que no se sabe si existen todos estos programas, contra la matriz del contrato de HEON. Ya que existen 680 programas los cuales están reportados en la aplicación pero no en el reporte final.

De 53 programas revisados en KACTUS contra la matriz, existen 3 programas que generan error de aplicación, y otras 3 que no existen dentro los programas, se deberá revisar el en contrato inicial y así verificar si están referenciados o no para dar un incumplimiento de entrega. El resto de la aplicación se encuentra estable, por el mismo soporte que se le está dando a esta.

#### vi. SISTEMA DE INFORMACIÓN SEVEN ERP

Implementación de módulo de Presupuesto, el módulo de Presupuesto se puso en funcionamiento y se realizó afinamiento de reportes, parametrización y capacitación para su puesta en marcha.

#### vii. CORRECCIÓN DE PARAMETRIZACIÓN Y AFINAMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN.

Se realiza repotenciación de servidor a fin de contar con copia del ambiente de aplicativos y servidores a fin de ubicarlo externo al hospital y proteger los sistemas de información en caso de catástrofe, la información contenida en el espejo en los servidores clonados se actualizan y verifica con las copias de cierre de mes.

Se logra reparar unos de los servidores que tenía funciones de servidor de archivos y se migra a fin de centralizar en el servidor 10.68 todo el acceso de carpetas compartidas, el servidor se reutiliza para la prestación de servicios de proxy, dado el anterior proxy estaba presentando continuas fallas e impedía la correcta comunicación de los usuarios que utilizan servicios web.

Se instala servidor Endian, con el propósito de tener una primera barrera de protección, iniciar el proceso de control de los accesos indebidos al internet y adicionalmente prestar el servicio de proxy.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

#### viii. SOPORTE TÉCNICO (Hardware/Software)

En el proceso de gestión de administración y soporte de los aplicativos de sistemas de información del hospital Meissen en el año 2015, se prestan dos niveles de soporte, el básico (nivel 1) por parte del grupo de técnicos de sistemas y el avanzado (nivel 2) por parte de la firma de ingenieros para la administración y soporte de los aplicativos Heón, Seven, Kactus, cuyos resultados se generan de la siguiente forma:

MEJORAS ADELANTADAS AL SISTEMA DE INFORMACION – Tareas realizadas en conjunto con CS Ingenieria y el área de Contabilidad.

#### ix. ACTIVOS FIJOS

En el módulo de Activos Fijos se han realizado varios cambios de parametrización con el fin de llevar las cuentas contables correctamente de acuerdo a lo estipulado en el PUC y tener un mejor control sobre cada uno de los activos y los diferentes tipos de adquisición.

Actualización de cuentas contables en los grupos de activos fijos: 6, 22, 529, 532.

- Creación y parametrización de grupos de activos para el manejo de bienes en Comodato:
  - 527 COMODATO - MAQUINARIA Y EQUIPO
  - 535 COMODATO - EQUIPO MEDICO CIENTIFICO
  - 536 COMODATO - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFI,
  - 537 COMODATO - EQUIPO DE COMUNICACIO Y COMPU
  - 538 COMODATO - EQUIPO TRANSPORTE, TRACCION Y
  - 539 COMODATO - EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESP
- Creación y parametrización de grupos de activos para el manejo de bienes en Arriendo:
  - 540 ACT. ARRIENDO-EQUIPO MED. CIENTIFICO
  - 541 ACT. ARRIENDO- MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO
  - 542 ACT. ARRIENDO-EQUIPO COMUNICA. Y COMPU
  - 543 ACT. ARRIENDO-EQUIPO,TRASNPOR, TRACC
  - 544 ACT. ARRIENDO-EQUI. COMEDOR COCINA DESP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

- Capacitación del manejo de Activos Fijos al usuario Líder de Activos Fijos: Ruben Hoyos.
- Creación de nuevas bodegas para mantener el control de los activos fijos dependiendo de cada una de las necesidades:
  - 10 - Activos fijos en Mal estado
  - 11 - Activos Fijos en Buen Estado
  - 12 - Activos fijos de menor cuantía Diferido
  - 13 - Activos fijos en comodato
  - 14 - Activos Fijos en Arriendo
  - 15 - Bajas de activos fijos de Arriendo y comodato
- Traslados  
Se crearon traslados entre el almacén y activos fijos con el fin de afectar las cuentas contablemente cuando un activo sale y entra del servicio.
  - 6040 ENTRADA AF X TRASLADO ALMACEN - SERVI
  - 6041 SALIDA AF X TRASLADO ALMACEN - SERVICIO
  - 6042 ENTRADA AF TRASLADO SERVICIO - ALMACEN
  - 6043 SALIDA AF TRASLADO SERVICIO - ALMACEN
  - 6046 ENTRADA AF X TRASLADO ALM-SERV COMODATO
  - 6047 SALIDA AF X TRASLADO ALM-SERV COMODATO

#### x. INVENTARIOS

Parametrización de cuentas contables de los siguientes tipos de Producto:

- 3002 UTILES Y PAPELERIA IVA 16 %
- 3548 SERVICIO DE FUMIGACION
- 3549 ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO
- 3550 SERVICIOS DE FOTOCOPIA
- 6004 CONVENIO HOSP TUNAL
- 3520 TASAS Y MULTAS
- 3537 CAJA MENOR
- 3063 ODONTOLOGIA GRAVADOS
- 3025 OTROS MANTENIMIENTOS 2.5%
- 3061 VIVERES Y RANCHO IVA 16%
- 3006 ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION
- 3004 REPUESTOS IVA 16%

Página 152 | 156





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

3003 ELEMENTOS DE FERRETERIA PLOMERIA Y OTROS  
3514 SEGUROS CIVIL CONTRACTUAL  
3551 SEGURO SOAT  
3552 SEGUROS MULTIRIESGO  
3553 SEGURO INMUEBLE  
3554 SEGUROS MUEBLES  
3053 MEDICAMENTOS NO GRABADOS  
5504 CONTRATISTAS  
6005 DEVOLUCION RETE FTE  
6006 DEVOLUCION RETE IVA  
6007 DEVOLUCION RETE ICA  
3534 COMPRA RANCHOS Y VIVERES CON IVA  
3007 OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO IVA 16%  
3062 ELEMENTOS DE ASEO SIN IVA  
5505 ACTIVIDADES DE BIENESTAR

- Destinos

Se ha parametrización los destino de cada uno de los tipos de producto con el fin que las cuentas contables se afecten correctamente en las transacciones de entrada y salida de inventarios.

#### xi. LOGISTICA

El módulo de logística es donde se registran todas las transacciones de los productos de medicamentos e insumos que se manejan en todo el Hospital.

Al finalizar el año 2014 se detectó que no se encontraba correctamente los parámetros para la contabilización, por tal razón en el año 2015 se inició la labor de parametrización de 1861 relaciones entre tipos de operación, tipos de producto y causales de movimientos de producto en el módulo de logística, cada uno con la cuenta débito, cuenta crédito, centros de costo, sucursales y terceros. Esta actividad hoy en día permite que se ejecute el proceso de contabilización y se afecte las cuentas correctamente.

- Tipo de operación

Se crearon los siguientes tipos de operación para identificar y controlar los movimientos de farmacia:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

9040	ENTRADE DE ALMACEN BODEGA ALMACEN
9052	ENTRADA X TRASLADO INTERNO ALMACEN (POI)
9060	ENTRADA MANUAL INVENTARIO SALDO INICIAL
9064	ENT. DEVOLUCION DISPOSITIVOS MEDICOS PAC
9065	ENT. DEVOLUCION INSUM. APROVECHAMIENTO
9066	ENT.DEVOLUCION DISPOSITIVOS MED. (SERVI)
9067	ENT.X CONCEPTO COMPRA (CAJA MENOR)
9068	ENTRADAS X DEVOLUCION (CARRO DE PARO)
9084	ENTRADA LENTES INTRAOCULARES
9120	AJUSTE MANUAL AL COSTO MENOR VALOR
9121	AJUSTE MANUAL AL COSTO MAYOR VALOR
9205	ENTRADA POR CAMBIO DE PRODUCTO
9206	SALIDA POR CAMBIO DE PRODUCTO
9506	SALIDA X CONCEPTO DE COMPENSACION
9606	ASIGNACION DE SERIALES ACTIVOS FIJOS
9608	APROVECHAMIENTO
9609	AJUSTE POR EXCEDENTE FARMACIA Y ALMACEN
9610	AJUSTE FALTANTE FARMACIA Y ALMACEN
9611	COMPENSACIONES INVENT MEDICAMENTO (ENTRA
9612	COMPENSACION INVENT. MEDICAMENTOS(SALIDA
9613	AJUSTE MEDICAMENTO DOBLE CARGUE(SALIDA)
9614	BAJA MEDICAMENTOS VENCIDOS (SALIDA)
9505	ENTRADA X CONCEPTO DE COMPENSACION

#### xii. **CUENTAS POR PAGAR**

- Impuestos

Anteriormente los impuestos eran calculados manualmente y el funcionario que ingresaba las cuentas por pagar debía estar pendiente de calcular cada uno de los impuestos lo que hacía dispendiosa la labor del ingreso de las cuentas por pagar.

Al ver esta necesidad se realizó una jornada de parametrización de impuestos donde se validaron y actualización los tipos de impuestos dejando 5 unicos valores que disminuya el margen de error.

Se validaron cada uno de los impuestos asociados a cada tipo de impuesto dejando unos definitivos con vigencia por fechas. También se actualización las configuraciones de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

## HOSPITAL MEISSEN II NIVEL Empresa Social del Estado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015

impuestos asociados a cada uno de los proveedores y los tipos de impuesto que le corresponde a cada uno.

Por último, se inactivaron todos los códigos de actividades y se parametrizaron los nuevos códigos relacionándolos en cada uno de los impuestos que maneja actividad económica.

#### xiii. CONTABILIDAD

- Bases de cuentas contables.  
Se revisaron todas las cuentas contables que manejan base y se les parametrizó el porcentaje de la base con el fin que las certificaciones de retención mostrara los valores correctos de acuerdo a las retenciones aplicadas a cada contratista.
- Certificados de impuesto y retenciones  
Se creó un nuevo reporte de certificado de ingresos y retenciones para contratistas donde se consigna todas las retenciones practicadas a cada tercero.
- Cierre por terceros  
Por el proceso de cierre de año se realizó la cancelación de terceros para los años 2013 y 2014 y quedo configuración de tal manera que todos los cierres de año se ejecutara la cancelación de terceros.

#### xiv. GENERALES

- Bloqueo de meses  
Mensualmente se está validando que todos los módulos se encuentren cerrados con el fin de controlar que no puedan ingresar transacciones una vez se ha ejecutado el cierre mensual.  
Fuente: informe Ing. Paula Espinel, CES Ingeniería.

**ALCIRA VALDERRAMA CAÑIZARES**  
**CONTADOR**  
**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Hospital Meissen

**HOSPITAL MEISSEN II NIVEL**  
**Empresa Social del Estado**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2.015**